BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 26
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.060

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACKRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Ariel BATISTA, 42 años, DNI Nº 16.736.604, comerciante, CUIT Nº 20-16736604-0 y Silvana LA SCALEIA, 40 años, DNI Nº 17.933.642, empleada, CUIL Nº 27-17933642-7; ambos argentinos, casados y domiciliados en Las Heras 873, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.- 2) 07/12/06.- 3) Avenida Roque Saenz Peña 1119, Piso 7º, Oficina "722", Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: La comercializacion, compraventa por mayor y menor, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, franquicias y distribución de todo tipo de máquinas, tubos, chapas, productos, sus respuestos y accesorios, para la industria del gas, petroleo, química y automotriz.- Prestar todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas, con relación a cualquier actividad desarrollada por la Sociedad o sus clientes; quedan excluidos aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187. 5) $ 12.000. 6) PRESIDENTE: Guillermo Ariel BATISTA, y DIRECTOR SUPLENTE: Silvana LA SCALEIA; constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Jorge E. FILACANAVO, Escribano Autorizado por escritura pública del 07/12/06.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219550758/4. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 26/12/2006 Nº 79.188 v. 26/12/2006

AVENTURA I

SOCIEDAD ANONIMA

Escribano Eduardo TELLARINI, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. Nro 188 del 3/11/2006 Reg. 2133, por unanimidad los socios actualizan estatuto a normativa vigente I.G.J. respecto a las garantías brindadas por los Directores pertinentes y Aumentan Capital social: Pesos 600.000, dividido en 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) cada una, clase "A", Un voto por acción. Escribano Eduardo Tellarini autorizado per Escritura 188 del 3-11-2006. Renistro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218547734/6. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 26/12/2006 Nº 79.246 v. 26/12/2006

CHEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 263 del 5/12/06. Socios: Fernando Sergio da Costa, nacido el 26/2/65, DNI Nº 17.086.614, CUIT 20-17086614-3, domiciliado en España 456, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Fabian da Costa, nacido el 27/1/69, DNI Nº 20.672.117, CUIT 20-20672117-1, domiciliado en España 551, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios; 1) CHEMAX S.A.; 2) Estados Unidos 1701, 4º piso, departamento B, Capital Federal; 3) 20 años a partir de su inscripción: 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de todo tipo de productos químicos, en especial de limpieza, desinfección, medicamentos de uso veterinario y agroquimico. 5) $ 100.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/3 de cada año; 10) Presidente: Fernando Sergio da Costa y Director Suplente: Guillermo Fabian da Costa, fijan domicilio especial en Estado Unidos 1701, 4º piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritua 263. 5/12/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 30.

e. 26/12/2006 Nº 79.258 v. 26/12/2006

COINAR BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santos CINTURRINO, argentino, casado, 20/04/51, constructor, DNI 8489157, José María Penna 1915, Banfield, Prov. Bs. As.; Fabián Ariel MINUTOLI, argentino, divorciado, 10/09/72, arquitecto, DNI 22718257, Avda Lincoln 4334 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estela Susana POZZI, argentina, casada, 19/01/53, comerciante, DNI 10606238, José María Penna 1915, Banfield, Prov. Bs. As. 2) Escritura 638 del 13/12/06 3) COINAR BUENOS AIRES S.A. 4) Avda Lincoln 4334 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la actividad de constructora, mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones.- Incluyendo, la compra, venta, permuta, consignación y comercialización en general de productos de la construcción y productos relacionados con el rubro inmobiliario, relacionadas con el objeto social, por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales.- Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiará mediante dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o a largo plazo, con préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales o por la compraventa de títulos públicos y acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas.- 6) 10 años. 7) $ 100.000.-. 8) Directorio Presidente: Santos CINTURRINO; Vicepresidente: Fabián Ariel MINUTOLI; Director Suplente: Estela Susana POZZI, todos con domicilio especial en Avda Lincoln 4334 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización Art. 55 L.S.C. 9) representación a cargo del Presidente y en su caso también del vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizada por escritura 630 del 13/12/06 Registro 66 Lomas de Zamora Pcia. Buenos Aires. Abogada - Delfina Rogani, C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 934.

Delfina Rogani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 57. Folio: 934.

e. 26/12/2006 Nº 79.227 v. 26/12/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

CONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 7/12/06 reforma artículo 4 fijando el Capital en $ 320.000 adecua garantía de Directores y reelige Presidente Julio Wajs Vicepresidente Micaela Wajs y Suplente Marina Wajs todos con domicilio especial en Lavalle 1994 piso 2 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 7/12/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/12/2006 Nº 79.211 v. 26/12/2006

CRUMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 249, del 13/12/2006, Folio 829, Reg. 810 de Cap. Fed., se constituyó CRUMCO S.A. Socios: Jorge Alberto URESANDI, argentino, nacido el 12/7/1953, casado segundas nupcias con Patricia Fulvia Fontanelle, DNI 10.832.668 y CUIT 23-10832668-9, ingeniero, domiciliado en la calle Reynoso número 1832, de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Oscar Manuel CARVAJAL, argentino, nacido el 10/12/1946, casado en primeras nupcias con Mabel Alicia Ramos, LE 8.335.366, CUIT número 20-08335366-0, técnico textil, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número 1276, del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, Horacio Oscar MORATELLO, argentino, nacido el 28/12/1957, casado en primeras nupcias con Alicia Clelia María Llovera, DNI 13.588.743, CUIL número 23-13588743-9, licenciado en comercialización, domiciliado en la calle Sanchez de Bustamante número 677, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Juan Manuel ROZIN, argentino, nacido el 27/2/1981, soltero, DNI 28.566.952, CUIT numero 23-28566952-9, ingeniero, domiciliado en la Avenida Callao número 1033 segundo piso, departamento "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, producción, transformación, confección, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, es decir de materias primas y todo tipo de productos elaborados y manufacturados textiles y del calzado, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. B) Establecer y explotar fábricas de

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compra, venta, importación y exportación de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos. C) Industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para tela, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo genero de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; D) Compra venta, importación, exportación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa, a domicilio, por catálogo, por internet o como más convenga a los fines de la sociedad, de indumentaria en general. Ya sea la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzados y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo, E) El ejercicio de la representación, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales,prendas confeccionadas o semi-confeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista como así también de insumos y maquinarias para la industria textil, confección y calzado. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por cada una ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios. DISOLUCION: según ley 19.550. CIERRE EJERCICIO: 30/9 de cada año. SEDE SOCIAL: Yerbal 2431 Piso 4º Dpto. "c" de CABA. FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Oscar Manuel Carvajal, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto Uresandi. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Gustavo J. Rodríguez. Perón 1454, piso 9. Capital Federal. Autorizado por escritura número 249 del 13/12/2006, Reg 810, Cap. Fed. Firma certificada el 19/12/2006 según Acta Nro. 165, Libro 19, Registro 810 Capital Federal.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 19.

e. 26/12/2006 Nº 4454 v. 26/12/2006

CUBO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 430 del 11/12/06 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov. Bs. As; Denominacion CUBO NEGRO SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Durac 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 31/10 Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc sin sindico representacion legal por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 430 de fecha 11/12/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 161355. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 26/12/2006 Nº 70.979 v. 26/12/2006

DIANDI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Abel Pablo VAISBERG, argentino, L.E. 4.559.147, C.U.I.T. 20-04559147-7, nacido el 05/03/47, contador público, casado en primeras nupcias con Claudia Cristina Rozenfarb, con domicilio en Uriburu 754, piso 7º oficina 701, Capital Federal; Diego Gabriel VAISBERG, argentino, D.N.I. 29.247.425, C.U.I.T. 20-29247425-4, nacido el 9/12/81, diseñador gráfico, soltero, con domicilio en Avenida Pedro Goyena 1669, piso 1º departamento "B", Capital Federal. 2. 12-12-06, 3. DIANDI S.A. 4. Uriburu 754, piso 7º oficina 701, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), constitución de derechos reales, operaciones sobre inmuebles y otros valores mobiliarios, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes. Participar en licitaciones públicas y/o privadas, explotar concesiones de obras, depósitos, administrar, locar, arrendar todo tipo de bienes inmuebles, locales, negocios, oficinas comerciales y/o administrativas, permisos de uso, y todo tipo de contrato nominado o innominado relacionado con este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad está facultada para comprar, suscribir boletos de compraventa, señas, aceptar reservas, y contratar en cualquier forma permitida en derecho, adquirir, prendar, vender o de otro modo enajenar, gravar, permutar, hipotecar, o dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, derechos, permisos, acciones, de cualquier otra naturaleza, dar o tomar dinero prestado, formar sociedades subsidiarias por acciones y adquirir el activo o pasivo de cualquier sociedad civil o comercial, cuyo objeto sea similar o afín al de esta sociedad o cuya adquisición convenga a los intereses de la misma. 6. 99 años. 7. $ 60.000 8. Presidente: Abel Pablo VAISBERG. Director Suplente: Diego Gabriel VAISBERG; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Uriburu 754, piso 7º oficina 701, Capital Federal. 9. Presidente. 10. 31/07 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 12/12/06, otorgada ante ella, pasada al folio 1.645 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219552200/1. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 26/12/2006 Nº 55.365 v. 26/12/2006

EMPAQUES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Zeev Broner, argentino naturalizado, nacido el 29/04/1946, casado, D.N.I. 10.795.794, empresario; y Andres Broner, argentino, nacido el 27/04/1972, soltero, D.N.I. 22.656.216, licenciado en ciencias de la comunicación; ambos domiciliados en Condarco 2646, de C.A.B.A. 2) Escritura del 14-12-2006, Registro 1875. 3) EMPAQUES INDUSTRIALES S.A. 4) Araoz 745/749, piso 4º, of. "A", de C.A.B.A. 5) La fabricación, elaboración, procesamiento, manufactura, envasamiento, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, comercialización y distribución de cintas adhesivas, P.V.C., polietileno, insumos químicos, combustibles, todo tipo de materiales plásticos y afines, papel, cartón y afines, y productos para embalaje, y de las materias primas, semielaborados y productos terminados, vinculados a los productos antes mencionados. 6) 50 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Zeev Broner. Director Suplente: Andres Broner, ambos con domicilio especial en la sede social. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. 9) 31/10 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 287 del 15-12-2006, folio 815, Registro 1875.

Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220553143/8. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 26/12/2006 Nº 79.230 v. 26/12/2006

ESTACIONAMIENTOS TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 31/10/05 que me autoriza a publicar se dispuso el cambio de jurisdicción a Provincia de Buenos Aires fijándose Sede Social en Crisólogo Larralde 2073, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el Artículo Primero de los estatutos.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/12/2006 Nº 79.269 v. 26/12/2006

FIDURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 283 del 15/12/06 se autorizo a Carlos Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen don Gerardo Bossio, argentino, 11/5/55, DNI 11428840, casado, comerciante, General Alvear 1344, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y don Luis María Tauz, argentino, 8/12/48, LE 7629003, soltero, arquitecto, French 3056, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal. FIDURBAN SA. 99 años. Objeto: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general. B) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, construcción de edificios de vivienda y/o comerciales, instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, red cloacal, de potabilización de agua y depuración de líquidos cloacales, de energía eléctrica, de gas, movimientos de suelos. Todo tipo de construcción no mencionada en la anterior enumeración, de carácter público y/o privado en todo el ámbito del territorio de la Nación o en el extranjero, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/ privadas. Promoción, administración, comercialización por cualquiera de los medios y formas conocidos o a conocerse de emprendimientos rurales, urbanos, barrios cerrados y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes. C) INMOBILIARIAS: Mediante la intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- D) FINANCIERA Y MANDATARIA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital $20000. 31/12. Presidente: Luis Maria Tauz; Director Suplente: Gerardo Bossio ambas domicilio especial en sede social Ecuador 367 piso 12, departamento D, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 26/12/2006 Nº 79.275 v. 26/12/2006

FUJIWARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura trescientos once de fecha 6 de diciembre de 2006, los señores Guillermo Martín Betanzos, 5/5/68, argentino, CUIT 20-17199053-0, casado en primeras nupcias con Mónica Gabriela Melnik, gerente comercial, calle Vera 42, 4º piso, departamento A, C.A.B.A. y Jorge Omar Delellis, 29/5/55, argentino, CUIT 20-10192191-4, casado en primeras nupcias con Mabel Adriana Pereda, ingeniero mecánico, Avenida Rivadavia 8055, sexto piso, departamento A, C.A.B.A, constituyeron Fujiwara Argentina S.A. DURACION: 99 años. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación: Producción y fabricación de todo tipo de productos y/o indumentaria de seguridad como ser calzado y/o guantes entre otros, pudiendo ser confeccionados en distintas calidades de cueros, telas y cualquier otro material de uso en la industria afín. b) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, representación y distribución de los productos citados en el rubro anterior, así como toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados afines y/o necesarios para el desarrollo del objeto social. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios, como ser estudios de marketing, efectuando consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección y organización relativos a productos de seguridad y afines. d) Representación: Representación comercial de otras sociedades nacionales y/o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. CAPITAL SOCIAL: $ 39.000 representado 3.900 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACIÓN: Directorio: Presidente: Guillermo Martín Betanzos. Director Suplente: Jorge Omar Delellis, con los datos precitados, con duración en sus cargos de 2 ejercicios; ambos con domicilio especial en Roma 809, C.A.B.A. SEDE SOCIAL: Roma 809, C.A.B.A. FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Escritura trescientos once de fecha 6 de diciembre de 2006.

Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 26/12/2006 Nº 79.229 v. 26/12/2006

GESTION EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 290 del 14/12/2006, Folio 729, Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "GESTION EN SALUD S.A."; SOCIOS: Ricardo TRABADO, argentino, casado en primeras nupcias con Marianela Amoroso, nacido el 29/11/1970, Empresario, DNI 21.749.374, CUIT 23-21749374-9 y Marianela AMOROSO, argentina, nacida el 26/12/1971, casada en primeras nupcias con Ricardo Trabado, DNI 22.226.762, CUIT 27-22226762-0. Empresaria, ambos domiciliados en Virrey Arredondo 2600, Piso 1º, ciudad de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: calle Virrey Arredondo 2600, Piso 1º, ciudad de Buenos Aires; 5) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, por mayor y/o menor y/o permuta y/o distribución, envasado y fraccionamiento de productos químicos y farmacéuticos, drogas, medicamentos compuestos; aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad, pudiendo proveer de las mismas a entidades públicas y privadas del país y del extranjero como también a obras sociales, empresas de medicina prepaga, hospitales, clínicas, sanatorios y toda otra institución vinculada con la salud. Asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, instrumental de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social; b) Prestar toda clase de asesoramiento integral a dichas entidades en cualquiera de sus sectores o actividades; gerenciamiento de prestaciones; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios normales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; c) Compra, venta, arrendamiento o producción de espacios de publicidad o propaganda de cualquier tipo a través de la prensa, radio, televisión, cinematográfica y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual o que en el futuro se creare, para el cumplimiento del objeto social. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION a cargo del Directo-

rio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) DIRECTORIO: Presidente: Ricardo TRABADO; Director Suplente: Marianela AMOROSO. El Presidente y el Director Suplente, constituyen domicilio legal y especial en Virrey Arredondo 2600, Piso 1°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 290, de fecha 14 de diciembre de 2006, Registro 1078.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219552132/F. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 26/12/2006 Nº 4434 v. 26/12/2006

GRUPO DS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 19/12/06. 2) Gustavo Ariel DOS SANTOS, argentino, soltero, comerciante, 17/6/1978, DNI, 26367615, Hipolito Irigoyen 320, Martinez, Prov Bs As y Walter Hernan TORCHELO argentino, soltero, comerciante, 19/4/78, DNI 26583668, Rocha 39, Tigre, Prov de Bs. As. 3) GRUPO DS S.A. 4) Domicilio legal y especial Esmeralda 614 Piso 4° departamento "B" Cap Fed. 5) Duración 99 Años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades Compra Venta, Fabricación y Distribución de materias primas, materiales, productos semi-elaborados y productos terminados, de panadería, confitería y servicios de lunch. Transporte de Mercaderías propias o de terceros. Importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial lo relacionado con las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 70.000, 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 2, ejercicio. PRESIDENTE: Gustavo Ariel DOS SANTOS, DIRECTOR SUPLENTE:) Walter Hernan TORCHELO, Domicilio especial y legal: Esmeralda 614 Piso 4 departamento "B" Cap Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año. Autorizado por Esc Nº 962 del 19/12/06 folio 3462 registro 1742.

Andrés Gabriel Rolón

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 35.

e. 26/12/2006 Nº 55.354 v. 26/12/2006

HERRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 17/11/06 se protocolizaron las Actas de Directorio y Asamblea de fecha 15/10/05 y 31/10/05. Se modifiaron los Articulos 4° y 8° del Estatuto Social. Articulo 4°: El Capital Social es de $ 49.500, Articulo 8°: La direccion y administracion de la sociedad esta a cargo del Directorio compuesto ante 1 minimo de 1 y. un Maximo de 10.- AUTORIZADO CESAR ADRIAN IBARRA POR ESCRITURA Nº 181 DEL 17/11/06 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA NOEMI AXPE de LOPEZ FUSTER.

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 13.

e. 26/12/2006 Nº 79.192 v. 26/12/2006

HONEYWELL

S.A.I.Y. C.

RPC: 6.11.1967, Nº 3293, L° 63, T° A de Est. Nac. Comunica que según asamblea del 31.5.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 80.953.919, elevándolo de $ 0,000833 a $ 80.953.919; reformar el artículo 4° del estatuto: capital social: $ 80.953.919; y reformar el artículo 9° del estatuto en relación con la garantía de los Directores y según asamblea del 13.12.2005, se resolvió reducir el capital en $ 65.243.587, reduciéndolo de $ 80.953.919 a $ 15.710.332 y reformar el artículo 4° del estatuto: capital social $ 15.710.332. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según asambleas del 31.5.2005 y del 13.12.05.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/12/2006 Nº 4855 v. 26/12/2006

INNOCENZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benjamín FRITZLER, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/7/53, DNI 10.680.482, CUIT 20-10680482-7, domiciliado en Pasaje Bogado 4566, piso 2°, C.A.B.A.; Carlos FRITZLER, argentina: casado, comerciante, nacido el 25/3/59, DNI 12.799.975, CUIT 20-12799975-9, domiciliado en Maure 1750, piso 2°, dpto. B, C.A.B.A. 2) 18/12/06 Esc. 265 F° 778 Reg. 1844 Cap. Fed. Esc. Pablo M. Galizky. 3) INNOCENZA S.A. 4) Luis Viale 243, C.A.B.A. 5) Dedicarse a la fabricación, exportación, importación, distribución y venta de ropas de mujer, corsetería, lencería, mallas y accesorios.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, Contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 7) Capital: $ 60.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares que duran 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Benjamín Fritzler, Vicepresidente: Carlos Fritzler, Director Suplente: Ariel Hernán Fritzler, todos con domicilio especial en Luis Viale 243, C.A.B.A. Los designados aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550) 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente —si este último existiere— en forma indistinta. 10) 31/5 de cada año. El firmante se encuentra autorizado por escritura 265 del 18/12/06 ante el esc. Pablo Mariano Galizky, al F° 778 del Registro 1844 de Cap. Fed.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219551315/B. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 26/12/2006 Nº 55.367 v. 26/12/2006

INSUMOS Y DESCARTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 452 del 19/12/06 Registro 1210 de CABA. Socios: Presidente: Carlos Horacio Galletti, 31/8/46 DNI 8.258.366 (10200 acciones) y Director Suplente Sonia Viviana Muchile, 13/4/74 DNI 23.552.092 (1800 acciones) ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Florida 833, piso 1°, oficina 105 CABA 1) 99 años. 2) objeto: compraventa, importación, exportación, alquiler y distribución de aparatos y accesorios medicinales, materiales y elementos descartables, sillas de ruedas y demás elementos de ortopedia. Servicios de traslado de pacientes y de prestación de enfermeria domiciliaria. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá contratar con sistemas de medicinas prepagas, sanatorios, hospitales, empresas o particulares.- Cuando por razón de la materia o imposición de normas legales sea necesaria la intervención de profesionales, estos deberán inexcusablemente ser contratados por la sociedad debidamente matriculados y habilitados siendo absolutamente prohibido para la sociedad realizar acto médico alguno. 3) $ 12000. 12000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Argentina R. Figueroa Abogada, t° 49 f° 587, autorizada por escritura Nº 452 del 19/12/06.

Abogada - Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 26/12/2006 Nº 79.186 v. 26/12/2006

IPIRANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de IPIRANGA S.A. del 15 de febrero de 2006, se estableció la modificación del artículo 3 del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la regulación vigente, quedando redactado de la siguiente manera; "Capital: El capital social es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 6.607.646.-), representados por Seis millones seiscientos siete mil seiscientos cuarenta y seis ($ 6.607.646) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una". Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Ipiranga S.A. del 15 de febrero de 2006. Mariel López Fondevila.

Abogada – Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 26/12/2006 Nº 79.298 v. 26/12/2006

JOESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública número 181 del 19 de diciembre de 2006 pasada al Folio 472 del Registro Notarial Número 414 de la Capital Federal, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Joesco S.A., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: a) José Antonio Escoda, nacido el 20 de abril de 1948, argentino, comerciante, casado, con L.E. 8.273.339, con domicilio en la calle 79 Nº 5351, V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; y b) Andrea Paula Escoda, nacida el 8 de febrero de 1985, argentina, comerciante, soltera, con D.N.I. 31.375.428, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 641, V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital Social: Pesos 12.000 representado por doce mil acciones con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una; 6) Directorio: Presidente: José Antonio Escoda, Director suplente: Andrea Paula Escoda, ambos con domicilio especial en la Avenida Cabildo 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio; 10) Sede Social: Avenida Cabildo 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por Escritura Pública número 181 del 19 de diciembre de 2006 pasada al Folio 472 del Registro Notarial Número 414 de la Capital Federal.

Abogado – Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 26/12/2006 Nº 79.250 v. 26/12/2006

LA CLOTYLDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por Escritura 98, Folio 218 del 25 de setiembre de 2006, del Registro 713, de Capital Federal. SOCIOS: Claudia Elisabet SPINELLI, argentina, nacida el 8 de junio de 1956, Documento Nacional de Identidad 11.607.976, C.U.I.T. 27-11607976-9, arquitecta, casada en primeras nupcias con Mario Guillermo Montoto y domiciliada en Billinghurst 1292, Capital Federal y Mario Guillermo MONTOTO, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.578.290, C.U.I.T. 20-12578290-7, empresario, casado en primeras nupcias con Claudia Elisabet Spinelli y domiciliado en Billinghurst 1292, Capital Federal, OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos y b) El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, corretaje, distribución de semillas, cereales, agroquímicos, oleaginosos y demás frutos de la agricultura, servicios de limpieza, secado y selección, la instalación de depósitos, transportes y comercialización de productos agropecuarios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. PLAZO: 99 años. CAPITAL: Cien Mil Pesos. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de agosto de cada año. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Claudia Elisabet SPINELLI: 90.000 acciones. 2) Mario Guillermo MONTOTO: 10.000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. DIRECTORIO: Presidente: Claudia Elisabet SPINELLI. Director Suplente: Mario Guillermo MONTOTO. SEDE SOCIAL: Olga Cossettini 1553, 3° Piso, Norte, Capital Federal. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Claudia Elisabet SPINELLI y Mario Guillermo MONTOTO: constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1553, 3° Piso, Norte, Capital Federal. Escribano Autorizante: Horacio Oscar Bossi, Titular del Registro Notarial 713, por Escritura 98, Folio 218 del 25 de setiembre de 2006 de Constitución de la Sociedad del Registro 713 a mi cargo.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2006. Número: 060928406902/0. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 26/12/2006 Nº 55.378 v. 26/12/2006

LAS CRUCESITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 20-12-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Andrew Hall CUMMINS, estadounidense, nacido el 3-7-1966, Pasaporte de Estados Unidos número 056458793, soltero, administrador de empresas y domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3351, loft 226, de Cap. Fed. y Adrián Turmo SCHAFFNER, argentino, nacido el 19-12-1959, DNI 7.930.369, casado, arquitecto y domiciliado en San Martín 1009, 6° "B", de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La explotación de establecimientos agropecuarios incluyendo la cría, cuidado, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, y el adiestramiento y entrenamiento de caballos.- La producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, forestales y de granja, la producción de leche y sus derivados. La comercialización —incluyendo compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y transferencia— de ganado vacuno, lanar, porcino y equino y reproductores de cualquier tipo.- De igual forma podrá comercializar todos los productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales y semillas de todo tipo obtenidos y/o desarrollados mediante el ejercicio de las actividades contempladas en el objeto social. 4) 12.000. 5) Cierre ejercicio: 30/9. 6) Sede: San Martín 1009, 6 piso "B", de Cap. Fed. 7) Presidente: Adrián Turmo Schaffner y Director Suplente: Gabriel Micheloud, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado Magdalena CARZOLIO con DNI 27.005.898 autorizado por escritura pública de fecha 20-12-2006, registro 1589.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 027.

e. 26/12/2006 Nº 70.993 v. 26/12/2006

MADA STORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Jorge LOPEZ ONTIVEROS, D.N.I. 18.551.359 nacido 28-10-67 y María Paula DEFILIPPI, D.N.I. 20.410.350, nacida 13-8-68, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en El Salvador 4423 piso 2° departamento A Cap. Fed. 2) Escritura Nº 565 del 19-12-06. 3) MADA STORE S.A. 4) Cap. Fed. Sede: El Salvador 4470 Cap. Fed. 5) Objeto: fabricación, confección, compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación y consignación de prendas de vestir, calzado y accesorios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Fernando Jorge LOPEZ ONTIVEROS. Director Suplente: María Paula DEFILIPPI. Constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/11 de cada año. Autorizado por escritura Nº 565 del 19-12-06 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 31.

e. 26/12/2006 Nº 70.991 v. 26/12/2006

MULTISERV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 09.11.06 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 100 a $ 8.770 mediante la emisión de 86.700.000 acciones ordinarias de $ 0,0001 valor nominal cada una; (ii) aumentar el capital social de $ 8.770 a $ 2.684.313 mediante la emisión de 26.755.430.000 acciones ordinarias de $ 0,0001 valor nominal cada una y; (iii) modificar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 1 cada una, reformándose el artículo 4º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos trece ($ 2.684.313), representado por 2.684.313 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por asamblea general ordinaria, conforme a lo establecido por el artículo 188 de la ley Nº 19.550". Autorizada mediante acta de asamblea del día 09.11.06 pasada a fojas 36/38 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Carolina Verónica Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 26/12/2006 Nº 79.200 v. 26/12/2006

NOTTEBOHM

S.A.G.A.I. Y C.

Comunica: 1) Que por Asamblea del 18/10/2006 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Arturo Nottebohm; Vicepresidente: María Teresa Laplaza de Nottebohm; Directores: Martín Nottebohm y Patricio Juan Miguel Watson; Director Suplente: Gladys María Dillon y Charles Edouard Heraclio René Nottebohm; Síndicos Titular y Suplente: Juan Manuel Hardie y Carola Adela Blanco; todos constituyendo domicilio especial en la sede social Juan Domingo Perón 315, tercer piso, Capital Federal.- 2) Que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 20/06/2006, protocolizada el 20/11/2006 ante el esc. Domingo Olivera, esc. 210, Folio 496, Reg. 156, se aumenta el CAPITAL SOCIAL: de $ 0,95 a $ 1.9000.000, representado por 9.500 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 200 v/n c/u; se reforman los art. 5, 8, 10, 17, y se agrega el Art. 7 con el corrimiento en la numeración de los Art. siguientes del Estatuto social. firmante autorizado por escritura 210 del 20-11-2006, folio 496, del Registro 156 de Cap. Fed.

David R. Obarrio

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 20.

e. 26/12/2006 Nº 55.386 v. 26/12/2006

NUEVO SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

María Mirta ESSER, DNI. 27469826, casada, domicilio La Carolina sin numero, Barrio El Potosí, Achiras, Prov. Córdoba, PRESIDENTE, Ana RAUCH, LC. 4295839, viuda, domicilio Zona Rural La Barranquilla, Achiras, Prov. Córdoba, SUPLENTE, ambas argentinas, mayores, comerciantes, domicilio especial en la sede social: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6, CABA. 1- 99 años. 2- Operaciones relacionadas con la compra venta, importación y exportación de vehículos automotores, utilitarios, camiones, maquinarias, sean nuevos o usados, repuestos y accesorios. Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de talleres mecánicos. Alquiler de vehículos livianos, pesados y utilitarios. Servicios de transporte de carga y-o de pasajeros, con o sin chofer, mudanzas, repartos y distribución de mercaderías propias o de terceros. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles, garaje, lavadero y gomería. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios Prescinde Sindicatura. 5- 30.06. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura del 18-12-06. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 28.

e. 26/12/2006 Nº 4421 v. 26/12/2006

OREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 429 del 11/12/06 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov. Bs. As; Denominacion OREMA SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Durac 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 30/11 Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc sin sindico representacion legal por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 429 de fecha 11/12/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número:161356. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 26/12/2006 Nº 70.977 v. 26/12/2006

P.C.A. VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/09/06 se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 1.000.000 a $ 1.800.000; reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto. b) Designar Directores quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Donato Jaime Pomerane y Director Suplente: Lía Betty Libedinsky. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 660 6º Piso Oficina "D" de la Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 10/06/05, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 26/12/2006 Nº 79.291 v. 26/12/2006

P.R.A.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Luciana GAGLIARDI, DNI. 22135888, soltera, PRESIDENTE, y Ana María ALVIS, DNI. 4894491, casada, SUPLENTE, ambas argentinas, comerciantes, mayores, domicilio especial en la sede social: AGÜERO 2260, sexto piso, dpto. 36, CABA. 1- 99 años. 2-Fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de prendas, artículos, productos y accesorios del vestido, bonetería, marroquinería, talabartería y calzado. Fabricación, industrialización, producción, importación y exportación de artículos textiles, hilados de fibras naturales o sintéticas, cueros, plásticos, materias primas, productos elaborados o semielaborados, prendas, herramientas, maquinarias, accesorios y repuestos, relacionados con la industria textil, del vestido, bonetería, marroquinería, calzado y afines. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 30.04. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura del 19.12.06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 28.

e. 26/12/2006 Nº 4423 v. 26/12/2006

PALMA REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 431 del 13/12/06 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov. Bs. As; Denominacion PALMA REAL S.A; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Durac 99 ahos; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 30/11 Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc sin síndico representacion legal por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc 431 de fecha 13/12/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número:161357. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 26/12/2006 Nº 70.980 v. 26/12/2006

PERCEPTION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Jonathan Víctor SAIEGH, Analista de Sistemas, DNI 28422429, Gascón 261, 4º D, 26 años; y Carlos Salomón SAIEGH, comerciante, DNI 10141078, 54 años, Agüero 1333, 5º A, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. PLAZO: 99 años OBJETO: Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación, desarrollo y asesoramiento en la rama informática Asesoramiento, organización, administración, elaboración de informes y gerenciamiento de proyectos tecnológicos; Instalación, mantenimiento y soporte de sistemas; Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes y compra, venta, locación, consignación y distribución del producido de esa actividad; Compra, Venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de computadoras y elementos de computación, repuestos y accesorios, programas y sistemas. CAPITAL $ 50.000.- Administración: minimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. CIERRE 31/12. Presidente: Jonathan Víctor Saiegh. Director Suplente: Gastón Leandro ZELERTEINS, argentino, soltero, 25 años, Analista de Sistemas, DNI 28694202, Pueyrredón 336, 2º 6, Cap. Fed Fijan domicilio especial en Sede Social: Gascón 261, piso 4º Depto D, Cap. Fed.- Escr. Estela Furman autorizada escritura 59 del 20-12-06 - Registro 1300 - Cap. Fed.

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220553829/B. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 26/12/2006 Nº 79.296 v. 26/12/2006

PINIERI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 766 del 17-11-2006 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve Titular del registro 1433 de Capital Federal comparecen: Juan Domingo Pinieri, argentino, comerciante, nacido el 24-2-1959 casado DNI 13.139.591 Cuil 20-13139591-5 y Silvia Alejandra Amato argentina nacida el 23-8-1967 comerciante DNI 18.514.754 Cuil 27-18514754-7 ambos domiciliados en Jose Pedro Varela 3359 de Capital Federal. Denominacion: "Pinieri Constructora S.A" Duracion: 99 años Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades 1) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administracion y explotacion de inmuebles urbanos y rurales como asi tambien las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal: 2) Constructora: Mediante la construccion, refaccionamiento o terminacion de edificios y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura, civiles y/o privadas sea a traves de contrataciones directas, licitaciones publicaciones publicas y/o privadas y contrataciones con particulares y/o el Estado Nacional, Provincial, Municipal y cualquier clase de reparticiones y organismos publicos nacionales.provinciales y municipales. La Sociedad podra participar en todo tipo de licitaciones concursos y pedidos de precio de caracter publico o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Doce mil pesos en 12.000 acciones nominativas de un voto cada una, Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Director Titular: Juan Domingo Pinieri y Director suplente Silvia Alejandra Amato Presidente Juan Domingo Pinieri Sede Social y domicilio especial calle Jose Pedro Varela 3359 Capital Federal. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271, segun escritura 766 del 17 de noviembre del 2006.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 113.

e. 26/12/2006 Nº 4436 v. 26/12/2006

PRODUCTOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/06, protocolizada en Esc. Nº 382 del 6/12/06 se resuelve: 1) Aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 29.000.000.- 2) Reducir el capital a la suma de $ 20.000.000.- 3) Consecuentemente tras el aumento e inmediata reducción del capital dispuesta, el capital social continúa siendo de $ 20.000.000. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 382 del 6/12/06 Fº 1230 Registro 521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 006. Libro Nº: 059.

e. 26/12/2006 Nº 79.307 v. 26/12/2006

PRODUCTOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/6/06, protocolizada en Esc. 383 del 6/12/06 se resolvió: a) reformar los artículos SEGUNDO: "La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero de acuerdo a la legislación vigente"; DECIMO SEGUNDO, en cuanto al tiempo de duración del mandato de los directores en el cargo; y DECIMO CUARTO, en cuanto a la garantía de directores. b) redactar un estatuto ordenado, tras las modificaciones dispuestas por la Asamblea del 2/6/06. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 383 del 6/12/06 Fº 1238 Registro 521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 059.

e. 26/12/2006 Nº 79.306 v. 26/12/2006

RATFORD CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 05-12-06. Registro Notarial 1069, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. La inscripción del artículo 123 de la Ley 19.550 RATFORD CORP S.A. se cancela registralmente. 1) Alberto Francisco Guevara, argentino, 14/07/50, soltaro. D.N.I. 8.393.240, empresario, Olazábal 550, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Rubén Darío DANCHOW, argentino, 09/08/38, soltero, L.E. 5.623.449, comerciante, Charlone 2465, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar prestamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios,

instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital Social: $ 20.000. 5) Cierre del ejercicio 31/05. 6) Presidente: Alberto Francisco GUEVARA. Director Suplente: Rubén Dario DANCHOW, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: San Martín 543, piso 2º derecha, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 1246 del 5 de diciembre de 2006. José Luis De Andreis. Escribano.

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2006. Número: 061214541919/C. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 26/12/2006 Nº 4432 v. 26/12/2006

RECIPLOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 730 del 19/12/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Carlos A. Carabba. Socios: Emanuel Emir PARDEL, D.N.I. 26745645 nació 10/8/78, soltero, domicilio General López 781, Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fé, Gregorio Jaime PITERMAN, L.E. 4310368 nació 12/7/40, casado, domicilio Gorriti 250, Tablada, Pcia. de Bs.As., Zoila Paulina AGUINSKY, L.C. 4310368 nació 16/7/42, casada, domicilio Gorriti 250, Tablada, Pcia. de Bs.As. y Pablo Rubén PITERMAN, D.N.I. 21478688 nació 11/3/70, divorciado, domicilio Av. Santa Fé 4970, piso 8, depto. "G", Cap. Fed., todos empresarios, argentinos. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fundición de metales no ferrosos y reciclaje de acumuladores y sus componentes, pudiendo comercializar, importar y exportar todos los bienes e insumos relacionados con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. PRESIDENTE Gregorio Jaime PITERMAN, domicilio real y constituido: Gorriti 250, Tablada, Pcia. de Bs. As. VICEPRESIDENTE Emanuel Emir FARDEL, domicilio real y constituido: General López 781, Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fé. DIRECTOR SUPLENTE Pablo Rubén PITERMAN, domicilio real y constituido: Av. Santa Fé 4970, piso 8, depto. "G", Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Palestina 1125, piso 11, depto. "47", Cap. Fed.. Hernán Jorge BERENGAUZ, autorizado en escritura 730 del 19/12/2006 registro 1246 de Cap. Fed., de constitución de RECIPLOM S.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 66.

e. 26/12/2006 Nº 55.396 v. 26/12/2006

REDINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 dia. 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 26/7/05. 2) Cambia sede a TUCUMAN 1561, piso 2, departamento 17, Cap. Fed. 3) Aumento de Capital hasta $ 60.000. 4) Modifica articulos: 1º: REDINTER S.A. domicilio: Cap. Fed.- 4º: Capital $ 60.000.-7º: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente. 3 ejercicios. Representacion Legal: Presidente. domicilio especial Directores: TUCUMAN 1561, piso 2, departamento 17, Cap. Fed.- Autorizada Instrumento Privado: 26/7/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 26/12/2006 Nº 79.198 v. 26/12/2006

RIO TINTO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

JGJ nc. 1.529.030. En asamblea general extraordinaria del 6/12/06, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.684.000 y reformar el artículo 4º así: El capital social es de $ 4.105.741 representado por 4.105.741 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Director titular, autorizado en asamblea del 6/12/06.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 489.

e. 26/12/2006 Nº 4430 v. 26/12/2006

SAN ERNESTO SOCIEDAD COLECTIVA

Transformación: Según art. 77 inc. 4 Ley 19.550, se hace saber que por Escritura 299, del 14/12/2006, Registro 1636 Cap. Fed. "SAN ERNESTO SOCIEDAD COLECTIVA" se transformó en "LA FUERZA S.A.". Socios: Ningún socio ejerció derecho de receso. Sede social: Rivadavia 789, piso 11, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, de las siguientes actividades: 1) Operaciones agricologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industria les de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo rela cionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; 2 Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las pres criptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 596.888, 596.888 acciones de $ 1 cada una; Directorio: 1 a 3 directores por 3 ejercicios Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente: Directorio designado: Presidente: Teodelina Santamarina. Director Suplente: Ernesto Santamarina, ambos con domicilio especial en Rivadavia 789, piso 11, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Escribana Romina Alvarez Unzué autorizada estritura 299 del 14/12/2006, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220553042/6. Matrícula Profesional Nº: 4826.

e. 26/12/2006 Nº 55.399 v. 26/12/2006

SAN FRANCISCO CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio de fecha 15 de febrero de 2006 y la segunda de fecha 16 de enero de 2006 se cambia de jurisdicción de calle Reconquista Nº. 672 piso 10 de CABA, a la calle Belgrano Nº. 754 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Autorizado Jorge David Matzkin Presidente Director por A.G.O. de fecha 20 de enero de 2006.

Presidente – Jorge David Matzkin

Certificación emitida por: Santiago W. Guibelalde. Nº Registro: 15. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 125.

e. 26/12/2006 Nº 79.309 v. 26/12/2006

SERVICIOS Y TRANSMISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 22/4/05 y 31/10/06, instrumentadas en escritura 1023 del 1/12/06, se procedió a la elección del directorio quedando el mismo como sigue: Presidente: Jorge Ruben Delgado Director Suplente: Adela Beatriz Killimet, fijan domicilio especial en Araoz de Lamadrid 522, oficina 83, Capital Federal. Se modificó el objeto social quedando el articulo 3º redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderias en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, laminación, compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, componentes y accesorios relacionados con cañerias, valvulas, lingotes, varillas, alambres y conexiones, de materiales de goma, plastico, amianto, adhesivos, abrasivos, metales ferrosos y no ferrosos, hierro, aluminio, bronce y acero. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico) y mandatarias (vinculadas al objeto social). La sociedad podrá, asimismo, constituirse en avalista de las obligaciones que permitan el cumplimiento de las actividades descriptas en el presente objeto. Se modificó el articulo 8*, adaptando las garantias de los directores a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. Autorizado en escritura 1023 del 1/12/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 30.

e. 26/12/2006 Nº 79.260 v. 26/12/2006

SOCIEDAD ANONIMA INDIO PAMPA

Por asamblea del 6/11/2006 estableció la garantía de directores en $ 10.000, reformando el artículo 9 del estatuto, y designó Director Titular y Presidente a Enry Juan Güido, Director Titular y Vicepresidente a Jorge Marcelo Güido, y Director Titular a John Maddon Proffett, y Directora Suplente a Alicia Calabrese, todos con domicilio especial en Suipacha 238 piso 3º piso, C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, DNI 25.769.881, apoderado: esc. 1709 del 14/12/06 fº 3286 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 01.

e. 26/12/2006 Nº 55.375 v. 26/12/2006

STEINHARDT

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del pubicado el 15/12/06. Escritura 355 19/12/06. Fº 877. Esc. Eduardo Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Que la sociedad ha resuelto modificar el art. 3º en la forma siguiente: "ARTICULO TERCERO: a) SERVICIOS: La prestación de servicios de búsqueda y selección de personal y asesoramiento para la gestión de Recursos Humanos a particulares o empresas. La prestación de servicios de consultoría para el diseño, evaluación y ejecución de negocios e inversiones. La prestación de servicios de capacitación. b) COMERCIALES: Mediante la comercialización de bibliografía, software u otro material relacionado con la organización de cursos de capacitación brindada. d) INVESTIGACION: Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamientos de datos, procesamiento y análisis; la edición y publicación de informes, investigaciones, estudios y proyectos realizados por la sociedad o por terceros vinculados al objeto social, ejercer representaciones y mandatos de organismos públicos o privados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Esc. Eduardo Pladtsier autorizado por escritura 355, fº 877 del 19/12/06, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220554039/4. Matrícula Profesional Nº: 2143.

e. 26/12/2006 Nº 55.394 v. 26/12/2006

UNIGRAPHICS SOLUTIONS INTERNATIONAL INC

(Sucursal Argentina) Comunica que por reforma del acta constitutiva de fecha 19 de enero de 2004 resolvió cambiar su denominación a "UGS PLM Solutions internacional (Sucursal Argentina)". Autorizada por resolución del 12/12/05.

Autorizada especial/Abogada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 26/12/2006 Nº 79.223 v. 26/12/2006

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 6.11.97, Nº 12.913, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 20.9.2006, se resolvió reducir el capital social en $ 1.624.236, reduciéndolo de $ 2.036.432 a $ 412.196 y reformar el artículo 4º del Estatuto: Capital social: $ 412.196. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 20.9.2006.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/12/2006 Nº 4853 v. 26/12/2006

W.E.XI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 202 Fo. 617 del 13-10-06 y Esc. Complementaria No. 227 Fo. 703 del 28-11-2006 ambas del Registro Notarial 1626 Cap. Fed. 1) Adrián Marcelo TOFONI, argentino, soltero, 24-6-68, empleado, DNI 20.360.243, Blanco Encalada No. 4436 piso 3ro. Departamento "C" de Cap. Fed., CUIT No. 20-20360243-0; 2) Hernán Jorge TOFONI, argentino, casado, 8-12-73, empleado, DNI 23.669.375, Avenida Mitre y Trinidad "Soles del Pilar", Manzanares, Pilar, Provincia de BS. AS., CUIT No. 23-23669375-9.- "W.E. XI S.A.". Duracion 99 años desde inscripción en RPC. Objeto, ejercer por sí, a través de terceros y/o por cuenta de terceros o aso ciada a terceros, sea en el país o en el exterior, la representación y promoción de deportistas en todo lo relacionado con su actividad amateur o profesional, sean estos jugadores de fútbol, cuerpos técnicos, como así también la organización de eventos deportivos, derechos de imagen y contratos publicitarios; la conducción de todos los negocios afines; la atención, administración y cuidado de los intereses de los deportistas representados, respecto de todo estudio, negociación y concertación de contratos que lo vinculen en lo sucesivo con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o del extranjero, sean estos de carácter publicitario o de empleo o cualquier otro, con entidades deportivas, incluyéndose, asimismo, cualquier otra forma de contratación que importe su explotación comercial.- A tal fin la socie dad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, en especial lo establecido en el artículo 9º del Convenio Colectivo de Futbolistas Profesionales No. 470/75. Capital $ 20.000. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Domicilio de la Sociedad en la Avenida Directorio No. 3935 piso 4º departamento "A" de la Capital Federal, DIRECTORIO PRESIDENTE: Hernán Jorge TOFONI DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Marcelo TOFONI.- Todos los Directores constituyen domicilio especial Avenida Directorio No. 3935 piso 4º departamento "A" de la Capital Federal. Esc. 202, fo. 617, esc. complementaria 227, fo. 703 del 28/11/2006 Mariano A. Montes. Reg. 1626 mat. 4020 Capital. DNI 14525658.

Autorizado/Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218548362/0. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 26/12/2006 Nº 55.390 v. 26/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A PURO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Aurelia Colman, de 60 años de edad, casada, argentina naturalizada, comerciante, D.N.I. Nº 16.822.934, domiciliada en Lambaré 958, 1º piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires y Marta Noemí Romero, de 35 años de edad, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 22.285.067, domiciliada en Burela 3038, Depto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución: 14 de diciembre de 2006. 3) Denominación: A PURO COLOR S.R.L. 4) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avalos 954. 5) Objeto Social: dedicarse por

cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta e importación o exportación de hilados sintéticos o naturales, u otras materias primas elaboradas o a elaborarse, destinadas a formar parte del proceso de fabricación en el ramo textil y b) Industriales: Mediante la elaboración y confección de telas de todo tipo de fibras y tejidos, naturales y artificiales y el teñido y estampado de telas. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $20.000 dividido en 200 cuotas sociales de $ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Aurelia Collman suscribe 100 cuotas sociales, Marta Noemí Romero suscribe 100 cuotas sociales 8) Organo de Administración/Representación: Un gerente, socio o no, por plazo indeterminado, se ha designado gerente a Aurelia Collman quién constituyó domicilio especial en Lambaré 958, 1º piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Publíquese por un día.- Alicia María Lijó. Abogada autorizada por Contrato de Constitución de fecha 14 de diciembre de 2006.-

Abogada - Alicia María Lijó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 3. Folio: 839.

e. 26/12/2006 Nº 79.300 v. 26/12/2006

AGROMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 14/12/06 Leonardo MACIEL, 12/2/71 DNI 22108167 domiciliado Pueyrredón 1087, San Isidro, prov Bs As y Mirta Silvia MINARDI, 10/10/73 DNI 23351955, domiciliada en Cabral 2553, San Isidro prov Bs As 2) Calle Lavalle 1619 Piso 9 Oficina D CABA 3) 30 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, compra, venta y locación de inmuebles destinados a la actividad; importación y exportación, molienda, almacenamiento de granos y semillas; mataderos y frigoríficos; transporte de productos propios de la explotación; representaciones, mandatos y comisiones en la especialidad. 5) $10000 6) 1/12 7) Gerente Leonardo MACIEL fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 26/12/2006 Nº 79.293 v. 26/12/2006

APSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de Socios unánime del 28/07/06, se resolvió: (i) modificar la sede social pasando a ser en la calle Montevideo Nº 765, Piso 4º oficina "C" C.A.B.A y (ii) incorporar el artículo décimo cuarto al Estatuto Social adecuando las garantías de los directores a las Resoluciones Generales IGJ 20/04 y 21/04. Paola Gisela Szwarc, autorizada por Reunión de Socios Unánime del 28/07/06.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 26/12/2006 Nº 79.301 v. 26/12/2006

ASENJO Y ASENJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Reunión de Socios del 20/3/2006 se aprobó por unanimidad renovar por cinco años el término de duración de la sociedad, reformando el artículo segundo del Estatuto Social, que queda con la siguiente redacción: "El término de duración de la sociedad será de Quince Años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir, desde el 20 de Marzo de 1996". Nadia Sanchez, Abogada, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 20/3/2006.

Abogada - Nadia Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 90. Folio: 302.

e. 26/12/2006 Nº 79.233 v. 26/12/2006

ASTURQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/12/06; 2) Rafael Fonteriz, 12/9/55, DNI 12010787, empresario; Susana Rosa Paradis, 28/2/55, DNI 11438285, decoradora, ambos argentinos, casados, Avda. Independencia 4247, Piso 12º Departamento A, Cap. Fed.; 3) AsturQuim SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de artículos, productos e insumos de utilización en la industria química, así como los elementos accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 11.500,- cuotas $ 10,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Avda. Juan Bautista Alberdi 1281, Piso 2º Departamento E, Cap. Fed.; 10) Gerente: Rafael Fonteriz, domicilio especial: Avda. Juan Bautista Alberdi 1281, Piso 2º Departamento E, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 13/12/06 – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 324447. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/12/2006 Nº 78.990 v. 26/12/2006

AVICOLA SANTA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/12/06. 1) Claudio Jordan D'aiello, D.N.I. 14.301.507, 12/11/60, Santa Juana de Arco 4238, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Oscar Alfredo García, D.N.I. 8.589.508, 13/8/50, Cosquin 5391, Departamento "2", Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Tejedor 117, de Capital Federal. 3) 20 años. 4) Objeto: cría y engorde de aves, ganado porcino y ovino, producción y comercialización de productos de granja en general 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Oscar Alfredo García quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento del 7/12/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 257294. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/12/2006 Nº 79.242 v. 26/12/2006

AYD CONSULTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: factura Nº 78717 fecha 18/12/06, domicilio legal y especial del gerente: Daniel Rodolfo Perrazo: Córdoba 1432, Piso 5º, Of. A, Capital Federal. Laura Scarponi, autorizada contrato 13/12/06.

Abogada – Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 26/12/2006 Nº 79.413 v. 26/12/2006

BEYTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Aviso de fecha 13 de noviembre de 2006, Número 75.905 se publicó la constitución de "BEYTECH S.R.L.".- Objeto: se suprime: contables, jurídicos; auditorias.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.-

Escribano - Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219551895/D. Matrícula Profesional Nº: 3939.

e. 26/12/2006 Nº 79.292 v. 26/12/2006

BREUER MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 117 del 14/12/2006, Fº 493, Reg. 478 de esta Ciudad, los socios decidieron: PRORROGAR la vigencia de la sociedad por un plazo de 50 años desde su inscripción originaria. Se modifica la cláusula tercera del contrato social. Escribana Delia Alicia Bonfanti. Matrícula 3642. Registro 478 autorizada por Escritura 117 del 14/12/2006.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219550157/C. Matrícula Profesional Nº: 3642.

e. 26/12/2006 Nº 55.355 v. 26/12/2006

BRIXTON CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 30 Noviembre 2006; Socios Juan José HERRERO, argentino, nacido 24 febrero 1980, DNI. 30.572.002, CUIL 20-30572002-0, soltero, programador, domiciliado en la calle Allende número 1951, Departamento "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pablo Marcelo AIMI, argentino, 6 diciembre 1983 DNI. 30.654.204 CUIL 23-30654204-4, soltero, programador, domiciliado en la calle Condarco número 1611 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación "BRIXTON CONSULTING S.R.L. Domicilio calle Allende número 1951, Departamento "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Ares, Duración: 99 años desde su inscripción Inspeccion General de Justicia Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I): Desarrollo de programas a medida y asesoramiento en paquetes desarrollados por terceros; servicios de programación, diseño y análisis de sistemas, asesoramiento a empresas y particulares.- II) Contratación de personal eventual u otras modalidades jurídicas de contratación de conformidad con la normativa legal vigente.- III) Administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza científica; desarrollo y dictado de cursos, clases, seminarios y talleres de capacitación entrenamiento.- Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- Capital $ 10.000.- 10.000 cuotas Pesos uno un voto por cuota; Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, por toda la duración de la sociedad.- Gerentes a Juan José Herrero y Pablo Marcelo Aimi Fiscalización a cargo de los socios no gerentes Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año. Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg por Escritura 537 del 30 Noviembre 2006 Adscripto al Registro 49 del Partido Gral San Martín Provincia Buenos Aires

Escribano/Abogado - Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: FAA02531942.

e. 26/12/2006 Nº 4425 v. 26/12/2006

CARVAL INVESTORS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 15/12/06 resolvió aumentar el capital a $ 603.400 reformando el art. 4º del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2542 del 19/12/06 pasada al folio 14934 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 029.

e. 26/12/2006 Nº 4424 v. 26/12/2006

CASA PALAVIDINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/11/06, Karina Edith Palavidini, divorciada, nacida el 23/03/70, D.N.I. 21.557.762, argentina, empresaria, domicilio real y especial en calle Suipacha 2332, Beccar, Provincia de Buenos; Myriam Beatriz Palavidini, divorciada, nacida el 19/09/67, D.N.I. 18.409.920, argentina, empresaria, domicilio real y especial en calle Reynoso 1010, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Mario Arturo Palavidini, casado en primeras nupcias con la Sra. Teresa Beatriz Redondo, nacido el 4/12/43, D.N.I. 4.597.767, argentino, empresario, domiciliado en calle Sarratea 8808, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, Constituyeron: CASA PALAVIDINI S.R.L. Sede Social: Eusebio Valdenegro 3568 Capital Federal Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACION: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de ladrillos, materiales de revestimiento cerámicos, cal, cementos, arena, artefactos sanitarios junto con sus complementos para su instalación, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y todo otro material utilizado para la industria de la construcción en existencia o a crearse. Capital: $30.000 representados por 30.000 cuotas de valor nominal $1 c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación a cargo de los Socio Gerente Karina Edith Palavidini y Myriam Beatriz Palavidini. Uso de la firma Indistinto. Ejercicio Social: cierra el 31 de Octubre de cada año. Autorizado por Instrumento Privado del 08/11/06 Sr. Diego Enrique Vega.

Abogado - Diego Enrique Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 90. Folio: 341.

e. 26/12/2006 Nº 79.283 v. 26/12/2006

CROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CROMA S.R.L.- Escritura Constitución 290.- Folio 911.- 24 de octubre de 2006.- Socios: Enrique Daniel CORDOBA, argentino, nacido el 26 de julio de 1964, soltero, hijo de Zulma Leonor Luraghi y de Angel Enrique Cordoba, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.256.754, CUIT. 20-17256754-2, domicilio real y especial en la calle Cuba número 2328, departamento "11" de esta Ciudad de Buenos Aires; y 2) Mónica Beatriz KÜHN, argentina, nacida el 11 de junio de 1974, soltera, comerciante, hija de Carmen Figueredo y de Alberto Albino Kühn, Documento Nacional de Identidad 23.951.308, CUIT. 27-23951308-0, domicilio real y especial en la calle Cuba número 2328, departamento "11" de esta Ciudad de Buenos Aires.- Objeto: compra, venta, alquiler de bienes inmuebles. CAPITAL: $ 12.000.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede: Cuba 2628, piso 11, oficina "C" de esta Ciudad de Buenos Aires.- Gerentes: Enrique Daniel CORDOBA y Mónica Beatriz KÜHN quienes actuarán en forma indistinta y tendrán en el uso de la firma social.- SUSCRIPCION: Enrique Daniel CORDOBA: 6000 cuotas sociales, y Mónica Beatriz KÜHN: 6000 cuotas sociales.- TOTAL INTEGRADO: PESOS TRES MIL ($3.000).- Autorizado: Escribano Marcos MAYO, titular del registro notarial 1701 de esta ciudad de Buenos Aires, según escritura 290 del 24 de octubre de 2006, folio 911, ante escribano Marcos Mayo.-

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204521584/A. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 26/12/2006 Nº 79.304 v. 26/12/2006

DIECI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/12/2006. 1) Carlos Alberto Caramanti, D.N.I. 8.275.439, 30/11/49; María Mercedes García, D.N.I. 6.722.002, 5/8/51, ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio en Macedonio Fernández 6059, Capital Federal 2) Macedonio Fernández 6059, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y ex flotación de inmuebles urbanos o rurales; todo otro servicio inmobiliario y relacionado con la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Car-

los Alberto Caramanti quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 19/12/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 326556. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/12/2006 Nº 79.244 v. 26/12/2006

EL TRIO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 07/12/2006, Socios: María Magdalena Teresita RUIZ GUIÑAZU, argentina, 75 años, divorciada, periodista, LC 1.322.589, CUIT 27-01322589-9, domiciliada calle Rodriguez Peña 1390, Planta Alta, departamento "B" Cap. Fed.; Walter Jacobo Isac GOOBAR, argentino, 52 años, casado, periodista, DNI 11.194.810, CUIT 20-11194810-1, domiciliado calle 14 de Julio 1111, Cap. Fed.; y Silvia DI FLORIO, argentina, 47 años, soltera, editora tecnica de video, DNI 12.892.232, CUIT 27-12892232-1, domiciliada calle Bermudez 1735, Olivos, Partido de Vicete Lopez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EL TRIO PRODUCCIONES S.R.L. Sede: Calle Rodriguez Peña 1390, Planta Alta, Departamento "B", Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: Producir, editar comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar en todas sus formas, todo tipo de videos, documentales, y/u otros programas televisivos, de cualquier genero y duración, cortometrajes, peliculas cinematograficas de sucesos reales o ficticios, y/o cualquier otro argumento o tema existente o inventado de carácter específico o general. La sociedad podrá realizar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal, entre ellas la realización de programas radiales y de espectáculos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras que requieran el concurso del ahorro público. Capital $ 18.000.- dividido en 180 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: durante el plazo de la sociedad. Composición: Socia Gerente: María Magdalena Teresita Ruiz Guiñazú constituye domicilio especial en calle Rodriguez Peña 1390, Planta Baja, departamento "B", Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Diego Hector Rivas, autorizado por Instrumento Privado de fecha 07/12/06, firmas certificadas por ante el Escribano Diego Héctor Rivas, Libro 17 Acta Nº 227, Registro 43 de su adscripción a cargo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Escribano - Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: FAA02532899.

e. 26/12/2006 Nº 79.208 v. 26/12/2006

EMPRESA CONSTRUCTORA TORRACA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actas de reunión de socios Nº 134 y 136 del 18-5-06 y 7-12-06, elevadas a escritura, registro 63 de Chubut, se cambió la denominación social por ESUVIAL S.R.L. y se modificó el artículo 1º del contrato social.- Se modificó domicilio legal: Avenida Roque Saenz Peña 917, tercer piso, oficina "B", Cap. Fed. El firmante es apoderado designado en escritura Nº 361 del 15-12-06 Registro 63 Chubut.-

Eduardo - Héctor Mujica

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 172. Libro Nº: 68.

e. 26/12/2006 Nº 70.996 v. 26/12/2006

ENFOQUE VIAJES & TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) María Dolores Delía, argentina, nacida el 11-06-75, Licenciada en Turismo, casada, DNI 24.560.816, CUIL 27-24560816-6, con domicilio real y especial en Pardo 932, Muñiz, Pcia de Bs As; Pablo Daniel Musachio, argentino, nacido el 14-02-75, Licenciado en Turismo, soltero, DNI 24.501.435, CUIL 20-24501435-0, con domicilio real y especial en Parodi 3935, Caseros, Pcia de Bs As; Greta Analia López, argentina, nacida el 21-12-75, Licenciada en Turismo, soltera, DNI 24.336.851, CUIL 27-24336851-6, con domicilio real y especial en Héroes de Malvinas 248, Haedo, Pcia de Bs As; y María Laura Sfeir, argentina, nacida el 28-05-75, Licenciada en Turismo, soltera, DNI 24.680.130, CUIL 27-24680130-4, con domicilio real y especial en San Lorenzo 1183, San Miguel , Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 15-12-2006.- 3) Enfoque Viajes & Turismo S.R.L.- 4) Malabia 2330, piso 9º, departemanto "55", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, hotelería y hospedaje; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, así como la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes, para lo que contara con la respectiva autorización de la Dirección Nacional de Turismo y/o cualquier otro organismo competente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30/06 de cada año.- Se designa gerente a: María Dolores Delía. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-12-2006.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 070. Libro Nº: 37.

e. 26/12/2006 Nº 79.215 v. 26/12/2006

FORMAS Y DISEÑOS CREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-12-06 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Andrés SANTORO, casado, 18/6/1967, arquitecto, D.N.I. 18.322.433, Quirno 91, 1º piso, departamento B, Cap. Fed.; María Inés CASAS, soltera, 11/12/1979, empresaria, D.N.I. 27.558.932, Pacheco de Melo 1929, 3º piso, departamento 11, Cap. Fed. y Gabriel Ricardo DI PIETRO PAOLO, casado, 4/9/1959, Cap. Fed. y Gabriel Ricardo DI PIETRO PAOLO, casado, 4/9/1959, empresario, D.N.I. 13.872.158, Arenales 941, Planta Baja, Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 90 años desde su inscripción; Objeto: CONSTRUCCIÓN: construcción de edificios y de toda clase de obras civiles e industriales. Desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos de obras públicas o privadas en cada una de las etapas que componen los mismos. Instalaciones de gas, agua o electricidad, en edificios y en cualquier clase de obras civiles e industriales. COMERCIALES: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de materiales relacionados con la actividad que antecede, o el desempeño de cualquier tipo de representaciones, mandatos o comisiones vinculada a la misma. INMOBILIARIAS: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros, incluida la realización de todas las operaciones y negocios comprendidos en la ley de propiedad horizontal; Capital. $ 10.000; cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Gabriel Ricardo DI PIETRO PAOLO, con domicilio especial en la sede social; Sede: Moreno 950, Piso 2 Oficina 6, Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, tomo 24 folio 870 autorizada por instrumento privado del 15-12-06.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 26/12/2006 Nº 79.271 v. 26/12/2006

GEOTOP GLOBAL SISTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-12-06 modificó articulo 5. Renunció gerente Hernan Altamirano. Designa Gerente a Hector Horacio Heredia con domicilio especial en Maipú 621 Piso Primero Departamento E C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez por escritura publica Nº 632 del 11-12-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/06. Número: 161279. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/12/2006 Nº 70.920 v. 26/12/2006

GESTION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria. Factura. Nº 78718 Fecha 18/12/06. Modificación del 21/12/06, articulo 4º: MANDATARIA: suscribir contratos de representación, mandato, agencia, gestión de negocios, comisión, consignación. Gerenciar y administrar todo tipo de servicios o productos de empresas nacionales e internacionales. Cuando por razón de la materia las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. FINANCIERA: adquisición de títulos, acciones, cuotas partes y toda clase de valores tanto en sociedades constituidas como a constituirse, en dinero o en especie, con fondos propios o de terceros. Quedan excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y aquella que requiera el concurso del ahorro publico. Laura Scarponi, autorizada contrato 13/12/06.

Abogada – Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 26/12/2006 Nº 79.410 v. 26/12/2006

GRUPO N&S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ariel Gustavo Pereyra, argentino, nacido el 02-10-73, empleado, soltero, DNI 23.353.769, CUIL 20-23353769-2, con domicilio real y especial en la calle 26 nº 634, Berazategui, Pcia de Bs As; y Luis Alberto Noguera, argentino, nacido el 01-07-74, comerciante, soltero, DNI 24.122.132, CUIT 20-24122132-7, con domicilio real y especial en avenida 14 nº 1449, Berazategui, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 15-12-2006.- 3) Grupo N&S S.R.L.- 4) Lavalle 1473, piso 5º, oficina "38", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización de servicios de telecomunicaciones, sus servicios accesorios y/o complementarios y los productos asociados a los mismos, ya se trate de telefonía fija nacional e internacional, telefonía publica, telefonía móvil celular, terrestre y satelital, transporte de señales de radiodifusión (radio y televisión), internet, transmisión de datos, servicios interactivos y de multimedia, y cualquier otro servicio de telecomunicaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 100.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30/06 de cada año.- Se designa gerente a: Ariel Gustavo Pereyra y a Luis Alberto Noguera. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-12-2006.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 069. Libro Nº: 37.

e. 26/12/2006 Nº 79.216 v. 26/12/2006

GUERRERO RICARDO ARISTIDES Y ROA RAQUEL S.H.

Comunica que por Escritura 246 del 29/11/06 la totalidad de los socios de la sociedad de hecho "GUERRERO RICARDO ARISTIDES Y ROA RAQUEL S.H.", resolvió su regularización adoptando el tipo de la sociedad de responsabilidad limitada y aprobando su estatuto social. A continuación se informan los datos del artículo 10 de la Ley 19.550: 1) Ricardo Arístides Guerrero argentino, casado, 14/03/24, LE 4.454.855, CUIT 20-04454855-1, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2414, Capital Federal; y Raquel Roa, argentina, divorciada, 1/02/51, LC 5.494.636, CUIT 27-05494636-3, comerciante, Avenida Coronel Díaz 1755 piso 1º "E", Capital Federal. 2) GUERRERO RICARDO ARISTIDES Y ROA RAQUEL S.R.L. 3) Avenida de Mayo 738, Capital Federal. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia, importación, representación, consignación y comercialización en general de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas y artículos relacionadas con la industria del tabaco, marroquinería y relojería; artículos para librería, papelería, tintas, lapiceras, lápices; y artículos para escritorio. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 50 años. 6) $30.000. 7) Órgano de Administración: Gerencia; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Presidente: Raquel Roa; con domicilio especial en Avenida de Mayo 738, Capital Federal. 8) Representación legal: El Gerente. 9) Cierre: 31/10 de cada año. Alejandra Viviana Perpignano. Autorizada según Escritura 246 del 29/11/06.-

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 1.

e. 26/12/2006 Nº 55.382 v. 26/12/2006

ILDOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Menglin ZHANG, D.N.I. 94.012.797, nacido 24-11-76, domiciliado en Mendoza 4950 piso 2º departamento A Cap. Fed., y Chengdong HUANG, D.N.I. 93.552.380, nacido 24-10-70, domiciliado en Mendoza 2123 piso 4º departamento B Cap. Fed., ambos chinos, casados, comerciantes. 2) Escritura Nº 563 del 19-12-06. 3) ILDOSA S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: O' Higgins 4475 piso 3º departamento F Cap. Fed. 5) INDUSTRIALES: Elaboración de productos lácteos.- COMERCIALES: Importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de: A) maquinarias y sus accesorios para la elaboración de productos alimenticios; B) productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza y perfumería, artículos para el hogar, bazar, librería, regalería, ferretería, farmacia, electrodomésticos, artículos de vestir, calzado y productos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $12.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por tiempo indeterminado. Gerente: Menglin ZHANG, constituye domicilio especial en el real. 9) 31-7 de cada año. Autorizado en escritura Nº 563 del 19-12-06 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 31.

e. 26/12/2006 Nº 70.990 v. 26/12/2006

JUAN OLIVES Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Registro Público de Comercio 2 de noviembre de 1978, número 3168 libro 73 Sociedades de Responsabilidad Limitada. Instrumento Privado del 26 de julio de 2006: Norma Esther Olives cede y transfiere a Juan Carlos Olives la

totalidad de sus cuotas 2.100 cuotas, valor nominal $ 1 cada una, modifica cláusulas "TERCERA: EL Capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS representados por cincuenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que se encuentran suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: María Carolina OLIVES DOS MIL QUINIENTAS (2.500) CUOTAS; Juan Carlos OLIVES CUA RENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (47.499) CUOTAS y UNA (1) CUOTA en condominio entre ambos, en la proporción de 1/3 la primera y 2/3 el segundo". "CUARTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en su cargo por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto-ley 5965/63. Deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes" Ratifica como gerente al Sr. Juan Carlos Olives, argentino, nacido 28 de octubre de 1942, Libreta de Enrolamiento 4.405.442, C.U.I.T. 20-04405442-7, casado, empresario, domicilio real y especial Lezica 4121, 7 M, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada en Instrumento Privado del 26 de julio de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4485. Fecha: 18/12/06. Nº Acta: 074. Libro Nº: 49.

e. 26/12/2006 Nº 79.305 v. 26/12/2006

KORBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº3157 del 13/12/06 se reformó artículo 4º quedando el capital en $330.000.-; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada en Escritura Pública Nº3157 del 13/12/06.-

Abogado - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 26/12/2006 Nº 79.272 v. 26/12/2006

LABORATORIO SALK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Esc. Nº 302-Folio 936 del 14/12/2006.- Registro Notarial Nº 739.- 1) Los cónyuges en primeras nupcias Pablo GOLDMAN, argentino - naturalizado, doctor en bioquímica, 11/06/1931, L.E. Nº 4.433.712, CUIT Nº 20-04433712-7, y Sara KUSINSKY, argentina, comerciante, 18/03/1935, L.C. Nº 0.586.341, CUIT Nº 27-03247750-5, domiciliados en Altolaguirre 2117, 1º piso, departamento "B", Capital Federal: y Mauricio GOLDMAN, argentino, doctor en bioguímica, casado primeras nupcias con Zulema Fanny Eiberman, 12/12/1958, DNI Nº 13.071.440, CUIT Nº 20-13071440-5, Avenida Crámer 2948, 2º piso, departamento "A", Capital Federal.- 2) "LABORATORIO SALK S.R.L.".- 3) 14/12/2006.- 4) Calle Sarmiento 2046, 6º piso, oficina 34, Capital Federal.- 5) 20 años a contar de la fecha de escritura.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: Servicios de diagnóstico y calificación de capacidad laboral: Centro médico y odontológico: análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, consultas y estudios cardiológicos y neurológicos de diagnóstico y de medicina laboral.-Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante en la materia de que se trate.- 7) $ 10.000.- 8) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo del socio Pablo GOLDMAN.- Domicilio Especial: Sarmiento 2046, 2º piso, oficina 34, Capital Federal.- 9) 30 de noviembre de cada año.- Autorizado: Escribano - Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed. Matricula 2969, por Escritura Nº 302 del 14/12/2006.-

Escribana - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/06. Número: 061219551103/1. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 26/12/2006 Nº 70.927 v. 26/12/2006

LIXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 523 del 15 de septiembre de 2006, Notaria Borelli de Quilmes "LIXSA S.R.L.", sede social en Juan Francisco Seguí 4602, piso 5º Ciudad Autónoma Buenos Aires, en trámite inscripción I.G.J. desde el 21/9/06, Nº correlativo 1774499, trámite 320917, por escritura 773 del 18/12/2006, Notaria Borelli de Quilmes, reformó artículo 3 contrato social, suprimiendo administración muebles, semovientes, buques y aeronaves propios o de terceros. Y agrego que actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, o matriculados. La que suscribe se encuentra autorizada por escritura Nº 523 del 15/9/06.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/12/06. Número: FAA02525505. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 26/12/2006 Nº 55.395 v. 26/12/2006

LOGISTICA RUTA 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 12/12/2006. Socios: Cristian Ricardo Romano, argentino, 8/8/1971, DNI 22260652, empresario, soltero y Carlos María Romano, argentino, 2/5/1959, DNI 13731251, empresario, soltero, ambos con domicilio real en Ruta 8, Km 62 S/N de Fátima, provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: logística, depósito, distribución y transporte de cargas generales encomiendas o mercaderías o pasajeros, tanto en el país como en el exterior. Plazo: 99 años. Capital: $ 12000. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede Social: Carlos Pellegrini 1015 Piso 5º Dpto. "O" C.A.B.A., Administración y representación: gerentes por plazo ilimitado. Gerente: Cristian Ricardo Romano con domicilio especial Carlos Pellegrini 1015, 5º Dpto. "O" C.A.B.A.. Firmante autorizada por instrumento privado de fecha 12/12/2006.

Abogada - Marisa Bonafina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 63. Folio: 201.

e. 26/12/2006 Nº 79.262 v. 26/12/2006

M2 CONSULTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 5-12-06. Mario Alejandro MAUER, argentino, casado, Lic. en Sociología, nacido el 7/7/52, DNI. 10390590, domicilio real y especial: Vuelta de Obligado 4153, C.A.BA; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE 500 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad: M2 CONSULTORIA S.R.L, a favor de Juan Carlos VIVERA, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10/11/44, DNI. 5331430, domicilio real y especial: Juncal 1850, C.A.B.A, quien las adquiere de conformidad. Precio total y convenido: $ 40.000; Quedando como únicos titulares: Juan Carlos Vivera y Victor Eugenio Santolo. El cedente y Victor Eugenio Santolo renuncian a su cargo de Gerentes y se designa a Juan Carlos Vivera. MALDONADO ANALIA SOLEDAD AUTORIZADA por el instrumento fecha 5/12/06 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 98.

e. 26/12/2006 Nº 55.384 v. 26/12/2006

MARTINO GROSSUTTI Y GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 19-12-06 se prorrogó el plazo de duración: 38 años desde 1-6-74; se reformó artículo 2; Firmado: Dra. Constanza Choclin autorizada en reunión de socios 19-12-06

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 26/12/2006 Nº 79.270 v. 26/12/2006

MI GATO GORAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/11/06, trascripto en escritura pública número setenta y uno pasada ante escribana Susana Sierz, Registro 668, con fecha 22/11/06. SOCIOS: Steven Morgan Friedman, estadounidense, pasaporte 304986209, 14/01/76, Díaz Vélez 3974 PB, departamento "J" y Joaquín Pérez, argentino, 16/10/76, Scalabrini Ortiz 1628, 7º departamento 42º, ambos solteros y CABA. OBJETO: realización y desarrollo de proyectos y prestación de servicios en el área informática. PLAZO: 99 AÑOS. CAPITAL: $ 10.000; mil cuotas valor nominal $ 10 c/u; suscripción: Steven Morgan Friedman, $ 7000 (700 cuotas) y Joaquín Pérez $ 3000 (300 cuotas); Cierre del Ejercicio: 31/12 anual REPRESENTANTE: Un único Socio Gerente: Joaquín Pérez hasta el 1/7/07 y luego Steven Morgan Friedman hasta su remoción; aceptan el cargo con domicilio especial en los antedichos. SEDE SOCIAL Díaz Vélez 3974 PB, departamento "J", CABA. Apoderado en escritura pública antedicha.

Abogado - Roberto Martín Paiva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 76. Folio: 976.

e. 26/12/2006 Nº 79.295 v. 26/12/2006

MI MUNDO PEQUEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de la Publicación del 7/09/2006 recibo Nº 0058-00049654 de reforma de estatuto, que en el artículo octavo la señora Romina Lorena Torres D.N.I. 22.411.426 renuncia a la gerencia de la sociedad y se designa nuevo gerente al señor Juan Manuel Walther Vivardo D.N.I. 21.495.551, con domicilio especial en Sede Social, quien acepta el cargo, dando cumplimiento a la garantía dispuesta por la RG/IGJ 20/04 y 01/05. Firmante autorizada en instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 15/08/2006.

Autorizada – María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 28/11/06. Nº Acta: 1255.

e. 26/12/2006 Nº 55.393 v. 26/12/2006

MÜLLER BIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS del 10/08/2006; Claudio Carlos CAFFARELLI, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela Viviana Klein, ingeniero, nacido el 16/01/1958, con D.N.I. 12.076.755, domiciliado en la calle Perú, número 1371, piso 5º, departamento A, de C.A.B.A.; CEDE 600 cuotas a Silvia Liliana SÁNCHEZ, argentina, casada, comerciante, nacida el 25/10/1955, con D.N.I. 10.440.964, domiciliado en la Avenida San Juan, número 943, de C.A.B.A.; el señor CAFFARELLI RENUNCIA expresamente al cargo de Gerente que tenía en la sociedad, lo que es aceptado en éste acto.- MODIFICACIÓN ARTÍCULO 4º CONTRATO SOCIAL y DESIGNACIÓN DE GERENTES: No varía monto ni composición del capital social sino únicamente la suscripción del mismo; se resuelve de común acuerdo designar como SOCIOS GERENTES, por tiempo indeterminado a Gabriel Augusto MÜLLER, con 11.400 cuotas sociales y Silvia Liliana SANCHEZ, con 600 cuotas sociales; aceptan los cargos, quedando con las mismas facultades enunciadas en el artículo quinto del contrato social.- CESIÓN DE CUOTAS del 19/12/2006; Silvia Liliana SÁNCHEZ, D.N.I. 10.440.964, CEDE 600 cuotas sociales; y Gabriel Augusto MÜLLER, argentino, comerciante, nacido el 15/04/1960, con D.N.I. 13.774.647, ambos domiciliados en la Avenida San Juan número 943, de C.A.B.A. CEDE 3.400 cuotas sociales a Fernando FRANCISCO, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/10/1959, con D.N.I. 13.655.295, domiciliado en la Avenida San Juan, número 2190, piso 13º, departamento D., de C.A.B.A.; la señora SANCHEZ RENUNCIA expresamente al cargo de Gerente que tenía en la sociedad, lo que es aceptado en éste acto.- MODIFICACIÓN ARTÍCULO 4º CONTRATO SOCIAL y DESIGNACIÓN DE GERENTES: No varía monto ni composición del capital social sino únicamente la suscripción del mismo; se resuelve de común acuerdo designar como ÚNICOS SOCIOS GERENTES, por tiempo indeterminado a Gabriel Augusto MÜLLER, con 8000 cuotas sociales y Fernando FRANCISCO, con 4000 cuotas sociales; aceptan los cargos, quedando con las mismas facultades enunciadas en el artículo quinto del contrato social.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social.- Dra. María Guadalupe Esturo, autorizada por instrumento privado del 19/12/06.-

Abogada - María Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 26/12/2006 Nº 79.280 v. 26/12/2006

MULT&DEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 22/11/06, Gabriel Esteban Fasce, cede, vende y transfiere al socio gerente Juan Miguel Errante las 25 cuotas que posee en la sociedad y Guillermo Ricardo Guevara, cede, vende y transfiere las 20 cuotas que posee en la sociedad a Nicolas Errante, argentino, nacido el 17/7/77, soltero, DNI N* 25.966.358, CUIL 20-25966358-0, empleado, domiciliado en Paraná 1724, Planta Baja, departamento 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Se reforma clausula 4*, quedando - redactada de la siguiente forma; CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo a la proporción siguiente: Juan Miguel Errante: 80 cuotas por un total de $ 8.000 y Nicolas Errante: 20 cuotas por un total de $ 2.000. Autorizado en contrato privado del 22/11/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 20/12/06. Nº Acta: 068. Libro Nº: 30.

e. 26/12/2006 Nº 79.257 v. 26/12/2006

MZS GRUPO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 15/12/2006. Socios: RAINONE Noemí Susana, DNI 12497078 nacida el 21 de Octubre de 1956 casada y MAZAS Pablo Carlos, DNI 29635875 nacido el 7 de Julio de 1982 soltero, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Habana 4842 Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción Industrial: transformación física, química o físico-química en su forma o esencia, de materias primas tales como papeles; cartones; cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la realización de impresiones y toda actividad vinculada al ramo de imprenta de papeles, cartones, etiquetas, tintas, estuches, folletos y materias primas para imprenta. b) Importación y exportación: mediante la importación de materias primas, equipamiento, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones, como así también todo tipo de exportación relacionada con la industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todo aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 200000. dividido en 2000 cuotas de $ 100 Valor Nominal cada una. Gerente Carlos Pablo Mazas domicilio especial Habana 4842 Capital Federal. Sede: Av. Francisco Beiro 3.890, piso 6º of. "B", Capital Federal. Cierre de Ejercicio 31/01 de cada año. Dr. Miguel Ángel Dorna, Tomo 23, Folio 513 CPACF. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 15 de Diciembre de 2006.

Abogado - Miguel Angel Dorna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 23. Folio: 513.

e. 26/12/2006 Nº 79.218 v. 26/12/2006

NEW URBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Publica Número 211, del 14/08/2003; ante el Registro 2018 de CABA.- Cesión de Cuotas Sociales, Gustavo Adolfo CORDOBA, DNI 11.721.137 y Fernando Enrique RIVAS, DNI 7.739.513, hacen saber que VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN en partes iguales 12.000 cuotas sociales a Claudia Beatriz LARRETAPE, DNI 13.852.420 y Jorge Alberto CARANCCI, LE 8.487.925. Se aceptan las renuncias de Fernando Enrique RIVAS y Gustavo Adolfo CORDOBA a la gerencia.- Designación de Gerentes Claudia Beatriz Larretape y Jorge Alberto Carancci.- Domicilio Especial: Nueva Cork 3475, CABA.- Maria Elba Rivarola, DNI 11.740.879, da el asentimiento conyugal.- Escribana Inglese Autorizada Escritura número 211.-

Escribana - Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219549986/7. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 26/12/2006 Nº 70.936 v. 26/12/2006

NICOCAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 6/12/2006. Socios: Elizabeth Carolina Bagalá, argentina, 21/11/1972, DNI 23074264, empresaria, soltera, domicilio real Pichincha 786 piso 1º "H" C.A.B.A. y Claudia Alejandra Bagalá, argentina, 30/1/1967, DNI 18645888, empresaria, casada, domicilio real en Av. Independencia 2310, piso 2º "6" C.A.B.A. Sede Social: Pichincha 786 1º "H" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones en cualquier clase de obras de ingeniería y arquitectura en cualquiera de sus especialidades, incluso construcciones metálicas, sean públicas o privadas, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar todo tipo de bienes muebles, mercaderías, insumos, máquinas, materias primas o servicios, para lo cual contratarán arquitectos, ingenieros o personal idóneo al efecto. Plazo: 99 años. Capital: $12000. Cierre Ejercicio: 30/6. Administración y representación: 1 o más gerentes por plazo indeterminado. Gerente: Claudia Alejandra Bagalá con domicilio especial Av. Independencia 2310 piso 2º Dpto "6" C.A.B.A.. Firmante autorizada por instrumento privado de fecha 6/12/2006.

Abogada - Marisa Bonafina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 63. Folio: 201.

e. 26/12/2006 Nº 79.264 v. 26/12/2006

OSAFEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado el 12/11/2006. Socios: Roy Axel Rodríguez Cavalli, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Ollero, D.N.I. 16.729.902, 03/05/63, empleado, con domicilio real en Juan B. Justo 602, Becar, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Rodríguez Cavalli, argentino, soltero, D.N.I. 12.801.888, 06/01/59, empresario con domicilio real en Julián Navarro 660 Piso 1º Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: OSAFEX S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a la distribución de todo tipo de publicaciones, paquetería y regalaría. Sede Social: Diagonal Roque S Peña 943 piso 7º oficina 76 de la Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación Legal: Roy Axel Rodríguez Cavalli en carácter de Gerente, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que el profesional que suscribe el presente esta autorizado en el Contrato de la Sociedad de fecha 16/11/2006. Abogado/Autorizado – Ruben Daniel Golub Tº 54 Fº 883.

Abogado - Rubén Daniel Golub

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 54. Folio: 883.

e. 26/12/2006 Nº 79.286 v. 26/12/2006

OVERPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 02/06/2006 resolvió: 1- aumento de capital de $ 5000 a $ 800.000 2- Reforma cláusula cuarta: Capital $ 800.000 dividido en 800.000 cuotas de $ 1 V/N cada una 3- Reforma cláusula quinta: uso de la firma social y adecuación garantía directores a Res IGJ 07-05 Dra Viviana S. Gambin— Autorizada por acta del 02/06/2006.

Abogada - Viviana S. Gambin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 30. Folio: 72.

e. 26/12/2006 Nº 70.963 v. 26/12/2006

PINK MODELS MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11 de mayo de 2006 las Sras. María Graciela Linari (L.C. 6.290.219), Argentina, Viuda de 56 años de edad, con domicilio en Manuel Ugarte 3632 de la Ciudad de Buenos Aires y María Mora Baldo, DNI. 26.803.552, Argentina, soltera de 27 años de edad, profesión empresaria y con domicilio en Av. Jujuy 228, Piso 5º A, Ciudad de Buenos Aires, constituyeron: Denominación: PINK MODELS MANAGEMENT S.R.L.; Sede: Jorge Newery 2415, Depto. A de la ciudad de buenos aires; Duración: 99 Años; Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Representación y Mandatos: La sociedad dedicará su actividad principal a la representación comercial ante terceros, de modelos, talentos y artistas, así como toda clase de negocios, actividades y servicios relacionados con la producción artística en sus más variadas expresiones, publicitaria, gráfica, televisiva y toda aquella relacionada con la moda y la publicidad, ya sea para los medios gráficos y/o televisivos, en los distintos mercados tanto dentro del ámbito de la República Argentina como fuera de la misma, para lo cual, requiere el concurso de artistas y modelos profesionales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o el estatuto; Capital: $ 20.000 cierre 31/7; Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. Gerente designado: María Mora Baldo DNI. 26.803.552, fija domicilio especial en el Social. Diego G. Sillitti, Abogado Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. autorizado en instrumento privado de fecha 11/5/06.

Abogado - Diego G. Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 26/12/2006 Nº 79.277 v. 26/12/2006

PRODUCTOS EDULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 65. Folio 155 del 20-12-06, ante Dora Beker de Piatigorsky, Mat. 2684, Reg. 1277 de Cap. Fed. se transcribio: 1) Acta de Reunion de Socios de fecha 15-6-2006 se resolvio aumentar el capital social de $ 2,57 a $ 515.820 dividio en 515.820 cuotas de 1 peso cada una.- 2) Acta de Reunion de Socios de fecha 16-11-2006, Se resuelve modificar ARTICULO CUARTO: en lo relativo al aumento de capital social. ARTICULO QUINTO: en lo relativo plazo de duración del mandato de los gerentes y adecuar al régimen de garantía: en su parte pertinente: "La garantía que los gerentes constituyen por el desempeño de sus funciones consistirá en la suma de diez mil pesos en su equivalente en bonos, titulos publicos, o en sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios; o en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.- Reordenamiento de Estatuto Adm. 1 o mas gerentes por tiempo indeterminado. Ratificando el cargo de Gerentes que ya detentaban: Moises Eduardo Nakab y Liliana Brotto, quienes fijan su domicilio especial en General Urquiza 1273 Capital Federal.- Autorizada por Acta del 16-11-2006.- LA ESCRIBANA.-

Escribana – Dora Beker de Piatigorsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/06. Número: 061220553099/2. Matrícula Profesional Nº: 2684.

e. 26/12/2006 Nº 79.282 v. 26/12/2006

RAGASA GNC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/11/06. Socios: Rubén Pablo GARIBALDI, argentino, casado, ingeniero, nacido el 29/5/58, DNI 12315095, Moliere 324, Cap. Fed; Fernanda AVILES, argentina, soltera, licenciada en relaciones públicas, nacida el 24/3/83, DNI 30225939, La Golondrina 1096, Luján, Prov. Bs. As; Sergio Luis GIACOMETTI, argentino, casado, licenciado en Comercio Internacional, nacido el 11/9/67, DNI 18214710, Luis María Drago 1210, Villa Adelina, Prov. Bs. As; Abel Narciso BORTOLAZZO, argentino, casado, mecánico, nacido el 21/7/52, DNI 10233470, Las Flores 1600, Torre 19, 8º piso, departamento C, Wilde, Prov. Bs. As; Omar Gustavo MELIÁN, argentino, soltero, mecánico, nacido el 25/8/69, DNI 23916892,Calle 873 Nº 4843, Quilmes Oeste, La Florida, Prov. Bs. As; Alberto Del Valle MELIAN, argentino, casado, mecánico, nacido el 8/2/67, DNI 18203311, calle 873 Nº 4843, Quilmes Oeste, La Florida, Prov. Bs. As. Domicilio: Moliere 324, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, concesión, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de combustibles líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL), gas licuado de petróleo (GLP), Hidrógeno (H2) —estaciones de servicios— máquinas, herramientas, equipos rodados, automotores, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 30/11. Gerente: Ruben Pablo Garibaldi con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por instrumento privado del 30/11/06.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 26/12/2006 Nº 79.404 v. 26/12/2006

RS CONTACT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19-12-06 Reforma artículo 3º del Contrato social: Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública; servicios de atención telefónica tipo call center; servicios de publicidad y marketing relacionados con su objeto. Mónica Lilian Angeli, autorizada en contrato del 19-12-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 28.

e. 26/12/2006 Nº 4422 v. 26/12/2006

RUBIBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel RUBINOWICZ, 84 años, LE Nº 4.115.063, viudo, O'Higgins 1901, P. 5º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-04115063-8; Patricia Fernanda BIBILONI, 28 años, DNI Nº 26.934.479, soltera, Av. Juana Manso 1550, Edificio Boulevard 5, P. 7º, Dpto. "1", Cap. Fed., CUIT Nº 27-26934479-8; y Ezequiel RUBINOWICZ, Ellos, DNI Nº 25.433.387, soltero, Olleros 1979, P. 7º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-25433387-6; todos argentinos y comerciantes.- 2) 15/12/06.- 3) $ 10.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; tambien mediante la conformación de unión transitoria de empresas (UTE), asociación que podrá ser con entes Nacionales y/o extranjeros, pudiendo recurrir a la obtención de créditos provenientes del mercado financiero local o internacional, de las siguientes operaciones: Diseño, fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de cuero y marroquinería, sus productos, subproductos y derivados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Consignación, representación y reparación de maquinarias para la industria del cuero, en todas sus etapas y variedades; asi como sus respuestos e insumos.- 5) Gurruchaga 544, Planta Baja, Departamento "3", Capital Federal. - 6) Gerente: Angel RUBINOWICZ y Patricia Fernanda BIBILONI, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 30/06 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 15/12/06.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 26/12/2006 Nº 79.191 v. 26/12/2006

SAPTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 18/12/06, Martín Ceferino Arancet, 28/01/80, DNI 27.499.808, comerciante, Uruguay 973, piso 1º, departamento D, C.A.B.A.; María del Carmen Giardullo, 22/03/59, D.N.I 13.687.100, empleada, Crovara 324, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros 1) SAPTEL S.R.L 2) 99 años 3) A) Prestación, explotación, instalación, mantenimiento, refacción, reparación, comercialización y distribución de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax y otros tipos de artefactos creados y/o a crearse. B) La prestación de servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general, de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también, la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas comunicaciones. C) Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos., las actividades serán ejercidas por personal con título habilitante.- 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Yerbal 1177, C.A.B.A. 8) Gerente: Martín Ceferino Arancet.- Quien fija domicilio especial en Yerbal 1177, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 18/12/06, Escribano Mario Alberto Deymonnaz registro 929.

Certificación emitida por: Mario Alberto Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 20/12/06. Nº Acta: 119. Libro Nº: 49.

e. 26/12/2006 Nº 79.284 v. 26/12/2006

SEA SAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 29-11-06, se aumentó el capital a $ 100.000; se reformó artículos 4º; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en reunión de socios 29-11-06 sobre reforma.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 26/12/2006 Nº 79.268 v. 26/12/2006

SERGIO SAMANIEGO & ASOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 262, Fº 727, 18/12/06, Escribana Ines Marta Pisani, Registro 1211, Cap. Fed.- Sergio Osvaldo Samaniego, 3/9/58, soltero, empresario, DNI. 12.667.059 CUIT. 20-12667059-2, domicilio Vidt 1609, 7º A, Cap. Fed. Diego Gabriel Rodriguez, 1/3/78, soltero, comerciante, DNI. 26.474.008, CUIT. 20-26474008-9 y Gabriela Alejandra Rodriguez, 12/3/80, casada, abogada, DNI. 28.032.163, CUIT. 27-28032163-5, domicilios Ibarrola 6421, PB, "B", Cap. Fed. todos argentinos.- Duración 10 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, la construcción de toda clase de inmuebles en propiedad horizontal y operaciones inmobiliarias incluyendo, compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los afectados al regimen de la ley 13512 de propiedad horizontal y estudio jurdico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Sergio Osvaldo Samaniego: 500 cuotas. Diego Gabriel Rodriguez y Gabriela Alejandra Rodriguez 250 cuotas c/u. Administración: Gerentes: 2 gerentes en forma conjunta, socios o no, con mandato por 10 ejercicios. Gerentes: Sergio Osvaldo Samaniego y Diego Gabriel Rodriguez. Todos fijan domicilio especial en Vidt 1611, PB, Unidad Funciona12. Cap. Fed. Sede Social: Vidt 1611, PB, Unidad Funciona12. Cap. Fed. Cierre Ejercicio Social: 30/11 de c/año.- Apoderado: Diego Gabriel Rodriguez, DNI. 26.474.008, por Esc. 262, Fº 727 del 18/12/06, pasada ante Escribana de Cap. Fed. Ines Marta Pisani. Registro 1211. a su cargo.-

Certificación emitida por: Ines Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 039. Libro Nº: 19.

e. 26/12/2006 Nº 70.939 v. 26/12/2006

SUPO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 26/7/06. María Cristina Suárez Boedo, 4/1/50, DNI. 10.401.814, argentina, divorciada, empresaria, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1133 -PB- Capital Federal; Facundo López, 13/12/81, DNI. 29.247.407, argentino, soltero, empresario, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1133 -PB- Capital Federal y Luciano López, 16/6/84 DNI. 31.061.847, argentino, soltero, empresario, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1133 -PB- Capital Federal. DENOMINACIÓN: SUPO SERVICIOS S.R.L. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la prestación de servicios de mantenimiento, maestranza, limpieza, serenos, mensajería, entrega de correspondencia y demás tareas auxiliares para comercios, industrias, edificios y viviendas. DURACIÓN: 30 años. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN: Socio Gerente: María Cristina Suárez Boedo. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial gerente: José Evaristo Uriburu 1133 Planta Baja Dpto. "B" – Cap. Fed. Autorizado: instrumento privado: 26/7/06.

Abogado – Osvaldo Héctor Clavero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 18. Folio: 740.

e. 26/12/2006 Nº 79.219 v. 26/12/2006

TECVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marisa Adriana FERRARI, CUIT 27-12798152-8, argentina, 22/9/58, DNI 12.798.152, comerciante, casada en primeras nupcias con don Salvador Infante, domiciliada en la calle Arias 1691, 4º piso "A", Ciudad Autónoma de Bs. As., Walter WADE, CUIT 20-13237618-3, argentino, 2/2/59, DNI. 13.237.618, empresario, casado en primeras nupcias con Adriana Judith Pérez, domiciliado en Virrey Liniers 1777, Ciudad Autónoma de Bs. As; Paola Lorena PEREGO, CUIL 27-24788520-6, argentina, 25/9/75, DNI 24.788.520, comerciante, casada en segundas nupcias con don Diego Oscar Fernández, domiciliada en Ruta 52 nº 3350, Canning, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. 2) TECVIS S.R.L 3) 15/12/2006. 4) Arias 1691 piso 4 oficina "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) A) Instalación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, en especial la instalación de equipos OQAS. B) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina. C) Servicios: mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia individual por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Walter Wade. Gerente Suplente: Marisa Adriana Ferrari, ambos con domicilio especial en la sede. 11) 31/12 de cada año.- El Autorizado por escritura 1679, folio 3106, del 15/12/06, Notario Edgardo Martín Zanotto-Carnet 2995.-

Notario - Edgardo M. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/12/06. Número: FAA02548061.

e. 26/12/2006 Nº 4437 v. 26/12/2006

TOTAL REWARDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos RODRIGUEZ, argentino, 30/06/72, DNI: 22.860.643, divorciado, Licenciado en Recursos Humanos, domicilio Piedrabuena 5263 Cap. Fed.; Susana Lilian KORACH, argentina, 21/12/60, DNI: 14.564.477, casada, ama de casa, domicilio Cuyo 987 localidad de Martínez Partido de San Isidro Prov. de Bs. As.- 2) 07/12/06.- 3) Avenida Alicia Moreau de Justo 740 piso 3º oficina 1 Cap. Fed.- 4) a la actividad de servicios de Recursos Humanos, incluyendo asesoramiento, selección, evaluación, capacitación, entrenamiento, desarrollo, reinserción laboral, liquidación de sueldos, administración de personal, estudios de mercado, proyectos de cambio y gestión, procesamiento de datos, diseño organizacional, tercerización de actividades y prestación de servicios profesionales y auditorias de Recursos Humanos.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.500.- 7 y 8) gerente al Licenciado Juan Carlos RODRÍGUEZ, con uso de la firma social, con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 740 piso 3º oficina 1 Cap. Fed.- 9) 30/11 de cada año.- AUTORIZADO CESAR ADRIAN IBARRA POR ESCRITURA Nº 192 DEL 07/12/06 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA NOEMI AXPE de LOPEZ FUSTER.-

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 15/12/06. Nº Acta: 167. Libro Nº: 13.

e. 26/12/2006 Nº 79.195 v. 26/12/2006

TOXI - TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/12/06; Socios: José Luis Suárez casado, comerciante, 29/12/41, D.N.I. 4.389.830, Hipólito Irigoyen 4295, Capital Federal y Alvaro Germán Suárez Ballesteros, soltero, abogado, 14/10/76, D.N.I. 25.612.284, Guayaquil 57, Departamento "4", Capital Federal; ambos argentinos; Denominación: "TOX I-TAXI S.R.L."; Objeto: Explotación y administración del servicio público de automóviles con taxímetro mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, actuando como mandatario de acuerdo con las reglamentaciones municipales vigentes; prestación del servicio mediante telecomunicación, radiofrecuencia o satelital aplicados a la modalidad "radio-taxi". Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar el mantenimiento, la reparación y el abastecimiento de sus vehículos en talleres propios pudiendo incluso adquirir o importar los respectivos repuestos"; Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: Alvaro Germán Suárez Ballesteros con domicilio especial en la sede social; Cierre: 30/11 Sede: Hipólito Yrigoyen 4295, Capital Federal. Autorizado por contrato 15/12/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/12/2006 Nº 79.267 v. 26/12/2006

TRANSPATAGONIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento privado del 28/11/2.006: i) María Alejandra Rigotti, D.N.I. 21.966.894 y Úrsula Prack, D.N.I. 23.781.169 cedieron la totalidad de sus Un Mil Doscientas (1.200) cuotas sociales, que representan el 100% del capital social de la siguiente manera: 300 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una a Mario Oscar Saavedra, D.N.I. 12.581.836 y 900 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una a Gabriel Raúl Conberse, D.N.I. 23.815.849; ii) Úrsula Crack renuncia a su cargo de Gerente; iii) Se designa a Mabel Manso, L.C. 6.148.760 como Gerente quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ayacucho 2.725 Departamento 2 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; iii) Como consecuencia de tal designación se reforma el Artículo Octavo, y se adecua el texto a la R.G. I.G.J. 20/2.005 en cuanto a la garantía de los administradores; iv) Se reforma el "Artículo Tercero: La sociedad tiene po objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos e indumentaria que tenga como materia prima el cuero de cualquier especie animal o sintética. b) Adquirir o procesar cuero crudo en curtiembres propias o de terceros. c) Producir y criar animales en los que generen materia prima. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo topo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social." Fiorella Gaffoglio. Abogada. C.P.A.C.F. tº 73 fº 756. Autorizada por instrumento privado del 28/11/2.006.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 26/12/2006 Nº 79.303 v. 26/12/2006

TRANSPORTES RO-RUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/4/06. 1) Rubén Antonio Romero, D.N.I. 20.717.884 23/3/69, Casazza 627, Villa Domínico; Raúl César González, D.N.I. 26.036.651, 29/7/77, Monteagudo sin número, Bernal, ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en provincia de Buenos Aires. 2) Roosevelt 4647, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicio de transporte automotor de cargas generales. 5) $ 15000. 6) 31/3. 7) Gerente: Rubén Antonio Romero. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 4/4/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/06. Número: 257295. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/12/2006 Nº 79.243 v. 26/12/2006

TROPILLAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó la reforma del contrato social en sus artículos CUARTO y QUINTO los que así quedan redactados. ARTICULO CUARTO: Capital: $ 3.000. ARTICULO QUINTO: Uno o más gerentes socios o no indistintamente por dos ejercicios. Se ratifica en el cargo de gerente a Marcelo Oscar Mazza con domicilio especial en la sede social sita en la Avemida Saenz 740 CABA. Héctor Mario Ceña, abogado autorizado en acto privado reunión de socios del 6 de septiembre de 2006.

Abogado - Héctor M. Ceña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/06. Tomo: 30. Folio: 766.

e. 26/12/2006 Nº 79.226 v. 26/12/2006

VENTO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 27/11/06 que me autoriza a publicar. Socios: Marcelo Oscar Mazza, 17/12/74, D.N.I. 24.335.663, Alberti 354 Capital Federal y Diego Mario Affre, 25/10/73, D.N.I. 23.114.161, Avellaneda 1150, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación; "VENTO GROUP S.R.L.": Objeto: Gastronomía: Mediante la explotación de locales propios o alquilados de restaurantes, cantinas, parrillas y/o casas de comidas con expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, menúes regionales e internacionales amenizados con el ofrecimiento de shows en vivo o números musicales. Servicio de Catering a empresas, a medios de transportes terrestres, marítimos o aéreos, a entes públicos y Bancos y proveeduría a buques y cruceros turísticos. Plazo: 99 años; Capital: 8.000.- Administración: Gerentes: en forma indistinta Marcelo Oscar Mazza y Diego Mario Affre, ambos con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/06; Sede: Alberti 354, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/12/2006 Nº 79.266 v. 26/12/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

JUEGOS DEL SUR SA-TELEGAMES SA -U.T.E.

El Comité Ejecutivo por acta del 2/11/06 fijó domicilio especial en Cerrito 260 piso 10º CABA. Modificó art. 4º. Autorizado por escritura 332 del 6/11/06 Reg. 1501.

Escribano Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219551936/2. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 26/12/2006 Nº 70.945 v. 26/12/2006

SARA LEE MEXICANA HOLDINGS S.R.L. DE C.V.

Informa que ha modificado su nombre a FULLER MEXICANA HOLDINGS S.R.L. de C.V. y mudado su domicilio en la Argentina a Leandro N. Alem 1134, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Dr. Daniel G. Castro Viera, abogado autorizado por escritura pública Nº 19.192 del 11.192, escribano José L. Villavicencio Castañeda, R.P.C. Nº1160, Lº57, TºB.

Abogado - Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 08. Folio: 300.

e. 26/12/2006 Nº 79.279 v. 26/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CABLEADORAS PROVINCIALES S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el 16 de enero de 2007 a las 11.00 horas y a las 12.00 horas, respectivamente, en el domicilio de Suipacha 1111, Piso 17, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar como único punto del Orden del Día el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actuación hasta la fecha de la Asamblea del Señor Liquidador designado, Dr. Hugo M. Marcos. Ratificación de la totalidad de los actos necesarios para la realización del activo y cancelación del pasivo de la Sociedad".

Hugo M. Marcos. Liquidador, designado por Acta de Asamblea del 2 de octubre de 1996.

Liquidador - Hugo M. Marcos

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 65.

e. 26/12/2006 Nº 55.344 v. 02/01/2007

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ENTRE RIOS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO ENTRE RIOS LIMITADA, comunica que el día 12 de Enero de 2007, a las 19 horas, en la sede social sita en Posadas 1111 Piso 12º, Dpto C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas complementarias e Informes del Síndico y del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, 2 y 3 cerrados el 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005 respectivamente.

Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos: de 5 (cinco) Consejeros Titulares y 2 (dos) Consejeros Suplentes.

Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.

Secretario - Matías Iturburu
Presidente - Eduardo José Soifer

La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Presidente y Secretario autorizados por acta constitutiva y estatutos del 29 de noviembre de 2000.

Certificación emitida por: Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 14.

e. 26/12/2006 Nº 70.988 v. 26/12/2006

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 15 de enero de 2007 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.-
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.-
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.-
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.-
5º) Honorarios del Directorio.-
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 11 de enero de 2007 inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 47 de fecha 16-01-2006.

Presidente - Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 28.

e. 26/12/2006 Nº 55.387 v. 02/01/2007

"L"

LA CEBRA SCA

CONVOCATORIA

Convocase a las socios de "LA CEBRA SCA" en liquidación a asamblea extraordinaria para el 18 de enero de 2007 a las 10 horas en Cerrito 1320, PISO 5 "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta
2º) Tratamiento del Balance Final y proyecto de distribución practicado al 30/11/2006. art. 110. ley de sociedades

Administradora: Amelia García

Designada administradora por la asamblea según acta Nro 80 del 21 de septiembre de 2006, transcripta en los folios 145 a 148 inclusive. Libro de actas Nº 1 rubrica a 8141, 9 de mayo de 1963.-

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro 276 N° Matrícula: 4767 Fecha: 20/12/2006. N° Acta: 179. Libro N° Diez.

e. 26/12/2006 Nº 70.987 v. 02/01/2007

LA DUREE SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de enero de 2007, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2005 y el 31 de marzo de 2006, y dictámenes de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aprobación de los Resultados de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2005 y 31 de marzo de 2006. Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva especial.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y sindicatura de La Duree Sociedad Anónima correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2005 y el 31 de marzo de 2006.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Modificación de los artículos 9º y 11º del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 18 de enero de 2007, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizada por acta de Nº 42 del 18/11/2004 a suscribir el presente.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andres M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 49.

e. 26/12/2006 Nº 55.358 v. 02/01/2007

"N"

NUEVA INTERNET SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NUEVA INTERNET S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de enero de 2007, a las 18:30 horas, en la sede social, sita en Perú 263, 9º piso, Ciudad A. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico Nro. 6, concluido el 31 de marzo de 2006.
4º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que corresponda. c) Honorarios de los Directores por las tareas desarrolladas durante el Ejercicio Económico Nro. 6, concluido el 31 de marzo de 2006, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 500.000.- a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: capitalización de anticipos y/o en efectivo. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, condiciones y forma de pago, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto, y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
6º) Manifestación voluntaria de los accionistas presentes, tenedores de acciones ordinarias, acerca de si ejercerán el derecho de suscripción preferente y de acrecer, relativo a la emisión de acciones tratada en el punto 5º de este Orden del Día.

NOTA: Para participar en la Asamblea el accionista deberá cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, 1º párrafo, no más allá del 17 de enero del 2007, de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
El Directorio.
Autorizados por Acta de Asamblea del 16 de agosto de 2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 16 de agosto de 2005 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente - Anthony Allen Montalvo Cornish

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 017.

e. 26/12/2006 Nº 117 v. 02/01/2007

"S"

SUTEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día el día 24 de enero de 2007 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Castro 1260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio
5º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndico
6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
8º) Aumento de Capital de $ 7.500.000.- a 10.000.000.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle Castro 1260, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente electo por la asamblea unanime de accionistas del 7 de diciembre de 2005 y reunión de directorio de distribución de cargos del 7 de Diciembre de 2005.

Presidente – Jorge Enrique Guerra Moreno

Certificación emitida por: Patricio A. Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 228. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 681. Libro Nº: 22.

e. 26/12/2006 Nº 4471 v. 02/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ARGOS INMOBILIARIA, representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ, Martillero Publico, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan: Que el señor OSCAR ORLANDO NAVARRETE L.E. 7.195.123 con domicilio en la calle 20 de Septiembre núm 2872 Lanús Prov. de Buenos Aires, vende al señor ROBERTO FABIAN VELARDEZ D.N.I. 22.352.369, con domicilio en la calle Coronel Dominguez 1187 Villa Madero Prov: de Buenos Aires el negocio Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Whisquería, Cervecería y RESTAURANTE, sito en la calle SAN JUAN Avda. núm 3561 Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y personal.— Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca Nº 598 Capital Federal.

e. 26/12/2006 Nº 55.369 v. 02/01/2007

ARGOS INMOBILIARIA, representados en este acto por MANUEL FERNÁNDEZ, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan: QUE el señor OSCAR BENITO FERNÁNDEZ L.E. 4.389.829, domiciliado en la calle San Juan Av. 902 P.B. Capital Federal. vende al señores DANIEL DIAZ LORENZO D.N.I. 93.351.703, y SANTIAGO MIGUEL SERVIAN D.N.I. 13.875.072, domiciliados en la calle Mariano Acosta 1885 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, el negocio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas Whiskeria y Cervecería, sito en la calle Avda. San Juan 902 P. Baja de la Capital Federal, libre de toda deuda gravamen y personal.– Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.

e. 26/12/2006 Nº 55.370 v. 02/01/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario

Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Av Corrientes 4486 Cap Fed aviso Nº 51216 publicado del 06/10/06 al 12/10/06.

e. 26/12/2006 Nº 55.388 v. 02/01/2007

Rosa Antonia Amorbello DNI Nº 6.370.484 y Mabel Patricia Cuenca DNI Nº 16.246.776 con domicilio en Eduardo Schiaffino 2179 3º B Capital Federal, avisan que transfieren el fondo de comercio, con personal, libre de deudas de su negocio dedicado al rubro de peluquería, sito en Carlos Pellegrini 1359 Capital Federal, a Héctor Horacio Algeri DNI Nº 5.180.158, con domicilio en Lavalleja 3070 Lanus. Reclamos de ley en Eduardo Schiaffino 2179 3º B Capital Federal.

e. 26/12/2006 Nº 55.340 v. 02/01/2007

5 días. María Inés Sammartino, abogada, T. 68, F 805, CPACF, Rivera Indarte 21, Cap. Fed., avisa que "Lacarra Farmacéutica SCS.", integrada por su socia comanditada Marta Esther Fernández, domic. Luna 207, Cap. Fed. y socia comanditaria María Angela Sosa, domic. Ameghino 685, Cap. Fed. TRANSFIERE el fondo de comercio de la "FARMACIA AZOR" de su propiedad, sita en Lacarra 688 Cap. Fed.. a Antonio Luis De Maio, domic. Ameghino 685 de Cap. Fed.. Oposiciones en término de ley en Farmacia vendida.

e. 26/12/2006 Nº 70.971 v. 02/01/2007

El Dr. EDUARDO BUFALINO, abogado T. 20 – F. 989, con oficina en la calle Jerónimo Salguero 1297 Cap. Fed., T.E. 4861-1801, avisa que la Señorita MARCELA MONICA ROMERO, DNI 17.945.614 domiciliada en la calle Liniers 1556 Florida Partido de Vicente López Prov. de Bs. As., vende al Sr. LUCIANO RAÚL FONTANA, DNI 31.464.341 con domicilio en la calle French 2756 Piso 6º "B" Cap. Fed., el fondo de comercio, rubro: casa de fiestas infantiles denominado "ASTER", ubicado en la calle Paraguay 3434 Piso 1 Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/12/2006 Nº 55.342 v. 02/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A & C ASOCIADOS SRL

Que por Actas del 18/03/02 y 30/06/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Santa Fe 883, 1º piso, oficina "1", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acta del 30/06/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/12/2006 Nº 79.288 v. 26/12/2006

ALLFLEX ARGENTINA SA

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de accionistas de fecha 28/03/06 y reunión del Directorio de misma fecha, el directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Directora titular única: María Alejandra Santurio y Director Suplente: Kenneth René Boulic, ambos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Para Publicar por un día en el boletín Oficial. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Directorio de fecha 28 de Marzo de 2006.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 26/12/2006 Nº 4435 v. 26/12/2006

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA SA

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se comunica a los accionistas de ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria del 14 de diciembre de 2005, la reunión de Directorio del 20 de diciembre de 2005 y la asamblea ordinaria del 12 de abril de 2006 y según autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrece en suscripción pública 31.416.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de $ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción (las "Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación: 1) El periodo para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer comenzará el 2 de enero de 2006 y se extenderá hasta el 15 de enero de 2006 ("Periodo de Suscripción"). Este plazo no se extenderá ni se reducirá. 2) El Directorio fijará el precio de suscripción de las Nuevas Acciones, que será el que surja del promedio ponderado de la cotización de las acciones de la Sociedad de los últimos 180 días hábiles bursátiles anteriores al quinto día hábil bursátil anterior al día fijado para que comience el Período de Suscripción. Si el precio de suscripción así determinado fuera inferior o igual al valor nominal de las acciones, el precio será $ 1 por acción y se realizará la emisión sin prima de emisión. Si el precio de suscripción así determinado resultare mayor a $ 1, la diferencia entre dicho monto y el precio de suscripción constituirá una prima de emisión. Este precio de suscripción será válido para las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción. 3) Los titulares de acciones en circulación de la Sociedad podrán suscribir una Nueva Acción por cada 0,3571429 acciones de tenencia. La suscripción mínima será de una acción y no se admitirá la suscripción de fracciones. A efectos de suscribir las Nuevas Acciones, los titulares de derechos de preferencia y de acrecer deberán completar y presentar los formularios correspondientes, durante los días hábiles bursátiles fijados para ejercer tales derechos, en Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, ciudad de Buenos Aires y en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas. A tal fin, deberán indicar en el formulario de suscripción la cantidad máxima de Nuevas Acciones que deseen suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. En caso de existir solicitudes de suscripción de Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de acrecer que superen la cantidad de Nuevas Acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, éstas se adjudicarán en proporción a las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. Dentro de los tres días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del Período de Suscripción, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín Diario de la BCBA en el que se indicará: (i) la cantidad de Nuevas Acciones suscriptas e integradas en ejercicio del derecho de preferencia; (ii) la cantidad de Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer; y (iii) el período para la integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer. 4) La integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá realizarse durante el Período de Suscripción y mediante cualquiera de las siguientes formas: a) Integración en Pesos: Los accionistas deberán dirigirse a Caja de Valores S.A., en el domicilio y horario indicados precedentemente, a fin de informarse sobre las formas establecidas para la integración en Pesos de las Nuevas Acciones. b) Integración con Préstamos: Mediante la capitalización de un crédito de US$ 10.599.333 contra la Sociedad, de acuerdo con lo detallado en el Prospecto. 5) La integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer podrá realizarse mediante cualquiera de las formas indicadas en el apartado anterior, en el plazo de tres días hábiles bursátiles siguientes a la publicación del aviso mencionado en el apartado 3º, in fine de este aviso. 6) Las Nuevas Acciones suscriptas tanto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer serán acreditadas en la cuenta de cada suscriptor en la Caja de Valores S.A. dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes contados desde el vencimiento del período de integración correspondiente. 7) La Sociedad tuvo resultados acumulados negativos no asignados al 30 de junio de 2006 por $ 43.566.157 y al 30 de septiembre de 2006 por $ 47.207.288, según información publicada respectivamente en los Boletines Semanal y Diario de la BCBA del 13 de noviembre de 2006. 8) Las Nuevas Acciones otorgan derecho a percibir dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones en circulación al momento de la suscripción. 9) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al Estado Contable Trimestral al 30 de septiembre de 2006 presentado a la BCBA y la CNV. 10) La Oferta Pública de Acciones fue autorizada el 23 de noviembre de 2006 por Resolución No. 15.513 de la CNV. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las acciones fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 15 de diciembre de 2006. 11) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Prospecto, que se encuentra a disposición en la sede social de la Sociedad, durante los días hábiles bursátiles en el horario de 14 a 17 y en la BCBA. El Prospecto fue publicado en el Boletín Diario de la BCBA el 18 de diciembre de 2006. Adriana Paola Caballero autorizada a suscribir el presente documento por acta de directorio No. 1493, del 15 de diciembre de 2005.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 26/12/2006 Nº 79.302 v. 28/12/2006

ARINTEIRO S.R.L.

Por escritura del 19/12/2006, folio 476 del registro 2058 C.A.B.A., se transcribió el acta 8 del 30/11/2006, donde José Fraguas Rodríguez renuncia a su cargo de gerente y son designados como únicos gerentes con firma conjunta Mónica Beatriz Vázquez, argentina, soltera, nacida el 6/3/1958, comerciante, DNI 12.085.654, con domicilio en Avda Santa Fé 2590, 11ª Departamento 41, Capital y Susana Novoa, argentina, nacida el 1/11/1950, LC 6.357.051, casada, domiciliada en Ardoino 302, Ramos Mejía, Provincia de Bs As. Domicilio especial en Maipú 742, 1º C.A.B.A. Aceptación expresa. Autorizado según escritura del 19/12/2006, folio 476 del registro 2058 C.A.B.A. El Escribano.

Escribano - Carlos Martín Valiente Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220552946/6. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 26/12/2006 Nº 55.403 v. 26/12/2006

ARROYO OCANTO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28-07-06 se designó al Directorio: Presidente: Adolfo Crosa Artagaveytia y Director Suplente: Giancarlo Biancardi. Los electos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 753 piso 11º oficina A - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/07/06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/12/2006 Nº 79.251 v. 26/12/2006

ASESORES DE EMPRESAS S.A.C.I.F. Y DE MANDATOS

Nº CORRELATIVO: 1.625.092. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio: 29/09/2006 y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 02/10/2006. Presidente: Curt Brandstadter, L.E.: 4.186.203; Director Suplente: Susana Hirsch de Brandstadter, L.C.: 3.166.056, ambos con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1911, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., todos con domicilio especial en la sede social de: Aguilar 2476, 1º Piso, CP. C1426DSJ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 02/10/2006.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 326067. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 26/12/2006 Nº 55.385 v. 26/12/2006

ASOCIACION ORT ARGENTINA ASOCIACION CIVIL - CLUB CEBMA ASOCIACION CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3 LSC se hace saber por tres días que ASOCIACION ORT ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL, sede social en Quesada 1514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el expediente C-2354 y Club CEBMA Asociación Civil, sede social en Av. Corrientes 1922, piso 9º, of. 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el expediente C-3099 han decidido fusionarse por absorción. Como consecuencia de la fusión CLUB CEBMA Asociación Civil que será absorbida por ASOCIACION ORT ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL (absorbente) se disolverá sin liquidarse transfiriendo todos sus bienes, derechos y obligaciones a Asociación ORT Argentina Asociación Civil quien será continuadora de todas sus actividades y operaciones, una vez aprobada la fusión por la Inspección General de Justicia. De acuerdo los balances de ambas asociaciones fusionantes de fecha 31/08/06, realizados con iguales criterios, la sociedad absorbente tiene un activo valuado en $ 35.241.089; un pasivo valuado en $ 3.461.669 y un patrimonio neto de $ 31.779.420, la sociedad absorbida tiene un activo valuado en $ 282.195; un pasivo valuado en $ 36.597 y un patrimonio neto de $ 245.598. La valuación del activo y pasivo que surge del Balance Consolidado es: Activo: $ 35.523.284; Pasivo: $ 3.498.266 y Patrimonio Neto: $ 32.025.018. Las asociaciones fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea, Asociación ORT Argentina Asociación Civil, con sede en Quesada 1514 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 17/10/06 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociación ORT Argentina Asociación Civil del 22 de Noviembre de 2006 y de Club CEBMA Asociación Civil de fecha 20 de Noviembre de 2006. Dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión presentándose en Quesada 1514 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por actas de asamblea de fechas 20/11/06 y 22/11/06.

Valeria Sabina Elfman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2006. Tomo: 59. Folio: 342.

e. 26/12/2006 Nº 79.436 v. 28/12/2006

ASOCIACION ORT ARGENTINA ASOCIACION CIVIL - CLUB CEBMA ASOCIACION CIVIL

—FUSIÓN POR ABSORCIÓN—

Atento que la ASOCIACIÓN ORT ARGENTINA ASOCIACION CIVIL inscripta en la IGJ bajo el expediente C-2354, con sede social en Quesada 1514 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el CLUB CEBMA ASOCIACION CIVIL, inscripta en la IGJ bajo el expediente C- 3099 con sede social en Av. Corrientes 1922, piso 9º, of. 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han decidido fusionarse por absorción (resultando el CLUB CEBMA Asociación Civil absorbido por ASOCIACION ORT ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL en virtud del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 17/10/06 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociación ORT Argentina Asociación Civil del 22 de Noviembre de 2006 y de Club CEBMA Asociación Civil de fecha 20 de Noviembre de 2006), se aprobó la modificación del estatuto social de ASOCIACIÓN ORT ARGENINA ASOCIACION CIVIL, cuyo texto una vez aprobada la fusión por la Inspección General de Justicia quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: La Asociación ORT ARGENTINA Asociación Israelita, Organización Pro-Rehabilitación por el Trabajo anteriormente denominada Asociación Israelita Argentina ORT-OSE (Organización Pro Racionalización del Trabajo Organización Pro Salud y Enseñanza), que se constituyó en la Ciudad de Buenos Aires, el 5 de marzo de 1936 y que absorbió mediante Fusión por Absorción al Club CEBMA Asociación Civil, se denominará en lo sucesivo "Asociación ORT Argentina".- ARTÍCULO SEGUNDO: Tiene por objeto: a) Realizar una permanente actividad educativa y científica de carácter judaico, tecnológico, humanista, físico y moral, propendiendo a la

formación de una población sana y productiva, coadyuvando al bienestar y progreso del país conforme a la legislación vigente en materia de educación.- b) A efectos del cumplimiento de sus finalidades y propósitos la Asociación se propone entre otros, establecer y mantener escuelas, institutos de cualquier nivel de enseñanza, campos de deportes, cursos profesionales técnicos, talleres de aprendizaje, granjas modelo, escuelas agrícolas, exposiciones industriales, y realizar toda otra actividad científica y de enseñanza que haga el cumplimiento de su objeto social.- c) Brindar en sus escuelas educación judía, a fin de afianzar y fomentar sus conocimientos e identidad conforme a la legislación vigente.- d) Difundir la educación tecnológica en las instituciones educativas mediante programas, cursos y clases especiales.- e) Realizar una obra cultural y de confraternidad mediante la organización de conferencias, exposiciones, seminarios y ediciones de carácter científico y educativo.- f) Fomentar y difundir por todos los medios a su alcance la práctica y el desarrollo de los deportes.- g) Estrechar los vínculos de amistad y camaradería entre sus asociados y con las Instituciones afines.-ARTÍCULO TERCERO: El domicilio legal de la Asociación es la Ciudad de Buenos Aires. La Asociación podrá crear bajo la dependencia de su Comisión Directiva, Comisiones y/o filiales en el interior del país. -ARTÍCULO CUARTO: La Asociación podrá subsistir por tiempo indeterminado.- ARTÍCULO QUINTO: Los bienes de la Institución se integran de la siguiente manera: a) Cuota de socios.- b) Aranceles.- c) Subsidios.- d) Bienes inmateriales.- e) Locaciones y f) Bienes muebles o inmuebles que adquiera por compra, legado, donación o cualquier otro título.- ARTÍCULO SEXTO: La Asociación reconoce dos categorías de socios: a) Activos y b) Adherentes.- ARTÍCULO SEPTIMO: Son socios Activos de la Institución todas las personas que al día 17 de octubre de 2006 sean socias de la Asociación ORT ARGENTINA. Podrá ser también socio Activo de la Institución toda persona mayor de edad, capaz, que presentada por dos socios Activos, su incorporación sea además aprobada por la Comisión Directiva.- ARTICULO OCTAVO: Los socios Activos deberán abonar una cuota semestral, cuyo importe, modalidad y vencimiento para su cancelación fijará la Comisión Directiva. Gozarán de los beneficios que emanen de las actividades de la Institución y tendrán derecho a voto en las Asambleas. Podrán además ser elegidos miembros de la Comisión Directiva y/o Integrar el Órgano de Fiscalización siempre que reúnan las siguientes condiciones: a) Para ocupar todos los cargos, excepto el de Vocal, una antigüedad mayor de dos años como socio Activo y haber sido con anterioridad miembro de la Comisión Directiva por un período completo. b) Para cubrir el cargo de Vocal bastará tener una antigüedad mayor de un año. En todos los casos que decida concurrir a Asambleas, deberá haber cancelado anticipadamente la cuota de socio Activo aunque no haya vencido el plazo para hacerlo, y con una antelación no menor a diez días a la fecha de realización de las mismas. Todo socio Activo que adeude una cuota semestral al vencimiento del plazo previsto para su pago perderá automáticamente su condición de tal. A efectos de facilitar la percepción de las cuotas el período para su cobro deberá ser establecido entre los noventa y los ciento veinte días previos al vencimiento del semestre.- ARTÍCULO NOVENO: Son socios Adherentes de la Institución todas las personas que al 17 de octubre de 2006 hayan sido socias honorarias o vitalicias o activas o cadetes o externas del Club CEBMA Asociación Civil. No tendrán derecho a voz ni a voto en las Asambleas ni podrán ser elegidos miembros de la Comisión Directiva ni Integrar el Órgano de Fiscalización.- ARTICULO DÉCIMO: Los socios Adherentes no deberán abonar cuota alguna para gozar de los derechos que les acuerda el presente Estatuto.- ARTICULO UNDÉCIMO: Los socios Adherentes gozarán de los siguientes derechos: a) A utilizar las instalaciones del Predio ubicado en la Av. Alvear y Burgos, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, en los horarios y condiciones que establezca la Comisión Directiva; b) A cursar el plan de estudios de nivel secundario que la Institución brinda a sus alumnos regulares, en forma gratuita; c) A cursar los estudios terciarios que la Institución brinda a sus alumnos regulares abonando la mitad del arancel que por cualquier concepto abonen los alumnos regulares por esos cursos terciarios; d) Para el caso que la Institución en el futuro dicte estudios Universitarios, tendrán derecho a cursar esos estudios Universitarios abonando la mitad del arancel que por cualquier concepto abonen los alumnos regulares que asistan a esos cursos o carreras Universitarias y e) A que cuatro (4) de sus descendientes por consanguinidad cursen: I.- El plan de estudios de nivel secundario que la Institución brinda a sus alumnos regulares, en forma gratuita; II.- Los estudios terciarios que la Institución brinda a sus alumnos regulares abonando la mitad del arancel que por cualquier concepto abonen los alumnos regulares por esos cursos terciarios; III.- Para el caso que la Institución en el futuro dicte estudios Universitarios, esos estudios Universitarios abonando la mitad del arancel que por cualquier concepto abonen los alumnos regulares que asistan a esos cursos o carreras Universitarias. Los descendientes mencionados precedentemente podrán ser parientes por consanguinidad en primero, segundo o tercer grado. El socio Adherente deberá notificar fehacientemente a ORT el nombre y número de documento del o los descendientes que ejercerán esos derechos y el grado de parentesco que lo une a los mismos, acreditando ese vínculo con la documentación correspondiente. Ningún socio Adherente podrá ser titular del derecho establecido en el punto e) de la presente cláusula en virtud del parentesco que lo une con otro socio Adherente. A fin de hacer uso de los derechos establecidos en los incisos b, c, d y e de la presente cláusula, el estudiante beneficiado deberá cumplir con los requisitos de admisibilidad que ORT establezca para la totalidad de sus estudiantes.- ARTÍCULO DUODECIMO: Los socios Adherentes perderán su carácter de tales por fallecimiento, renuncia o expulsión.- ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Aquellos socios Activos que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del presente Estatuto, posean las calidades necesarias para ser también socios Adherentes, continuarán revistiendo únicamente el carácter de socios Activos pero sumarán a los derechos y obligaciones de esa categoría de socios los derechos establecidos por el artículo undécimo de este Estatuto. La calidad de socio Activo y socio Adherente de la Institución es personal y no podrá ser cedida ni transferida a terceras personas. Son también intransferibles la totalidad de los derechos y obligaciones inherentes a cada una de las categorías de socios.- ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: a) La Comisión Directiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Vicepresidente Segundo, un Secretario General, un Pro Secretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero y seis vocales titulares. Habrá cuatro vocales Suplentes que pasarán a ejercer los cargos de los titulares en el orden de su elección para los casos de fallecimiento, renuncia, impedimento permanente o cesantía. Funcionará además una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos miembros; b) Los miembros de la Comisión Directiva, que deberán ser mayores de edad, serán electos en la Asamblea General Ordinaria de Socios Activos conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del presente estatuto; c) Los miembros de la Comisión Directiva y los del Órgano de Fiscalización durarán en sus cargos dos años y podrán ser reelectos ilimitadamente, salvo el caso del Presidente, Secretario General y Tesorero a quienes se les limita su elección a dos períodos consecutivos, pero podrán ser reelectos después de un período bianual de inactividad y así sucesivamente. Durante este último período, sin embargo podrán ser elegidos solamente para cubrir los cargos de vocales; d) La Comisión Directiva está investida de la representación de la Institución y de los más amplios poderes para dirigirla. Queda facultada para nombrar empleados y separarlos de sus puestos cuando lo juzgue convenientes, admitir o rechazar socios; adquirir y/o vender inmuebles; reglamentar el uso del predio sito en Av. Alvear y Burgos, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; autorizar gastos y pagar las cuentas de la Institución, cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, otorgar, aceptar o rechazar donaciones, transigir, girar cheques contra depósitos, abrir cuentas corrientes, aceptar dinero en préstamo, designar abogados, escribanos, agentes judiciales y otros y otorgarles los poderes especiales o generales, o revocarlos, otorgar títulos académicos honoríficos; convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes para los fines de la Asociación. Podrá también, previa autorización de la Asamblea, adquirir y/o vender inmuebles, y constituir gravámenes sobre bienes muebles y/o inmuebles; e) La Comisión Directiva se reunirá por lo menos una vez cada 15 días, excepto durante el período de vacaciones escolares que podrá reunirse una vez por mes. Los miembros que no concurran a seis reuniones consecutivas sin causa justificada pueden ser declarados cesantes. Las reuniones ordinarias o extraordinarias se convocarán por escrito con cinco días de anticipación por el Presidente o Secretario General. También podrán solicitar reunión extraordinaria un mínimo de cuatro miembros de la Comisión, en cuyo caso deberán dirigirse al Presidente o Secretario indicando el Orden del Día, la que será convocada en forma habitual y dentro de los diez días siguientes; f) La Comisión Directiva podrá deliberar válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes. En caso de empate los votos del Presidente, del Secretario y del Tesorero, se computarán doble. Si por cualquier razón así tampoco se obtuviera la mayoría, decidirá el voto del Presidente; g) En caso de fallecimiento, renuncia, impedimento permanente o cesantía de alguno de los miembros de la Comisión Directiva se procederá a designar para llenar el cargo vacante a los vocales suplentes en orden de su elección, hasta la primera elección, salvo que la sustitución se encuentre especialmente prevista en los presentes estatutos; h) Del Presidente y Vicepresidente. El Presidente preside las sesiones de la Comisión Directiva y las Asambleas Generales, representa legalmente a la Institución; i) Los Vicepresidentes tienen las mismas atribuciones que los vocales durante la actuación del Presidente. En caso de fallecimiento, renuncia, impedimento permanente o cesantía de éste lo reemplaza de hecho el Vicepresidente o en su defecto el Vicepresidente Segundo. No concurriendo a una reunión el Presidente ni los Vicepresidentes ocupará el cargo el miembro de la Comisión Directiva que elija la reunión; j) Del Secretario General y Pro Secretario. El Secretario General goza de las mismas facultades de los vocales y refrenda todos los actos del Presidente. Asistirá a las reuniones de la Comisión Directiva, a las Asambleas, labrará actas en caso de ausencia del Secretario de Actas, redactará la memoria conjuntamente con el Presidente, y recibirá la correspondencia y archivo de la Institución. En su ausencia lo reemplazará el Prosecretario; k) Del Secretario de Actas. Tomará y redactará las actas de las reuniones de la Institución; 1) Del Tesorero y Pro Tesorero. El Tesorero es el depositario de los fondos y títulos pertenecientes a la Institución. Tiene también las facultades de los vocales. En caso de fallecimiento, renuncia, impedimento permanente o cesantía en su ausencia lo reemplazará de hecho el Pro Tesorero; m) De los Vocales. Los Vocales someterán a la consideración de la Comisión Directiva cualquier moción que juzgarán conveniente y participarán de las reuniones de la misma; n) De los Revisores de Cuentas. Los Revisores de Cuentas fiscalizarán todos los gastos de la Administración y aprobarán u objetarán los balances sometidos a las Asambleas; podrán convocar a Asamblea Ordinaria cuando omitiere hacerlo el órgano Directivo; podrán solicitar Asamblea Extraordinaria cuando lo consideren necesario y vigilarán las operaciones de liquidación de la entidad. Durarán dos años en sus funciones.- ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: La Comisión Directiva está facultada para crear las subcomisiones que considere convenientes, para el eficaz desenvolvimiento de la Institución.- ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La Asamblea General Ordinaria se celebrará dentro de los 4 meses de cerrado el ejercicio social, cuyo término es el 31 de diciembre de cada año. La Comisión Directiva fijará oportunamente la fecha, hora y local en que se efectuará, se convocarán por circulares remitidas al domicilio registrado de los socios Activos de la entidad, con quince días de anticipación y durante dos días en el diario de publicaciones oficiales de la Ciudad de Buenos Aires.- a) Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios Activos presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto; b) La Asamblea Ordinaria proveerá por elección, las vacantes producidas en las autoridades de la Institución y revisores de cuentas. Tratará la memoria presentada por el Presidente, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas y cualquier otro asunto que figure en la convocatoria; c) La votación será pública con excepción de la que se refiera a la elección de las autoridades y revisores de cuentas que será secreta y conforme el procedimiento previsto en la cláusula siguiente; d) Las decisiones, con la Excepción prevista en el punto anterior, se tomarán por mayoría absoluta de socios presentes con derecho a voto, y en caso de empate el voto del Presidente decidirá; e) El Acta de Asamblea será firmada por dos socios Activos designados por la misma, el Presidente y el Secretario General; f) Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas en la misma forma que las Ordinarias, cuando la Comisión Directiva lo considere conveniente o cuando lo solicite un número de socios Activos que represente la cuarta parte de los mismos, dentro de un plazo de treinta días, rigiendo el quórum establecido para las ordinarias.-ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: La elección de autoridades y revisores de cuentas seguirá el siguiente procedimiento: a) Las listas de Portulantes deberán ser presentadas por tres socios Activos a la Comisión Directiva con por lo menos diez días de anticipación de la fecha prevista para la Asamblea Ordinaria; b) Dentro de los tres días siguientes a la presentación de la lista, la Comisión Directiva deberá verificar si la totalidad de los miembros que la integran se encuentran formalmente en condiciones de ser electos, y de así ocurrir exhibirá las mismas en la Institución; caso contrario será acordado un plazo de tres días para que la situación sea regularizada; los asociados con tres días de anticipación pueden oponer reclamaciones a las cuales serán resueltas por la Comisión Directiva dentro de los tres días de interpuesta; c) Deberá en igual plazo establecer la modalidad de la votación y cualquier otra circunstancia que entendiera conveniente conforme lo establecido en el punto anterior, y otorgar a tales actos adecuada publicidad; d) En caso de existir más de una lista, la ganadora ocupará la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y del órgano revisor de cuentas, con excepción de cuatro cargos de vocales que serán ocupadas por los cuatro primeros Portulantes de la lista que haya ocupado el segundo lugar, o por los siguientes de esa lista, si alguno de los anteriores fue integrante también de la que obtuvo la mayoría. Para acceder a esos cargos deberá haber obtenido por lo menos, el treinta por ciento de los votos emitidos; e) En caso de producirse empate entre las dos listas más votadas, se realizarán tantas votaciones como sea necesario, hasta que alguno obtenga la mayoría.- ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: La Comisión Directiva queda facultada para resolver todos los asuntos que no hayan sido previstos en estos estatutos y que no están en contradicción con los fines y propósitos de la Institución, con cargo de dar cuenta a la Primera Asamblea General que se celebre.- ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Los presentes estatutos no podrán reformarse si no por decisión de una Asamblea Extraordinaria que reúna los votos de las dos terceras partes de los socios Activos presentes. La misma será convocada en la forma establecida en el artículo décimo quinta, inciso f).- ARTÍCULO VIGÉSIMO: Si por Asamblea de Socios Activos se decidiera la disolución y liquidación de la Asociación, una vez pagadas las deudas sociales, los fondos remanentes pasarán a la Asociación Mutual Israelita Argentina Comunidad de Buenos Aires, con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo de la Nación.- ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: Facúltase a la Presidente y Secretaria General para intervenir ante la Inspección General de Justicia en la tramitación de la presente reforma del estatuto. Facúltase a la Presidente Sra. Norma Gold de Werthein para firmar la respectiva escritura de reforma", Autorizada por actas de asamblea de fechas 20/11/06 y 22/11/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 21/12/2006. Tomo: 59. Foilio: 342.

e. 26/12/2006 Nº 79.435 v. 27/12/2006

AVENTURA I S.A.

Escribano Eduardo TELLARINI, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. Nro 187 del 3/11/2006 Reg. 2133, por unanimidad los socios renuevan autoridades. Presidente: Saliente: Marcelo Jorge Kochen. Entrante: Sergio Eduardo Warcevitzky. Director Suplente: Saliente: Adriana Soriano. Entrante: Catalina Mónica Stad. Director Médico: Saliente: Sergio Eduardo Warcevitzky. Entrante: Cynthia Elizabeth Selem; domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 187 del 3-11-2006. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218547735/6. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 26/12/2006 Nº 79.245 v. 26/12/2006

"B"

B de T S.A.

Por Escritura del 19-12-2006 Esc. Torterola, Fº 662 Registro 1204, se protocolizaron: Acta de Directorio del 9-10-2006, Acta de Depósito de Ac-

ciones y Registro de Asistencia a Asamblea y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-10-2006 de donde surge que habiendo fallecido el Dr. Alfredo Vítolo asumió la presidencia el Sr. Pablo Vítolo y la designación de la Sra. María Cristina Yadarola como Directora Suplente. Domicilio especial: Av. de Mayo 1370 7º Piso Of. "164" Unidad "124", Cap. Fed. Se transcribió acta de Directorio del 1-11-2006 donde se resolvió cambiar el domicilio social a la Av. de Mayo 1370 7º Piso Of. "164" Unidad "124", Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 262 del 19-12-2006 Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220554233/5. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 26/12/2006 Nº 55.400 v. 26/12/2006

"C"

C Y E INGENIERIA SA

Acta de Asamblea del 30-11-06 reelige Presidente: Esteban José BURGER. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Bautista MURGIDA, que aceptan cargos, denuncian domicilio especial en Larrea 1022, piso segundo, dpto. B, CABA. Abuchanab María Constanza, autorizada en acta del 30-11-06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 26/12/2006 Nº 79.234 v. 26/12/2006

CARHEM SA

Por Acta de Directorio Nº 15, del 03/10/06, el domicilio social se traslada a la calle Parral 46, Piso 5º, Departamento "11". Capital Federal.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 16/11/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 26/12/2006 Nº 79.190 v. 26/12/2006

CEDELMA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 33 del 9/10/06 se aprobó el Balance Final de Liquidación al 30/09/06, Cuenta Particionaria y gestión del liquidador José Manuel Srur, C.I.P.F. 2.305.859 quien continúa como depositario de los libros y papeles de comercio. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 33 del 09/10/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/12/2006 Nº 79.273 v. 26/12/2006

CHIETIPALENA SA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 2006 se aceptó la renuncia del director titular (Presidente) Gretel Illica Magnani y se designó como director titular a Paola Inés Macena, con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1763 4º A, Capital Federal, y como Director Suplente a Ignacio Sánchez, con domicilio en Paraná 6743, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. En reunión de directorio del 3 de mayo de 2006 se designó Presidente a Paola Inés Macena y Director Suplente a Ignacio Sanchez.

Presidente - Paola Macena

Certificación emitida por: Julieta Monsonis. Nº Registro: 10. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 319. Libro Nº: 15.

e. 26/12/2006 Nº 55.374 v. 26/12/2006

CIPOLLETTI PROPIEDADES SA

Con sede social en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, 6º piso, Oficina 605, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el 05 de junio de 2001, bajo el Nº 7033, Libro 14 de S.A., comunica que por Asamblea Unanime de accionistas del 17 de febrero de 2006 resolvió la devolución de los aportes irrevocables expresados a valores históricos al 31-12-05 por $ 1.023.316,70.- El patrimonio neto al 31-12-05: $ 1.823.316,56; Total Activo: $ 1.952.228,26; Total Pasivo: $ 128.911,70. A los fines del derecho de oposición previsto en los artículos 83 inciso 3º y 204 ley 19.550, conforme Resolución IGJ Nº 7/2005, dirigirse a la sede social de 09,00 a 18,00 horas. El firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea del 10 de febrero de 2006 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - José A. Estévez

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 45, Int. 79.031.

e. 26/12/2006 Nº 4431 v. 28/12/2006

COMARTI SA

Por escritura 570, del 19/12/2006, Fº 1570, del registro Notarial 652 de C.A.B.A. se decidió: Designación de Directores: Presidente: Julio Alberto Comparada, Vicepresidente: Eduardo Mauricio Martino y Director Suplente: Jorge Ricardo Martino, todos con domicilio especial: Av. Del Libertador 1068, piso 3º de C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 19/12/2006, escritura 570, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 37.

e. 26/12/2006 Nº 55.366 v. 26/12/2006

CONVERIUM REPRESENTACIONES SA

Por asamblea del 24/4/06 fueron designados Presidente Uwe Klaus Fischer, DNI 93646033 y Director Suplente Pablo Erramouspe Abascal, DNI 18781897; ambos domicilio especial en sede legal que Por asamblea del 17/7/06 se traslado a Avenida del Libertador 498 Piso 5 Capital Federal. Por asamblea del 20/7/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente se Reforma el Estatuto en su Artículo 9 adecuación a resolución IJG 20/04.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 26/12/2006 Nº 79.276 v. 26/12/2006

COSTANERA GESTION SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2003 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Jorge Petruschansky, Director Suplente: Maria Inés Barrios Berges. Todos con domicilio especial en: Lavalle 1454 4º 11 y 12. C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por: Presidente: Paula Andrea Fernández Director Suplente: Margarita Elizabeth Márquez. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 14/11/2003.

Autorizado/Contador - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 326136. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 26/12/2006 Nº 4420 v. 26/12/2006

COTY ARGENTINA SA

Inscripta en IGJ el 22 de marzo de 1993, Nº 2058, Lº 112; Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Directorio Nº 170 del 29/09/06 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 26 del 27/11/06 se aceptó la renuncia como director titular de la Sra. Mabel Veiga y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 26 y Acta de Directorio Nº 173 ambas del 27/11/06 se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Favio Iván Palazzi, Vicepresidente: Oscar Guillermo Giovagnoli, Director Titular: Sergio Raúl Fagnani, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Javier Zapiola, domicilio especial; Carlos María Della Paolera 265, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por acta de directorio Nº 173 del 27/11/06.

Abogada – Patricia Nora Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2006. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 26/12/2006 Nº 79.392 v. 26/12/2006

"D"

DI SALVO CLARA MICAELA

Clara Micaela DI SALVO, D.N.I. 33.182.071, fué emancipada civil y comercialmente por sus padres, Eduardo Jorge Luis DI SALVO y María Teresa DI FONZO, en escritura pública 259 del 19/XII/2006 ante el Registro Notarial 921 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del escribano Carlos Lozano, autorizado en dicha escritura.

Escribano - Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220552542/C. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 26/12/2006 Nº 4858 v. 26/12/2006

"E"

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

I.G.J.: 197048. Este aviso complementa el publicado el 14/12/2006 Factura B Nº 58-54930. La Asamblea General Extraordinaria del 20/07/06 en segunda convocatoria resolvió aprobar el aumento de capital a $ 457.762 y la emisión de 380.762 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/ una con derecho a un voto por acción correspondientes a dicho aumento. Las 380.762 acciones emitidas se integrarán totalmente en el acto de la suscripción con saldos de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables. Se suscribieron totalmente en el acto de la asamblea por los accionistas presentes en proporción a sus tenencias 178.958 acciones por un valor nominal de $ 178.958, reservándose el derecho a acrecer en el caso de no suscribirse por otros accionistas. Queda un saldo de valor nominal de $ 201.804-(201.804 acciones) a suscribir por los restantes accionistas en Avda Castañares 1096 1er Piso "A" Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 18 hs. dentro del plazo previsto en el art. 194 LSC. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro 37 de Fecha 20 de Julio de 2006.

Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 592507. Tomo: 0143 Folio: 120.

e. 26/12/2006 Nº 54.930 v. 27/12/2006

"F"

FASTCO S.A.

I.G.J. Nº 1.556.832. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de agosto de 2006 y reunión de Directorio del 4 de agosto de 2006 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Miguel Rudolph; Director Suplente: María Inés Griolli. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Virrey Loreto 2685, Piso 2º "A", C.A.B.A. Alfredo Miguel Rudolph, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 20 del 4 de agosto de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 86 del 4 de agosto de 2006.

Presidente - Alfredo Miguel Rudolph

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 28.

e. 26/12/2006 Nº 55.345 v. 26/12/2006

FLETES HORA SRL

La reunión de socios de fecha 5 de Octubre de 2005 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sra. Nora Laura Caprino DNI Nº 13.404.141 con domicilio en la calle Av. Directorio 314 P 8 "A" de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/07/2005 y Cuenta Partición. Designado por la escritura de su constitución de fecha 7 de julio de 2004.

Socia gerente - Nora Laura Caprino

Certificación emitida por: Alejandro A. Meyer. Nº Registro: 1508. Nº Matrícula: 3988. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 21.

e. 26/12/2006 Nº 70.949 v. 26/12/2006

"G"

GC SAC ARGENTINA SRL

En el marco de lo indicado por la ley 25.551, se informa que el Programa de Inversión de GC SAC ARGENTINA S.R.L. para el año 2007 se encuentra publicado en la página de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Jorge Daniel Ortiz, abogado, inscripto al Tomo 1, Folio 409 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por poder general, judicial y administrativo otorgado mediante escritura de fecha 31 de mayo de 2005, pasada al Folio 1143 del Registro Notarial Nº 283 a cargo del Escribano Ricardo M. Bello.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 61.

e. 26/12/2006 Nº 79.241 v. 27/12/2006

GESTION INTEGRAL SA

Por acta de asamblea de fecha 18/02/05, se aceptó renuncia del Presidente Guillermo Walter Sarasua, DNI 18039928 y del Director Suplente Jorge Osvaldo Salvatierra, DNI 18053222, y se designó Presidente a Jorge Osvaldo Salvatierra y Director Suplente a Guillermo Walter Sarasua, fijando ambos domicilio especial en Lavalle 1459, piso 4º, Oficina 86, Cap. Fed. Autorizada por acta de fecha 10/11/06.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 26/12/2006 Nº 79.274 v. 26/12/2006

"H"

HONEYWELL SAIC

RPC: 6.11.1967, Nº 3293, Lº 63, Tº A de Est. Nac. Comunica que según Asamblea del 31.5.2005, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Gustavo Galambos; Directores Titulares: Ricardo Vicente Seeber y Tom Larkins; Directores Suplentes: David Oskandy y John Tus. Los señores Galambos, Larkins, Oskandy y Tus constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1154, C. A. de Bs. As., y el señor Seeber en Cerrito 740, Piso 16º, C. A. de Bs. As; y según Asamblea del 27.4.2006, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Gustavo Galambos; Directores Titulares: Ricardo Vicente Seeber y Tom Larkins; Directores Suplentes: David Oskandy y John Tus. Los señores Galambos, Larkins, Oskandy y Tus constituyen domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 179, Piso 9º, C. A. de Bs. As., y el señor Seeber en Cerrito 740, Piso 116º, C. A. de Bs. As; Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según reuniones del 31.5.2005 y 27.4.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/12/2006 Nº 4854 v. 26/12/2006

HOUSE OF FULLER ARGENTINA SA

Comunica que su Asamblea General Ordinaria Unánime, y su Directorio, en reuniones celebradas el 4 de diciembre de 2006, designaron las siguientes autoridades: Presidente del Directorio: Carlos Alberto Ganino; Vicepresidente del Directorio: Gustavo Daniel Loyarte; Directores Titulares: Marta Barrera, Daniel Rubén Martínez y Virginia Emma Moles Massone; y Directores Suplentes: Thomas Kevin Pauly y Daniel Gregorio Castro Viera. Los directores titulares constituyen domicilio art. 256 ley 19550 en Cabildo 157/159 Ciudad de Buenos Aires y los suplentes en Leandro N. Alem 1134, piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Daniel G. Castro Viera, abogado autorizado por la Asamblea mencionada.
Abogada - Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 08. Folio: 300.
e. 26/12/2006 Nº 79.281 v. 26/12/2006

"I"

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES LEY 19.550: Por Escritura Nº 244 de fecha 18-12-06 y por Acta de Directorio Nº 224 del 31-3-05 se reúnen los integrantes de dicha Sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias con relación al ejercicio finalizado el 31-12-04; se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30-4-05 dicha asamblea reviste el carácter de unánime, se designa como Directores Titulares a: Julio Roberto CARRASCO, Jorge Alberto PEREZ, Oscar Osvaldo PEREZ, Adriana Mabel CARRASCO, Marcelo Adrian PEREZ.- Como Directores Suplentes a: Diego Martín PEREZ, Noelia Adriana CARRASCO y Johanna Andrea SECCHI CARRASCO.- Acta de Directorio Nº 225 del 2-5-05 se aprueba elegir como Presidente a Julio Roberto CARRASCO y como Vicepresidente a Jorge Alberto PEREZ.-DOMICILIOS ESPECIALES: Julio Roberto Carrasco y Noelia Adriana Carrasco ambos en Helguera 3265 de Capital Federal; Jorge Alberto Perez en Avenida del Libertador 6270 piso 6º departamento B de Capital Federal; Oscar Osvaldo Perez en Avenida Cabildo 248, piso 10º de Capital Federal; Marcelo Adrian Perez y Diego Martín Perez ambos en Cantilo 4515 de Capital Federal y Adriana Mabel Carrasco y Johanna Andrea Secchi Carrasco ambas en Cerrito 260, piso 7º de Capital Federal.- MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. Nº 244 del 18-12-06 al Fº 882 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 34.
e. 26/12/2006 Nº 55.372 v. 26/12/2006

IBM ARGENTINA SA

(Expte. IGJ Nº 208.918.) Se hace saber que por Reunión de Directorio del 1/11/2006 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular de Adrian Alberto Blanco y que por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2006 y Reunión de Directorio del 11/12/2006 se designaron nuevas autoridades, aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Sindicatura conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Escajadillo Revilla, Vicepresidente: Guillermo Antonino Cascio; Directores Titulares: Norberto Carbone, Jorge Goulu, Gustavo Mendez y Guillermo Ezequiel Francos, todos con domicilio especial constituído en Pje. Ing. Enrique Butty 275, Capital Federal. Abogado – Carlos Enrique Iribarne – Autorizado por Asamblea de fecha 20/11/2006).
Carlos Enrique Iribarne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 68. Folio: 617.
e. 26/12/2006 Nº 79.183 v. 26/12/2006

INDUZAN S.A.

Inscripta en Reg Publico de Comercio nro 4526 Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas.- Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 15 de junio de 2004, y Acta de Directorio del 16 de junio de 2004, se designan Autoridades, por el término de 1 año según estatuto.- Presidente: Marisa Susana Mari, DNI 21.435.109, José Hernández 1388 Ing. Maschwitz, soltera, argentina, comerciante fecha nacimiento 22-11-1969- CUIT 27-21435109-4.- Director titular Atilio Carlos Gilardi, DNI 8.186.143, Espartaco 759 Ciudad de Buenos Aires, separado, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 17-11-1949, CUIT 23-08186143-9.- Director Suplente Carlos Alfredo Uzquiza DNI 8.326.197, Piran 59 60 Ciudad de Buenos Aires, casado, fecha de nacimiento 25-mayo 1950, comerciante CUIT 20-0832197-9.- Sindico Titular Claudio Alejandro Achino: DNI 14.040.449, argentino, soltero, contador público, fecha de nacimiento 25 de noviembre de 1960, domiciliado en Santa Fe 3802, piso 9 departamento C Capital CUIT 20-14040449-8, y Sindico Suplente: Francisco Gulli, LE 4.356.953, argentino, casado, contador público, fecha de nacimiento 24 de agosto de 1940, domicilio Rondeau 3535 piso 1 Capital CUIT 20-04356953-9. Designado por Acta del Asamblea Extraordinaria del 31/05/2006.
Presidente - Atilio C. Gilardi

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 76.
e. 26/12/2006 Nº 70.933 v. 26/12/2006

IPIRANGA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de IPIRANGA S.A. del 15 de febrero de 2006, se fijó en 3 el número de Directores titulares, designándose a los Señores André Oliveira de Castro, Laura Rosa Coringrato y Paulo Roberto Peixoto de Magalhaes por el período de dos ejercicios. Asimismo se fijó en 1 el número de Síndicos Titulares designándose al Doctor Sebastián María Rossi y en 1 el número de Síndicos Suplentes, designándose al Doctor Julián Paz. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05.10.06, ante la renuncia del Señor Paulo Roberto Peixoto Magalhaes, a su cargo de Director Titular y del Señor Julián Paz, a su cargo de Síndico Suplente, se decidió nombrar al Señor Alfredo Lisboa Ribeiro Tellechea, como Director Titular, y al Señor Tristán Segundo Buzzi, como Síndico Suplente. Por Reunión de Directorio del 10 de octubre de 2006 se procedió a la distribución y aceptación de las personas designadas en los cargos respectivos, del siguiente modo: Presidente: André Oliveira de Castro. Directores Titulares: Laura Rosa Coringrato y Alfredo Lisboa Ribeiro Tellechea. Los Directores fijan domicilio especial en Tronador 4890, piso segundo, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico Titular: Sebastián María Rossi y Síndico Suplente: Tristán Segundo Buzzi. Los Síndicos fijan domicilio especial en Lavalle 462, 6 piso, Capital Federal. Autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ipiranga S.A. del 5 octubre de 2006.
Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 86. Folio: 423.
e. 26/12/2006 Nº 79.299 v. 26/12/2006

"J"

JORGE SEBASTIAN LUIS LEMA

EMANCIPACION por habilitación de edad y autorización para ejercer el comercio a favor de Jorge Sebastián Luis LEMA, argentino, nacido el 18-9-86, soltero, DNI 32.670.060, domiciliado en Ana María Janer 3545 Cap Fed, otorgada por Jorge Héctor LEMA DNI 14.100.839, y Carlota ALDERETE DNI 14.858.505, por Escritura Nº 123 de fecha 17-2-2006, folio 282, Registro Nº 1229 escribano María Romanelli.- EL ESCRIBANO.
Escribano - José María Romanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219550852/4. Matrícula Profesional Nº: 2341.
e. 26/12/2006 Nº 55.373 v. 26/12/2006

JUAN MANUEL CASAS

EMANCIPACION POR HABILITACION DE EDAD Y COMERCIO JUAN MANUEL CASAS Por escritura del 14/12/2006; los conyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente Maria Eugenia Pirra, argentina, 16/9/1962, D.N.I. 16.089.649; y Luis Alberto Casas, argentino, 28/10/1950, D.N.I. 8.330.350; emancipan por habilitacion de edad y comercio a Juan Manuel Casas, argentino, 28/10/1988, D.N.I. 34.179.428 todos domiciliados en la calle Superi 1430, Capital Federal. El firmante esta autorizado por escritura publica numero 1034 de fecha 14 de diciembre del 2006, Registro Notarial numero 526.
Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220554848/8. Matrícula Profesional Nº: 4140.
e. 26/12/2006 Nº 55.398 v. 26/12/2006

JUEGOS DEL SUR SA

JUEGOS DEL SUR S.A.: Por acta de Directorio del 2/11/06 fijó sede social en Cerrito 260 piso 10º CABA.- Autorizado por escritura 331 del 6/11/06 Reg. 1501.
Escribano - Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219551935/1. Matrícula Profesional Nº: 3630.
e. 26/12/2006 Nº 70.943 v. 26/12/2006

"L"

LA HERRADURA DEL TIGRE SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 24-10-2006, aprobatoria del acuerdo definitivo de fusión y de lo dispuesto en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 15-09-2006, los accionistas de La Herradura del Tigre S.A. resolvieron la disolución SIN LIQUIDACION anticipada de la sociedad por fusión con HERRAC S.A.- AUTORIZADO CESAR ADRIÁN IBARRA por Escritura 183 del 20/11/2006 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA NOEMI AXPE de LOPEZ FUSTER.

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 13.
e. 26/12/2006 Nº 79.197 v. 26/12/2006

LACTEOS BUENOS AIRES SA

Por asamblea del 5/12/06 María Laura SCABINI y Fernando Gabriel FORMOSO cesaron como directores; se eligieron directores: PRESIDENTE: Raúl Luján ASTUDILLO domicilio constituido Av. del Libertador 7536 piso 3 depto. G Cap. Fed., SUPLENTE: Alberto Manuel ALDERETE domicilio constituido Tres de Febrero 1827 localidad y partido San Fernando Pcia. Bs. As.; se mudó la sede social a Av. del Libertador 7536 piso 3 depto. G Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 14/12/06 de transcripción de actas de la nombrada sociedad.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 6.
e. 26/12/2006 Nº 79.289 v. 26/12/2006

LAS CINCUENTA SA

Que en aviso Nº 77942 del 6/12/2006 se debe rectificar DOMICILIO ESPECIAL de los Directores por el de J. B. Justo 7493 Cap. Fed. Autorizado por esc. 533 del 20/10/06 Reg. 23 Pergamino. Prov. Bs. As: Gastón Ferretti, Abogado.
Abogado – Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2006. Tomo: 86. Folio: 331.
e. 26/12/2006 Nº 79.398 v. 26/12/2006

"M"

MALAYSIAN AIRLINE SYSTEM BERHAD

Sucursal de sociedad constituida en el extranjero (art. 118 ley 19550) comunica que por resolución del Directorio del 7/10/06 se resolvió: I) Revocar la designación del Sr. Rajendran Sinnakaundan como representante para la Sucursal Argentina; II) Designar en su reemplazo al Sr. Mohd Faisal Bin Ibrahim, malayo, casado, nacido el 28/12/1971, pasaporte malayo A12080670 con domicilio especial en Suipacha 1111 piso 14 de Cap. Fed.; III) Ratificar la sede de la sucursal en Suipacha 1111 piso 14 de Cap. Fed.- Sebastian C. Villa, apoderado, Escritura 64, del 29/03/05, Folio 161 Registro Notarial 84 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 109.
e. 26/12/2006 Nº 55.341 v. 26/12/2006

MAXIMA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/06 el Presidente del Directorio Daniel José SALVATICO y el Director Suplente Martín Miguel GOMEZ presentaron sus renuncias a sus cargos. Por reunión de Directorio del 15/12/06 el mismo quedó así constituído: Presidente: Feliciano FERNANDEZ FERNANDEZ y Director Suplente Juan Manuel EIRAS, ambos fijan domicilio especial en Tucumán 1561, Piso 6º, depto . 49, Cap. Fed. Fdo. Dra. Patricia Nora BALLESTER autorizada por instrumento privado del 15/12/06.
Abogada - Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 13. Folio: 145.
e. 26/12/2006 Nº 79.201 v. 26/12/2006

MIRO SAN LUIS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2006 se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad por decisión de los socios, conforme al artículo 94, inciso 1° Ley 19.550; b) Designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Leonardo Norberto ROJZMAN, D.N.I. 12.600.673, y domicilio especial en Amenábar 3532, C.A.B.A., quien aceptó el cargo; y c) Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/08/2006 y Cuenta de Partición.- Leonardo Norberto ROJZMAN autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2006.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 12 Reg. 77143.
e. 26/12/2006 Nº 71.068 v. 26/12/2006

MONTE CASEROS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28-07-06 se designó al Directorio: Presidente: Adolfo Crosa Artagaveytia y Director Suplente: Giancarlo Biancardi. Los electos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 753 piso 11º oficina A - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/07/06.
Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 26/12/2006 Nº 79.253 v. 26/12/2006

MULTISERV ARGENTINA SA

Se hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 09.11.06 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sergio Bornemann; Vicepresidente: Felipe A. Ferreira Gomes; Director titular: Máximo Luis Bomchil y Director suplente: Javier M. Petrantonio, todos ellos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus mandatos vencen 31.12.06. Autorizada mediante acta de asamblea del día 09.11.06.
Abogada - Carolina Verónica Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 90. Folio: 685.
e. 26/12/2006 Nº 79.202 v. 26/12/2006

"N"

N.Y. BUREAU SA

Que por Acta de Directorio Nº 20 del 2/10/06 se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Roque Saenz Peña 615, 3º piso, oficina "301", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 20 del 2/10/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/12/2006 Nº 79.290 v. 26/12/2006

"O"

OBRASCON HUARTE LAIN S.A.

Escrituras 310, del 11-12-2006, Folio 589, Escribano Alfredo López Zanelli, titular Registro 402

Capital Federal, Matrícula 3441, se transcribió la ampliación del Poder que la sociedad otorgó a Alfonso María Aramburu Reynoso DNI 14.923.871 y Ricardo Gustavo RODINO, DNI 11.687.751 en Madrid, España por escritura 3866, el 6-11-2006, ante el notario Jaime Recarte Casanova, para que actúen en nombre y representación de la sociedad única y exclusivamente en lo que se refiere a las actividades propias de la Sucursal en la República Argentina, sin limitación alguna y en la forma que dicho poder expresa. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escrituras antes relacionadas Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219550553/E. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 26/12/2006 Nº 4674 v. 26/12/2006

OVERPRINT S.R.L.

La reunión de socios del 09-11-2006 eligió por tiempo indeterminado Gerente no socio Sr. Oscar Marcelo Otero, continuando en su cargo el Sr. Carlos Marcelo de Aloysio ambos con domicilio especial en Santa Catalina 1512 CABA Dra Viviana S. Gambin- Autorizada por acta del 09/11/2006.

Abogada - Viviana S. Gambin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo:30. Folio: 72.

e. 26/12/2006 Nº 70.964 v. 26/12/2006

"P"

PERFITUBO S.A.C.I.E.I.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 7.12.05 se eligió el siguiente Directorio con mandato hasta el 31.7.06, integrado por Néstor Eduardo Feijoó, Presidente; Fernando Javier Feijoó, Vicepresidente; Horacio Feijoó, Director Titular; Norberto Quintieri, Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 1035 piso 3º departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires. Como Presidente electo en Asamblea General Ordinaria de Accionistas según acta en instrumento privado del 7.12.05, suscribe el sr. Néstor Eduardo Feijoó.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 34.

e. 26/12/2006 Nº 70.930 v. 26/12/2006

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

RPC 19.06.1996, bajo el Nº 5636, del Lº 119, Tº "A" de S.A. Según Asamblea del 25/10/2006, se aceptó la designación de los Sres. Jorge Steyerthal, Carlos Norberto Vitullo y Julio Lago como Directores Titulares y a los Sres. Ignacio J. Randle y Federico Caparrós Bosch como Directores Suplentes hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que apruebe el balance de fecha 31 de Diciembre de 2007. Todos los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3º, Capital Federal. Dra. Natalia Di Nieri, Tº 84 Fº 814 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 25.10.2006.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 26/12/2006 Nº 79.204 v. 26/12/2006

PUESTO DEL MONTE SA

Escritura 59 del 10/02/06 Registro 1948 de Capital Federal. Por acta de Directorio Nº 50 del 03/05/2005 se resolvió el traslado de la sede social a Roberto M. Ortiz 1925, decimoprimer piso, de Capital Federal. SIN MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES. Autorizada a publicar por escritura número 59 del 10/02/2006.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219500118/9. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 26/12/2006 Nº 70.995 v. 26/12/2006

"R"

RISCALL TRADE SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 20/11/06, los accionistas de "RISCALL TRADE S.A. resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 60.000.-, y emitir 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 20/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/12/2006 Nº 79.287 v. 26/12/2006

"S"

SAN LUIS SAAC

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28-07-06 se designó al Directorio: Presidente: Adolfo Crosa Artagaveytia y Director Suplente: Giancarlo Biancardi. Los electos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 753 piso 11º oficina A - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/07/06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/12/2006 Nº 79.252 v. 26/12/2006

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29-07-06 se designó al Directorio: Presidente: Adolfo Crosa Artagaveytia y Director Suplente: Giancarlo Biancardi. Los electos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 753 piso 11º oficina A - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/07/06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/12/2006 Nº 79.254 v. 26/12/2006

SR LIBRERIAS SRL

Por Reunión de Socios del 30/11/06, se resolvió a) aumentar el capital social a $ 162.000 mediante la integración en dinero en efectivo, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, b) modificar la sede social pasando a ser en la calle Av. Corrientes Nº 880, Piso 14º C.A.B.A y (iii) incorporar el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social adecuando las garantías de los gerentes a las Resoluciones Generales IGJ 20/04 y 21/04. Paola Gisela Szwarc autorizada por Reunión de Socios del 30/11/06.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 26/12/2006 Nº 79.308 v. 26/12/2006

SU MANDATARIA SA

Se hace saber que por escritura número 732, pasada el 23 de agosto de 2006 ante el escribano Tomás Pampliega, al folio 1489, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 8 de agosto de 2005, por la cual los administradores de SU MANDATARIA S.A., inscriptos sus estatutos el 22 de febrero de 2005, bajo el número 2459, Libro 27, tomo de Sociedades por Acciones resolvieron trasladar la SEDE SOCIAL desde Viamonte 1345, Piso 2, Oficina D, Capital Federal a su nuevo domicilio sito en calle JULIAN AGUIRRE 1461, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.- Las facultades del firmante surgen de la escritura 732, de fecha 23 de agosto de 2006, Registro Notarial 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122499450/A. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 26/12/2006 Nº 79.297 v. 26/12/2006

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con los siguientes Prestadores:

- COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, VIVIENDA, CRÉDITO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE GERMANIA
- COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, VIVIENDAS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE ORIENTE LIMITADA
- MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad – Apoderado Escritura 484 – Fº 1443 – Reg 1058 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 09-10-03.

Certificación emitida por: Lilia R. de Bendetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 37.

e. 26/12/2006 Nº 19.784 v. 26/12/2006

TELEGAMES SA

Por acta de Directorio del 2/11/06 fijó sede social en Cerrito 260 piso 10º CABA.- Autorizado por escritura 330 del 6/11/06 Reg. 1501.

Escribano - Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219551934/0. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 26/12/2006 Nº 70.944 v. 26/12/2006

TELINVER S.A.

Nº IGJ 1.557.394. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/11/06, a raíz del cese en sus cargos del Vicepresidente, Sr. Antonio Rico Menéndez, y de los Directores Suplentes, Sres. Fernando Farina, Ana García Fau y Alejandro Pinedo, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Noble; Vicepresidente: José Luis Renedo Jiménez; Director Titular: Hernán Pini; Directores Suplentes: Silvia Tineo, Eduardo de Montmollin y Nuria Aparicio Bueno. Todos con domicilio constituido en Av. Alicia Moreau de Justo, número 500, Dock 4, Edificio City Port, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 124/125 del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 23/11/06.

Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 26/12/2006 Nº 79.278 v. 26/12/2006

TMN CS SA

Por escritura del 30/11/2006 se protocolizo asamblea del 18/8/2006, Donde se designo directorio que por acta de directorio del 18/8/2006 Se reeligieron en sus cargos por dos años, resultando: presidente Jorge Cavilla, Sergio Gnocchi director y Marcelo E. Falcon, director suplente. Los cuales constituyen domicilio en Maipú 267 P. 6 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizada en escritura 242 del 30/11/2006 ante el registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220553529/A. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 26/12/2006 Nº 70.960 v. 26/12/2006

TMN CS SA

Por escritura del 30/11/2006 se protocolizo asamblea acta de directorio del 16/10/2006 que modifico la sede social a Bahía Blanca 3133 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- y se protocolizo asamblea del 6/11/2006 que aumento el capital a la suma de Pesos 63.365. Autorizada en escritura 242 del 30/112006 ante el registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220553530/A. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 26/12/2006 Nº 70.959 v. 26/12/2006

TOMAS ROBERTO BASILE

Por escritura Nº 538 del 6/12/2006, Escribano Carlos O. Dick Naya, Registro Notarial 1750, los cónyuges en primeras nupcias Jorge Luís Basile, fecha de nacimiento 16/09/1957, D.N.I. 13697858 y Maria Inés Grane, fecha de nacimiento 16/01/1962, D.N.I. 16765411, EMANCIPACIÓN CIVIL Y COMERCIANTE a su hijo TOMAS ROBERTO BASILE, argentino, nacido el 14/07/1988, soltero, D.N.I. 33850279, todos domiciliados en Avenida Callao 1738, piso 6 Capital Federal. Autorizado por escritura publica Nº 538 del 6/12/2006, Reg.1750.

Escribano - Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219549389/C. Matrícula Profesional Nº: 4082.

e. 26/12/2006 Nº 4433 v. 26/12/2006

TOPPS ARGENTINA SRL

Se comunica que por acta de Gerencia Nro. 18, de fecha 15 de agosto de 2006, la Sociedad a mudado su domicilio social a la calle Reconquista 1088, Piso 9º Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. autorizado por acta de fecha 15/8/2006.

Abogado - Diego G. Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 26/12/2006 Nº 79.187 v. 26/12/2006

TRANSPORTE PINEMAR S.R.L.

Se rectifica publicación del 20/9/2006, Nº 0058-0050292, **donde dice** Transportes Pinemar SRL **debe decir** Transporte Pinemar SRL. Autorizado según escritura del 25/8/2006, folio 283 del registro 2058 C.A.B.A. El Escribano.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206525753/2. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 26/12/2006 Nº 55.402 v. 26/12/2006

TTC AUTO ARGENTINA SA

Rectificación de edicto de designación de autoridades publicado el 26/10/06 (factura Nº 0076-00074536): **Donde dice** "Vicepresidente" **debió decir** "Director Titular". Autorizada por acta del 23/10/06.

Autorizada/Abogada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 26/12/2006 Nº 79.222 v. 26/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Funes, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BIG SUR S.A C/ MACCIONE, PABLO Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte. 57.958/2004 se ha dispuesto citar al Sr. Pablo Maccione, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca ante el Tribunal, en primera audiencia, a manifestar si es ó ha sido inquilino de la actora, y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
José María Salgado, secretario interino.
e. 26/12/2006 Nº 70.953 v. 27/12/2006

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana M. Beneventano, Sec. Unica a cargo interinamente del Dr. Fernando L. Piñeiro, sito en Lavalle 1220 piso 5 Capital Federal hace saber el pedido de cambio nombre efectuado por los progenitores de Ariadna Sofia Duca tendiente a su reemplazo por Eriadna Sofia Duca, en los términos del art. 17 de la ley 18.248. El presente se libra en los autos caratulados "DUCA, ARIADNA SOFIA S/INFORMACION SUMARIA", expte. 56.220/04, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo de la Dra. Ana M. Beneventano, Sec. Unica, a cargo interinamente del Dr. Fernando L. Piñeiro, sito en Lavalle 1220 piso 5 Capital Federal. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre 2006.
Fernando L. Piñeiro, secretario (int.).
e. 26/12/2006 Nº 55.401 v. 26/12/2006

N° 98

EDICTO El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P: 6 de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a los herederos del codemandado JUAN PABLO MIGLIARINI para que comparezcan a tomar intervención en los autos "VIOLA, MERCEDES L. Y OTRO C/ CATTANEO DE ORTIZ, BEATRIZ M. Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL". Firmado: Alberto Jorge Primero Narvaez. Juez.
Buenos Aires, diciembre de 2006.
José Luis González, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 70.916 v. 27/12/2006

N° 101

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 101, sito en calle AVENIDA DE LOS INMIGRANTES 1450, PISO 6, CAPITAL FEDERAL, cita por quince días a RUBEN ARTEMISI BARRY Y A DANTE LEONARDO ARTEMISI BARRY para que contesten la demanda entablada por GUSTAVO FELIX ACHA ROJAS, en autos caratulados "ACHA ROJAS, GUSTAVO FELIX Y OTRA C/ ARTEMISI BARRY, RUBEN Y OTRO S/ ESCRITURACION", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".
Setiembre del 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 4677 v. 27/12/2006

N° 109

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 109, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso 4 de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Belzunce Carlos Alberto s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 56.822/1999, la citación a eventuales herederos del Sr. Belzunce Carlos Alberto, argentino, nacido el 12/3/1943, DNI 4.592.764, para que dentro del plazo de diez dias comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 26/12/2006 Nº 55.376 v. 27/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SINASPO SRL S/ QUIEBRA", expte. Nº 49505, con fecha 15.12.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Ecuador 1185, piso 1º (TE: Nº 4822-8371, 4961-8329), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.2.07. Asimismo se informa que el número de CUIT de la fallida es 30708445289. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 26/12/2006 Nº 533.732 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NANTEZ MICHELENA MARCELO ESTEBAN S/ QUIEBRA" (nro. de DNI 92.336.976), expte. Nº 45659, con fecha 4 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31, 6º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2007. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de diciembre de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 26/12/2006 Nº 533.731 v. 02/01/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIKKA HAKINS SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es MICCIULLO GUSTAVO DANIEL con domicilio en la AV. CORDOBA 1417, PISO 7º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de marzo de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 26/12/2006 Nº 533.733 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SERVICIOS FOSTER SRL S/ QUIEBRA". El síndico designado es Jorge Roberto Dolinko con domicilio en la calle Tucumán 1657 piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/3/07; la fecha hasta la que se podrán impugnar los mismos será el 20/3/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 23/4/07 y el previsto por el art. 39 el día 06/6/07. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 533.734 v. 02/01/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO-JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DYLABBA SRL S/ QUIEBRA", cuya quiebra se decretara con fecha 07 de diciembre de 2006. Que el Síndico es el Sr. Juan J.Romanelli con domicilio en Gandara 2.700 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/4/06 y 13/6/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expreso del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 533.644 v. 02/01/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO-JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BACELAR ANTONIO SALVADOR S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA", cuya quiebra se decretara con fecha 04/12/06. Que el Síndico es el Sr. HECTOR J. GARCIA con domicilio en URUGUAY 572 PISO 8º "b" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/4/07 Y 13/6/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 533.645 v. 02/01/2007

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 Planta Baja, de Capital Federal emplaza al Sr. LEDESMA PEDRO WALTER DNI 17.436.659 para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/LEDESMA, PEDRO WALTER S/ Ejecutivo", Expte. Nro. 040.678, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. (Art. 343 del CPCC).
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 70.974 v. 27/12/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTOMAR SA en fecha 4 de diciembre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOLPE NORBERTO JORGE con domicilio constituido en la calle MAIPU 859 8º "22" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de abril de 2007 y 13 de junio de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/12/2006 Nº 533.729 v. 02/01/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/12/06 se ha decretado la quiebra de EAST INDIANA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico EPSTEIN, OSCAR LEONARDO con domicilio en la calle VIAMONTE 1620 5º "A" (TEL 4374-9320/4375-2266), Capital Federal, hasta el día 7 DE MARZO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 DE ABRIL DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 DE JUNIO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órga-

no de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 26/12/2006 Nº 533.614 v. 02/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 4

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4, SECRETARIA 113, CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A RAÚL OSCAR SOLIS, DNI NRO. 11.956.962, A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA NRO. 53.089/06 QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE ESTAFA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLÍQUESE POR UN DÍA.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil seis.
Lorena Lamas, secretaria.

e. 26/12/2006 Nº 533.116 v. 26/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2; Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo interinamente de la Dra. Silvana Zolorsa, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. APAZA VARGAS REYNA y al Sr. PACHECO CHOQUE CELESTINO (DNI Nro. 92.937.149), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11.496/05 caratulada: "Pacheco Choque Celestino s/falsif. de doc. público y estafa", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar el paradero y posterior comparendo de los nombrados a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de diciembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.

e. 26/12/2006 Nº 533.722 v. 02/01/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Patricia Noemí Bastian (D.N.I. Nro. 16.081.945), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 14.576/05, Caratulados "NN s/ falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 18 de diciembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 26/12/2006 Nº 533.720 v. 02/01/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jorge Niell, a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificados a efectos de escuchar al nombrado en los términos del Art. 294 del CPPN, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 173, inc. 7mo del C.P.. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 8792/01, caratulada: "FeGeRa y otros s/Delito de Acción Pública". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de diciembre de 2006.
Ivana S. Quinteros, secretaria.

e. 26/12/2006 Nº 533.721 v. 02/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA, a Gladys Malvina DI TRANA (DNI Nº 14.015.673) que en la causa Nº 12.221, caratulada: "DI TRANA GLADYS S/INF. LEY 24.241", con fecha 27/3/06, se Resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Gladys Malvina Di Trana (D.N.I. Nº 14.015.673, nacida el 14/01/1962) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.221 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a las citadas conductas investigadas en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, en concurso ideal con el art.172 del C.P., respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2ÿ, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.).- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 26/12/2006 Nº 533.611 v. 02/01/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, interinamente a cargo del DR. ALBERTO M. GONZALEZ, Secretaría única, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 760 P. 9º de esta C.A.B.A., en autos "ESCOBAR PROSPERO C/ COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS S.A. S/ ACCIDENTE - LEY 9688", Expte. Nº 30.420/89, cita y emplaza a los herederos y derecho-habientes del SR. PROSPERO ESCOBAR (D.N.I. Nº 5.720.440, hijo de Martina Escobar nacido el 06/06/31 y falleció el 6/11/1990), para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho en autos por sí o por apoderado y dentro del igual plazo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Graciela Avallone, secretaria.

e. 26/12/2006 Nº 533.592 v. 26/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 interinamente a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, de Capital Federal, en los autos ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA C/ FRIGORIFICO SAN JOSE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL, EXPTE 35.996/00, ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006:...publíquese edictos por dos días en la Tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial, a fin de notificar al demandado de la sentencia de fs. 28. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal." SENTENCIA: Buenos Aires, 9 de mayo de 2002: Mando a llevar la ejecución adelante contra la firma "Frigorífico San José S.R.L." por la suma reclamada ($ 4.600), con más sus intereses y costas. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal."

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Marta Scatularo, secretaria interina.

e. 26/12/2006 Nº 55.359 v. 27/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORÓN-BUENOS AIRES N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a LEANDRO NICOLÁS CARRIZO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3204, caratulada "Carrizo, Leandro Nicolás S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 26/12/2006 Nº 533.646 v. 02/01/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO DANIEL MALFITANI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3072, caratulada "Malfitani, Gustavo Daniel S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 26/12/2006 Nº 533.647 v. 02/01/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a CLAUDIO OSVALDO ROMERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3331, caratulada "Romero, Claudio Osvaldo S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 26/12/2006 Nº 533.648 v. 02/01/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/11/2006	Julio Cesar Merlo	70833
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/12/2006	EDUARDO JOSE LESCANO	70887
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/09/2006	LUIS EMILIO CASAL	70835
6	U	SILVIA CANTARINI	06/12/2006	SERGIO ANGEL HERSCOVICH e IRENE NOEMÍ SCHECHTMANN	79109
6		SILVIA CANTARINI	24/11/2006	JORGE LUIS IACOMETTI	79135
6	U	SILVIA CANTARINI	17/12/2006	Andrés Guido ACQUACALDA	70870
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/12/2006	ISABEL NELIDA FERNANDEZ	70871
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/12/2006	MARTHA AIDA DOLAB	70807
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/12/2006	GRACIELA NORA PUJO	70879
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	04/12/2006	HUMBERTO TEODORO GOLDBERG	70856
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/12/2006	MARIA ELENA DONNINI	79171
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/11/2006	Ana María LUQUE	70888
17		RAQUEL ELENA RIZZO	04/12/2006	MATTOS RAMON ARMANDO	70836
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2006	Eliseo Osvaldo ZULIAN	79147
20		JUAN CARLOS PASINI	15/12/2006	ESTEBAN FRANZ EDELSBRUNNER	70883
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2006	INVENENATO Salvador Florencio	70843
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2006	EZEQUIEL SCHINDLER HECHT y PERLA HERSZKOWICZ	70855
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/12/2006	Josefa María SLOSSE	70820
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/12/2006	Carmen Menendez Menendez	70817
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2006	CARLOTA PRATI	79140
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/11/2006	LAGE CABANA BENILDE	79070
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	13/12/2006	VICENTE ANTONIO LAURIA	70873
24		MARIA LAURA RAGONI	19/12/2006	JUANA MAURICIA SAVNIK	70875
27		SOLEDAD CALATAYUD	12/12/2006	HECTOR OSCAR LAURINDO SUAREZ Y/O HECTOR SUAREZ	70840
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/11/2006	CARLOS LUIS CAMAÑO	70827

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2006	NELIDA DE LA HORRA	70809
32		CAROLINA CIA BRAGA	12/12/2006	Victorio Juan PEDONE	70862
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/11/2006	AURELIA VIGH	79154
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/12/2006	María Antonia Cilenti	70828
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/10/2006	QUIROZ NELIDA JULIA	70849
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/12/2006	MARIA ESTHER PICCOLO y ANTONIO CEBALLOS	70811
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	05/12/2006	ISABEL FELIPA ORTEGA, DNI 460.940	55246
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/09/2006	INCHAUSTI ZULEMA ANGELICA	19769
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/12/2006	BEATRIZ AURORA SALVO y/o BEATRIZ AURORA SALVO DE GOMES	70893
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/12/2006	MARINO, LEONTINA DORA	70808
40	U	ERNESTO C. VIDELA	12/12/2006	María Socorro Blaciliano	70842
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/12/2006	CORSINO ANDRES FIERRO TUMIALAN	79180
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	05/12/2006	MENENDEZ GARCIA JULIO Y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ	55302
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/12/2006	IUDCHAK RAJILA	79177
44		ANALIA V. ROMERO	12/04/2006	FIORE ANGEL VICTOR Y PASSARELLI MARIA LAURA	70844
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2006	OLGA YOLANDA ROBLES	70816
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/12/2006	OFELIA ELISABETH HEREDIA	55256
47		SILVIA R. REY	09/11/2006	AMELIA ELENA SEGÚ	79179
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2006	Antonio Enrique PEREZ	70874
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/12/2006	MARIA SCHAAB	70831
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	01/12/2006	Osvaldo Omar Salvucci	70812
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/11/2006	EMILIO RAUL MOLINA CARRANZA	4844
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/12/2006	JORGE ANDRES PEDRO DE PALOL	70896
54		JULIAN HERRERA	12/12/2006	ANA TERESA MARGARITA TROCCOLI	70895
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/12/2006	SUSANA MARIA DARRASSEN	70882
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/12/2006	Tomás Serial Gallardo	70821
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/07/2006	Juan Rossi	4671
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/12/2006	JOSEFINA IRIARTE	70869
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	15/12/2006	EDUARDO FRANCISCO RUIZ	70880
60		JAVIER SANTAMARIA	28/11/2006	SERGIO STURIALE	70839
60		JAVIER SANTAMARIA	14/12/2006	HEBE CAROLINA QUIÑOY	79106
63	U	JORGE E. BEADE	07/12/2006	María SAMOS	79094
64	U	JULIO RIOS BECKER	15/12/2006	CARMEN MERCEDES BARREIRO	70892
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/12/2006	SUSANA ELIDA GHIGLIAZZA	70857
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2006	EMILIA ACITA Y ANTONIO ALBERTO TEDESCO	70886
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/12/2006	PASCUAL TABOAS	70885
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/12/2006	CARLOS ALBERTO CASINI	70832
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/12/2006	HUGO GUILLERMO O'HIGGINS	70863
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/12/2006	DIEGO MARIA O'HIGGINS	70864
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/12/2006	LUIS ALBERTO O'HIGGINS	70865
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/12/2006	EDUARDO JUAN CICHERO Y MARIA INOCENCIA GATICA	70814
73	U	ALBERTO UGARTE	13/12/2006	JOSE RODRIGUEZ y LEONIE EDITHA NAPP	79075
73	U	ALBERTO UGARTE	07/12/2006	CARLOS ARTURO ORFEO	70838
73	U	ALBERTO UGARTE	13/12/2006	JUAN LOWENSTEIN	79104
74		SONIA GOMEZ CHAO	14/12/2006	GRACIELA ANGELINA PAGANETTO	70826
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/06/2006	GARCIA GRANDIO EDUARDO	70891
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/12/2006	ADRIANA MONICA MALDONADO	79108
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/12/2006	JACOBO PERMUT y MARIA GOISCHAN	70845
91		DOLORES MIGUENS	05/12/2006	Alberto Monachello	70877
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/12/2006	Lia Susana Matilde LOPEZ NAGUIL	70868
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/12/2006	JUANA VICENTA DI PASQUA	79107
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/12/2006	Alfio CATANZARO	70848
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/12/2006	BARCELO ROSA	4668
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/2006	José Silva y María Celia Becerra	70861
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/11/2006	FIDEL DOMINGUEZ	79151
99		CECILIA E.A. CAMUS	13/12/2006	Reznik Sara Esther	70823
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	15/12/2006	LILIA AZUCENA LOZANO	79095
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/2006	MIANO JOSEFA Y GULLO MARIO CARMELO	70822
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/11/2006	MARTINEZ MARIA DOLORES	70884
101		EDUARDO A. CARUSO	01/12/2006	CASTROFINI PERLA NOEMI	70819
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/2006	Misa Preciosa	70829
101		EDUARDO A. CARUSO	01/12/2006	ANA MARÍA BIGLIERI	79071
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/12/2006	EVA KLEFENZ	70818
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	22/11/2006	Antonio SANCHEZ, LE 4.169.827	79092
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/12/2006	Marìa Teresa Terlizzi	55289
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/12/2006	NAVARRO, MARÍA ILDA	70881
105		SANTIAGO STRASSERA	15/12/2006	ALMA RAQUEL GUIDOBONO O ALMA RAQUEL GÜIDOBONO	55261
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2006	MATÍAS ALBALAT Y ALFRIDA CONESA	70815
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	07/12/2006	Saúl ZELIVIANSKY	70846

e. 26/12/2006 Nº 746 v. 28/12/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNION para la INTEGRACION y el RESURGIMIENTO

PNC-UNIR

Orden Nacional

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
(2006-2009)

• Presidente: Alberto E. ASSEFF – 4.394.932
• Vicepresidente 1º: Alfredo Evelio MALDONADO – 6.717.857
• Vicepresidente 2º: Alberto SERU GARCIA – 3.345.123
• Vicepresidente 3º: Miguel ROUSSEAU PORTALIS – 4.553.210
• Vicepresidente 4º: Luis Alberto CABRERA – 10.027.252
• Vicepresidente 5º: Rogelio Marcos MORLA – 6.222.022
• Secretaria General: Susana SANCHEZ MORTEO – 4.600.987
• Secretaria General Adj.: Juan Carlos FLORENTIN – 12.403.667
• Vocales Titulares: Héctor Luis Mutti – 5.550.977
Zulema BRUNO de FOX – 1.074.553
Víctor Hugo LEDESMA – 11.318.604
Claudio David BUSTAMANTE – 26.094.799
Luis Roque Argentino HAHN – 6.308.620
José Ángel Lorenzo VALLE – 18.260.840
Daniel Néstor RODRIGUEZ – 4.603.502
Guillermo Horacio MOREYRA – 7.581.803
Isabel Cristina TAMMONE – DNI 21.447.616
Raúl Hernán SANCHEZ – 23.915.374
Edgardo Oscar MARTEL – 7.599.812
Máximo AGUILAR – 5.632.287
Jorge Daniel ABELDAÑO – 12.045.925
Remo FORMICA – 4.418.993
Fernando Gastón MANEIRO – 21.155.177
• Vocales Suplentes: Sergio AGUIRRE – 18.359.979
Bárbara Margarita GRZESZCZAK – 6.360.422
Marcelo Adrián MALVESTITTI – 18.242.927
Zvonimir CEMOVICH – 4.105306
Rafael Leonardo CARRANZA – 18.115.903
Félix Omar GIANCARLO – 5.312.308
Alfredo Ángel BONANNO – 12.404.907
Remincio ROMERO – 11.758.105
Argentino del Valle LOPEZ – 7.815.730

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 26/12/2006 Nº 533.639 v. 26/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOMILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de AUTOMILENIO S.A. para el día 11 de enero de 2007 a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, ambas, en Viamonte 993 3° A, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del día 15 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizados el 31 de julio de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el el 31 de julio de 2006. Remuneración al Directorio.
5º) Renuncia del Directorio. Fijación del número de Directores. Designación de nuevo Directorio.
6º) Aumento del capital social. Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los socios. Destino del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2006, su capitalización.
7º) Designación de Sindico.
8º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Firma: Hugo José Pulenta, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 15 de Diciembre de 2005.
El Presidente.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 45, int. 79.031.
e. 21/12/2006 N° 19.790 v. 28/12/2006

AUTOMOVILES SURAUTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de AUTOMÓVILES SURAUTO S.A. para el día 11 de enero de 2007 a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, ambas, en Viamonte 993 3º A, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas: (i) General Ordinaria celebrada con fecha 8 de abril de 2005; (ii) General Ordinaria del 22 de abril de 2006 y (iii) Extraordinaria del 26 de septiembre del 2005.
3º) Renuncia del Directorio. Fijación del número de integrantes. Designación de nuevo Directorio.
4º) Aprobación de las garantías otorgadas por la sociedad.
5º) Designación de Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Firma: Hugo José Pulenta, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 22 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 45, int. 79.031.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 21/12/2006.
e. 21/12/2006 N° 19.789 v. 28/12/2006

"B"

BAFIN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 2007 a las 11:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:30 en 2º en Av. Belgrano 406, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 7º ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2006.
3º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Tratamiento de Resultados Acumulados negativos.
6º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.

Gustavo H. Bagües, Presidente, lo que justifica con sus Estatutos Inscriptos en la IGJ el 24/2/2000 Nº 2564 del L 10 T Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea y Directorio del 28/01/2005 de Elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 52.
e. 21/12/2006 Nº 55.217 v. 28/12/2006

"C"

CAFLO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAFLO ARGENTINA S.A. convoca a los Senores accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el dia 17 de Enero de 2007, a las 11 horas en primer llamado y a las 12 horas para la segunda, en Av. Roque Sáenz Peña 1124, Piso 6º,Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la renuncia y de la gestión de los Directores renunciantes;
3º) Honorarios del directorio saliente;
4º) Designación de nuevos Directores;
5º) Emisión de títulos representativos de las acciones emitidas por la Sociedad,
6º) Consideración del informe de gestión de las áreas de tecnología, comercial y administración y finanzas, áreas a cargo del Sr. John E. Haines;
7º) Consideración de la tarea desarrollada por el John E. Haines;
8º) Informe de Gestión integral de parte de Haines mientras estuvo a cargo de la Sociedad durante la Licencia del Presidente. Pablo R. Montes, Presidente del Directorio por Acta de Asamblea numero 4 del 9 de mayo de 2006.
Presidente – Pablo Montes

Certificación emitida por: Virginia Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 11.
e. 19/12/2006 Nº 70.597 v. 26/12/2006

CARBEC S.A.F.

CONVOCATORIA

(Expte IGJ 173.576) Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de enero de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes Nº 316, 5º piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.
Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 28 de diciembre de 2005.
Presidente – Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 20.
e. 22/12/2006 Nº 79.074 v. 29/12/2006

CATA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 2007, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11,00 hs, en segunda convocatoria a celebrarse en San Martín 323, piso 19 de la Ciudad A. de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Comunicación del informe preliminar de Auditoría.
3°) Consideración de la renuncia de los Sres. Ricardo Salvador Sturno y Norberto Francisco García Marín a sus cargos, y aprobación de su gestión.
4°) Consideración de la renuncia del Sr. Rogelio Maciel al cargo de síndico de la sociedad, y aprobación de su gestión.
5°) Reforma del Artículo Octavo de los estatutos sociales.
6°) Determinación del número y elección de directores.
7°) Análisis de la situación de la Empresa.- Posibilidad de proceder al aumento del capital.
Presidente – Ricardo Salvador Sturno

Presidente designado por Acta N° 49 del 17/11/06.
Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Fecha: 13/12/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 31.
e. 21/12/2006 N° 70.952 v. 28/12/2006

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Enero de 2007 a las 19.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Demora en la convocatoria".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006".
Punto Nº 4: "Absorción de los Resultados No Asignados Negativos".
Punto Nº 5: "Reforma del Estatuto, en su caso".
EL DIRECTORIO.
Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 7 de Enero de 2005).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 08.
e. 22/12/2006 Nº 55.306 v. 29/12/2006

COMPAÑIA MECA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 9 de enero de 2007 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Consideración de la renuncia de Julio A. Baqueriza al cargo de Presidente de la Sociedad.
2º) Ratificación del número de miembros del Directorio y su aprobación.
3º) Aprobación de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005 respectivamente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Avda. Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 4 de enero de 2007 en el horario de 10:00 a 16:00 horas. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Alfredo Bernasconi

A merito acta de Directorio Nº 526 del 20/12/2006.

Certificación emitida por: Gustavo Bodino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 046.
e. 22/12/2006 Nº 55.453 v. 29/12/2006

"E"

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 8 de Enero de 2007 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950 Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones liberadas.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Extraordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avenida Córdoba 950, Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 4 de Enero de 2007 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.

Elección de Presidente según acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2006.
Presidente – Roberto Frenk

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 10.
e. 21/12/2006 Nº 19.728 v. 28/12/2006

ERICNET S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ: 1.723.102. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de enero de 2007 a las 18:30 hs en Tacuari 147 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección y fijación de un nuevo Directorio.

MERLO José Francisco presidente por acta de Directorio N 18 de fecha 25 de Abril de 2005.
Merlo José Francisco

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 23.
e. 20/12/2006 Nº 19.719 v. 27/12/2006

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 2007, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 7, finalizado el 31 de julio de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración de los directores;
6º) Reforma del artículo 9º del estatuto social, de conformidad con las disposiciones del art. 75 del Anexo I de la RG IGJ 7/05.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2006.

Fernando Martin de las Carreras, PRESIDENTE segun Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2005, de eleccion y distribucion de cargos. EL DIRECTORIO.
Presidente – Fernando de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 54.
e. 21/12/2006 Nº 55.220 v. 28/12/2006

"F"

FENCAR SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 10 de enero de 2007 a las 15 horas en ESTANISLAO ZEBALLOS Nº 5438, DE CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Artículo 70 de la Ley 19550 (Creación de Reserva Facultativa).

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo ORDEN DEL DIA del primer llamado.

Stella Maris Pergolesi Presidente designada por Acta de Directorio Nº 119 de fecha 05 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 11.
e. 20/12/2006 Nº 55.147 v. 27/12/2006

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FILIPUZZI y CHIVILO S.A.C.I a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1) de la ley de sociedades comerciales Nro 19550 y modificatorias correspondiente al ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19550. José Antonio Rubio. Designado Presidente por Acta de Asamblea del 7 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 7 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 128.
e. 22/12/2006 Nº 55.324 v. 29/12/2006

FRIEND'S HOUSE SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/01/07 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1839 de Cap. Fed. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios.
4º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
5º) Elección de Directores. Determinación de su número.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2006.

Jacques Ezra Cotton. Presidente, designado en la Asamblea General Ordinaria del 06 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 786.
e. 22/12/2006 Nº 55.253 v. 29/12/2006

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de enero de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Elección de un director suplente;
3º) Autorización al director designado para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 12 de enero de 2007 inclusive. Firmado: Bernardo Velar de Irigoyen. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria del 08/05/06 y reunión de directorio del 10/05/06, labradas a fojas 51/53 y 6/7 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4286. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 147.
e. 22/12/2006 Nº 55.337 v. 29/12/2006

HIPERCAMARAS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Enero de 2007 a las 17 horas, en su domicilio de Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad Autónoma de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º) Ley 19550, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de 2 ejercicios.
Directora Titular en ejercicio de la Presidencia – Nina Subbotina

La que suscribe se encuentra autorizada según Acta de Directorio de fecha 05/12/2006.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 04.
e. 22/12/2006 Nº 19.773 v. 29/12/2006

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 8 de Enero de 2007, a las 11 horas, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 12 horas, a realizarse en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Setiembre de 2006;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de Honorarios a los Señores Directores en pleno y Honorarios para los Directores que, ademas, desarrollan tareas tácnico-administrativas;
6º) Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos 2 (dos) ejercicios;
7º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea N 14 de fecha 22/12/04.
Presidente – Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 29.
e. 19/12/2006 Nº 55.065 v. 26/12/2006

INVERTEL SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2007, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores Titulares Guillermo Valentín Pardo y Héctor Alonso. Consideración de las renuncias de los Sres. Directores Suplentes José Torres y Ricardo A. Verdaguer;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Titulares Guillermo Valentín Pardo y Héctor Alonso y de los Sres. Directores Suplentes José Torres y Ricardo A. Verdaguer correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2006;
4- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente – Guillermo Valentín Pardo

Designado por Asamblea del 27 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 7.
e. 22/12/2006 Nº 4851 v. 29/12/2006

"L"

LABORATORIO PYAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de enero de 2007, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 18.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 6/8/2004.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 13.
e. 20/12/2006 Nº 55.150 v. 27/12/2006

LAVIDE S.A.F.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 219.083) Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de enero de 2007, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes Nº 316, 5º piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.
Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 28 de diciembre de 2005.
Presidente – Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 20.

e. 22/12/2006 Nº 79.073 v. 29/12/2006

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle LAVALLE No. 1125, piso 4º., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de Enero de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1º. De la ley 19550.
2º) Distribución de utilidades.-
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Director suplente hasta completar mandato al 16/01/2009.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Ray Rosenberg de Goldschmidt

Presidente, designada según acta de asamblea del 16 de Enero de 2006.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 12/12/2006.

e. 19/12/2006 Nº 55.124 v. 26/12/2006

"M"

MAXIM S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de MAXIM SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a celebrarse el día 9 de Enero de 2007 a las 10 hs, en primera convocatoria, y a las 11 hs, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Presidente Quintana 556 3º piso departamento "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 31/12/05, en especial el Aumento de capital de $ 0,0476 a $ 155.000.
2º) Reforma y reordenamiento integral de estatutos. En especial: Cambio en la denominación, adecuación del Objeto social a las previsiones de la Res. Gral. IGJ Nº 7/05, organización del Directorio, Garantía de los directores, Representación y Prescindencia de la sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Alejandro Nicolás Onassis, Presidente, designado según acta de Asamblea del 31/12/05. El Directorio

Presidente – Alejandro Nicolás Onassis

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 11.

e. 22/12/2006 Nº 19.761 v. 29/12/2006

MEGASEED S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2007, a las 15,30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria —para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera—, a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes Nº 456 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Número de directores dentro del máximo permitido por el estatuto.
3º) Designación de los Directores para cubrir las nuevas vacantes.
4º) Evaluación de la Gestión y Comportamiento de los Directores. Remoción con causa del Director involucrado. Inicio de Acción Social de Responsabilidad.
5º) Situación Acuerdo Molinos Cañuelas.
6º) Inicio de Acción de Responsabilidad a los accionistas involucrados en los términos del art. 54 Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en Av. Corrientes Nº 456 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Firmado Alberto Guillermo Paz Presidente. Designado: Por acta de Directorio Nº 16 del 25/04/06, de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Eduardo F. Caballero Lascalea. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2726. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 27.

e. 20/12/2006 Nº 55.166 v. 27/12/2006

"O"

OC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de enero de 2007 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006.
2º) Resultado del Ejercicio-Su destino
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Armando David Maidanik- Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 11 y Acta de Directorio Nº 30 ambas de fecha 29/12/2003.

Presidente - Armando David Maidanik

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 12 Reg. 77143.

e. 21/12/2006 Nº 19.735 v. 28/12/2006

"P"

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 19 de enero del 2007 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2º Departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

"ORDEN DEL DIA":

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por renuncia de todos sus integrantes.
6º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.

Miguel Antonio Murray - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris. Nº Registro: 2. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 88. Folio Nº: 166.

e. 22/12/2006 Nº 55.317 v. 29/12/2006

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el dia 9 de enero de 2007 a las 8: 00 horas en primera convocatoria, y el 19 de enero de 2007, a las 08:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de pasivos y reforma del articulo cuarto.
3º) Consideración del Balance al 31 agosto de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
5º) Elección y distribución de cargos del Directorio, por tres años.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 23/12/2005, de designación de autoridades, obrante a fojas 92/95 y Acta de Directorio de distribución de cargos, obrante a fojas 96, ambas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 04 de enero de 2007 inclusive.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 71.

e. 21/12/2006 Nº 55.218 v. 28/12/2006

"T"

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS (TACSA)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 980, 7º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Apertura de una Sucursal en el Exterior (San Pablo, Brasil).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Dicho Plazo vencerá el día 4 de enero de 2007 a las 17 hs. Raúl Eduardo Matiazzo, Presidente según Acta de Asamblea Nº 27 del 26/10/2006 al folio 73 Libro Nº 1 rúbrica B 2355 y Acta de Directorio Nº 182 del 30/10/2006 al folio 48 Libro de Actas de Directorio Nº 4 rúbrica Nº 77867/02.

Certificación emitida por: Virginia Beatriz Featherston. Nº Registro: 5 (Hurlingham - Bs. As.) Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 03.

e. 22/12/2006 Nº 55.408 v. 29/12/2006

TEXTIL TRI ARS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/01/2007, a las 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en la calle Ferré 1672, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo establecido en las normas vigentes.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 25, finalizados el 31/12/2005.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4°) Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 25.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el mandato de los renunciantes.
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Presidente.

Designación según Acta de Asamblea Ordinaria N° 159 del 31 de mayo de 2005, y de Directorio de Distribución de cargos obrante a foja 281.

Presidente - Antranig Arslanian

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 12/12/2006 Nº Acta: 052. Libro Nº: 39. Int. 78.803

e. 21/12/2006 N° 4833 v. 28/12/2006

TREBOLARES DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA ACTA DE ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIO

"Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 12 de enero del año 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y, simultáneamente, en su defecto, para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Córdoba 1417 Piso 6° Departamento "A" de Cap. Fed. conforme lo autorizado por estatuto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Razones de la convocatorias fuera de término,
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de marzo del 2003/ 2004/ 2005 y 2006 destino de sus resultados,
4°) Consideración de la gestión del directorio,
5) Modificación del artículo primero y segundo del estatuto social, relacionado con la reconducción de la sociedad,
6°) Modificación de plazo de vigencia de la sociedad,
7°) Ajuste del Estatuto a las normas emitidas por la Inspección General de Justicia con modificación del artículo 8°. En consideración a la falta de confirmación de asistencia unánime se hace constar que se publicarán los edictos de ley conforme artículo 237 de la Ley 19.550 haciendo constar que los señores accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Julio María Ball Zavalia, DNI 11.230.584, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 del 17 de julio de 2001.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 18/12/06. Nº Acta: 071. Libro Nº: 31.

e. 22/12/2006 N° 70.948 v. 29/12/2006

"V"

VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 8 de enero de 2007 a las 9 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 10 horas, en la calle Cuba 1833, 5° piso, Ofic. 303, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable indicada en el art. 234 de LSC correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2006.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Luis Antonio Podestá, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 6 de enero de 2006 a fs. 134/135 del libro Actas Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 22.

e. 21/12/2006 N° 19.787 v. 28/12/2006

"Y"

YAR CONSTRUCCIONES SA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.545.132 Convócase a los Señores Accionistas de Yar Construcciones S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Encarnación Ezcurra 365 - Piso 4° - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inc 1º Ley 19550 para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-07-2006.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección de contador dictaminante.
9º) Aumento de capital con capitalización del Ajuste de Capital.
10º) Tratamiento de la constitución de una reserva especial con el saldo de la utilidad no distribuida.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 12 de Enero de 2007 inclusive, en Encarnación Ezcurra 365 - Piso 4 - Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 24/11/05 y Acta de Directorio del 29/11/05.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.

Presidente – José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 567.

e. 21/12/2006 Nº 4676 v. 28/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Sara Hughes, domicilio Brasil 2479, 8º A CABA vende a Silvina Isabel Logioia, domicilio Pavón 2053, CABA. Negocio Garage Comercial, (E.29564-05. PU, 1º y 2º piso) sito Hipólito Yrigoyen 3326-28-32, CABA. Libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 22/12/2006 Nº 55.325 v. 29/12/2006

Fabiana Betina Bifano, abogada (Tº 75 - Fº 733 CPACF), of. Tucumán 1427, 5º "506", Capital avisa: SE DEJA SIN EFECTO la transf. fondo de comercio sito en la calle Alsina 2681 de Capital Federal, publicada del 16 al 22.11.06 s/fact. Nº 76228 de Mauro Federico Ernesto Careri, dom. Alpatacal 816 de Merlo, Prov. de Bs. As. a Marcelo Gabriel Soliño y Roxana Andrea Soliño, ambos con domicilio en la calle Pichincha 1425, P.B., Dpto. "4" C.A.B.A. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 22/12/2006 Nº 79.168 v. 29/12/2006

Esteban Horacio Salomón, abogado, T 45 F 118 CPACF, oficina Av. Pueyrredón 1361 piso 2º Dpto. "F" CABA avisa su Lavaautos S.A. domicilio Av. Independencia 1619 CABA vende a Claudia Alejandra Bagalá domicilio Pichincha 786 piso 1º Dpto. "H" CABA su fondo de comercio (603305) Comercio Minorista de Accesorios para Automotores, (604200) Lavadero Automático de Vehículos Automotores y Servicio de Bar como Actividad Complementaria sito en Av. Independencia 1619/23 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mi oficina. Esteban Horacio Salomón, Abogado, T 45 F 118.

e. 22/12/2006 Nº 79.316 v. 29/12/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D. Cap. Avisa Mariano José Maury Fernández dom. Gerónimo Salguero 613 Piso – 10º 83 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su fdo de comercio dedicado a Telecentro sito AV. Santa Fé 5075 Cap. Fed. a Juan Carlos Pagani dom. 9 de Julio 486 San Fernando Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/12/2006 Nº 70.858 v. 29/12/2006

Fernando R. Manzano Abogado Tº 87 Fº 318, con Ofic. en Doblas 882 PB "A" CABA rectifica el aviso Nº 68108 publicado del 09/11/2006 al 15/11/2006, la direccion correcta del fondo de comercio transferido es Av. Warnes 1184 PB y 1º PISO UF Nº 2 CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 22/12/2006 Nº 70.872 v. 29/12/2006

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" CABA avisa: que el Sr. Miguel Angel Bottali, domiciliado en la calle Estrada Nº 4086 de Victoria, Provincia de Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios sito en Av. Monroe Nº 5023 CABA al Sr. Pablo Hernan Rodríguez domiciliado en Llavallol Nº 5021 CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/12/2006 Nº 70.650 v. 26/12/2006

FRANCISCA ARAUJO, con D.N.I. 4.372.373 con domicilio en la Avda. José M. Moreno Nº 285 Piso 3º Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a MARIO DALMIRO VIDOVIC con D.N.I. 13.735.761 con domicilio en la calle Azcuenaga 250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio correspondiente a su comercio denominado "Café Adelsias" sito en la Avda. Jujuy 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Avda. José M. Moreno Nº 285 Piso 3º Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 04 de Diciembre de 2006. Venta de bebidas y café, corresponde el rubro del mencionado Fondo de Comercio.

e. 19/12/2006 Nº 55.105 v. 26/12/2006

LEONARDO I SABAJ MART. PUBLICO OF. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. AVISA: JOSE MANUEL LOPEZ Y EULOGIO PEDRO RODRIGUEZ, DOM. AV SAN JUAN 2681 CABA., VENDEN A LILIANA ARIAS, DOM. JUAN DE GARAY 3160 CABA., SU HOTEL S.S.C. CAPACID. MAXIMA 19 HABITAC., SITO EN CAMPICHUELO 253 PB CABA., LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. RECLAM/DE LEY EN N/OFIC. EN TERMINO LEGAL.

e. 19/12/2006 Nº 55.128 v. 26/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maria E. Piergallini domiciliada en Calle 130 Nº 1144 Berazategui Bs As transfieren fondo de comercio a Aguilar Fabiana domiciliada en Paraguay 5059 Cap Fed rubro Golosinas envasadas Quiosco Bebidas en general, Locutorio fotocopias sito en Carranza 2392 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/12/2006 Nº 55.164 v. 27/12/2006

M. SOLEDAD PEREZ SANTELLAN, DNI 27798299, abogada T 89 F 730, rectifica el edicto Nº 78.984, publicado del 12-12-05 al 16-12-05, donde se transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle COLONIA 371/73, CABA, la dirección correcta es COLONIA 371/73 P.B. de la CABA, rubro correcto es "Depósito de mercadería en tránsito" expte Nº 12.467/01 y los nombres de los titulares son SEBASTIAN OLANO DNI 25.295.201 e ITALO JOSE CHRISTIAN MARTORANO DNI 23.457.762. reclamos de ley en MONTEVIDEO 765 6º P. CABA.

e. 20/12/2006 Nº 55.167 v. 27/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Fernanda G. Belcic domiciliada en Av Juan B Alberdi 224 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Federico I. Barbaro domiciliado en Av La Plata 408 Cap Fed rubro Bar Cafetería sito en Esmeralda 360 Cap Fed reclamos de ley en Ntras Of.

e. 20/12/2006 Nº 55.161 v. 27/12/2006

El Martillero Osvaldo Duchovny Matrícula CSI 3781 domicilio Av Maipú 3529 Olivos Prov. Bs. As. avisa que Diego Martín García Pettinari domicilio Laprida 1515 2º A Florida Pdo Vte. López vende el Fondo de Comercio del Telecentro sito en Juramento 1700 Local 6 Cap Federal a Leonardo Dario Finelli domicilio Av Cabildo 1145 6º 25 Cap Federal, libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos en n/oficinas.

e. 19/12/2006 Nº 55.114 v. 26/12/2006

Adriana Mithieux Mart.Púb.of.Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Lavalle 1284 SRL Domic. Lavalle 1284, CABA, vende a Martinequi SA, domic. Agüero 1821, 9º, F CABA, su Fondo de Comercio de Café, Bar, Restaurant sito Lavalle 1284 CABA. Personal transferido: Olivera José Luis, DNI-18305225; Roldán, Fabián DNI-22600108; Medina, Héctor Alberto DNI-21807459; Benega Adrián Esteban DNI-23859189; Nieves Héctor Bernardo DNI-20291802; Rodríguez César Andrés DNI-24627679; Balvate Carlos Eduardo DNI-26818838; Gambino Pablo Daniel DNI-33363004; Arce Raquel Petrona DNI-4823953. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/12/2006 Nº 70.852 v. 29/12/2006

LEONARDO I SABAJ MART. PUBLICO OF. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. AVISA: JOSE PETEIRO Y MANUEL FERNANDEZ, DOM. PUNTA ARENAS 1875 CABA., VENDEN A ANALIA BEATRIZ ORTIZ, DOM. TUCUMAN 881, CABA., SU HOTEL S.S.C. CAPACID. MAXIMA 17 HABITAC. Y 32 ALOJADOS, SITO EN RIVADAVIA 1176 PB. PISOS 1º, 2º Y ENTRE PISO, C.A.B.A., LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS TERMINO LEGAL.

e. 19/12/2006 Nº 55.129 v. 26/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 13-12-06 se redujo el Capital de $ 900.000 a $100.000, rescatándose 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 c/u y 1 voto por acción. Oposiciones de Ley en Pje. del Carmen 791, 3ºpiso, Oficina A, Cap. Fed.- Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/12/2006 Nº 79.143 v. 27/12/2006

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A. EN LIQUIDACION

Galicia Capital Markets S.A. "En Liquidación", con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, efectuará partición parcial en efectivo por la suma de $ 1.500.000.- a sus accionistas conforme lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley 19.550. La sociedad continuará con el proceso de liquidación ya que todos los derechos y obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizados. Oposiciones de ley ante los Señores Liquidadores Guillermo Juan Pando y Juan Miguel Woodyatt, quienes constituyeron domicilio especial a tal efecto en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 415 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 26/03/90, bajo el Nº 1460 del Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2005 y Acta de continuación por pase a cuarto intermedio de fecha 27/04/2005 y Acta de Comisión Liquidadora nro. 1 de fecha 31/05/2005 (constitución y aceptación de cargos de Comisión Liquidadora).

Liquidador - Guillermo Juan Pando

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 65.

e. 21/12/2006 N° 19.781 v. 26/12/2006

"L"

LOS TRES S.A.C.A.

A los efectos establecidos por el art. 83, inc. 3, Ley 19.550 se comunica y hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14/12/06 resolvió la restitución de aportes irrevocables conforme a los art. 5º y 8º de la R.G. (I.G.J.) 25/2004: Denominación: Los Tres Sociedad Agrop. en Com. por Acciones Sede Social: Avda. Cnel. Díaz 2760 Piso 2º "B" Cdad. A. de Bs. As. Inscripción en I.G.J.: 10.001. Fecha de recepción de los aportes: 02/01/1997. Monto de los aportes: $ 499.975,50. Valuación al 30/04/1996 Activo $ 1.271.216,48; Pasivo $ 815.606,19 Monto del patrimonio neto al 30-04-1996: $ 455.610,29, más aportes irrevocables $ 499.975,50 Total $ 955.585,79. Miguel del Carril – Administrador de Los Tres SACA de acuerdo a su nombramiento s/escritura del 23/12/03, inscripta en la I.G.J. el 07/04/04 Nº 4256 Libro 24 de Sociedades por Acciones.

Administrador – Miguel del Carril

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 9907.

e. 21/12/2006 Nº 55.260 v. 26/12/2006

"P"

PAPEL MISIONERO SA

Aviso complementario de edicto Nº 67.951 publicado desde el día 27/07/06 al 31/07/06. **Donde dice:** de $10 valor nominal **debe decir** $0,10 valor nominal. María Verónica Tuccio, abogada T59 F410, autorizada en Acta de fecha 8/05/06.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 21/12/2006 Nº 79.055 v. 26/12/2006

"U"

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 30 de Noviembre de 2006 resolvió reducir el Capital Social, desde la suma de pesos sesenta y cinco mil ($65.000) hasta la suma de pesos veinte mil ($20.000) conforme las disposiciones de los artículos 203, 204, y 220 inciso 1 de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días contados después de la última publicación, se reciben en: Estudio Vidal Sociedad Civil, sito en la calle Lavalle 1616 piso 8º oficina A CABA, horario de 10.00 a 16.00, lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de autorizado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nom-

bre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30 de Noviembre de 2006.

Abogado/Autorizado - Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 21/12/2006 Nº 79.002 v. 26/12/2006

"V"

VERTAL S.A.

En cumplimiento del Artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/2006, los señores accionistas de "Vertal S.A.", resolvieron eliminar la Sindicatura y Reducir el Capital de la suma de $ 2.350.000.- a la suma de $ 1.160.000.-, o sea la suma de $ 1.190.000.- representado por 1.190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de 1 voto por acción.- Silvina Barros, 24.082.788, en su carácter de Presidente; según Estatuto Social de fecha 16/11/2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 05/06/2006, bajo el numero 8318 del Libro 31, tomo de Sociedades por Acciones.-

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 49.

e. 21/12/2006 Nº 19.731 v. 26/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Excmo. Tribunal en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella, y Enrique Guanziroli y, mediante Sentencia Definitiva Nº 58/06. FALLO: "///Comodoro Rivadavia, Chubut, 15 de noviembre de 2006 Y VISTO:...RESULTA:...CONSIDERARON:... FALLA...2- II) CONDENANDO a Carlos Manuel GONZALEZ, D.N.I. Nro 13.634.938, de las demás condiciones de autos, como coautor de defraudación a una administración pública (arts. 174 inc. 5 C.P. en función del art 172 y 45 C.P.) a la pena de DOS AÑOS DE PRISION EN SUSPENSO, inhabilitación especial perpetua y con costas con las modalidades establecidas en los incisos 1, 3, 4 del art. 27bis C.P. y respecto del inciso 8, imponiéndose un total de ciento cincuenta (150) horas de trabajo no remunerado a favor de una entidad de promoción social durante dos años, de acuerdo a lo que determine el Sr. Juez de Ejecución Penal. (arts. 5, 29 inc 3, 26 C.P. y 402 y 530 C.P.P.). Regístrese, Notifíquese ...... Fdo.: PEDRO JOSE DE DIEGO. NORA MARIA TERESA CABRERA DE MONELLA. ENRIQUE JORGE GUANZIROLI.." REGISTRO Nº 58 Fº 447/480 AÑO 2006 DEL LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Claudia González, secretaria ad-hoc.

e. 22/12/2006 Nº 533.517 v. 29/12/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIRGINIA CAMPOS MUNDOCORRE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el articulo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 31 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Virginia Campos Mundocorre, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.143 v. 04/01/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jaqueline TABORGA GUZMÁN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la ley 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Noviembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Jaqueline TABORGA GUZMÁN al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 7.749.599 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.746 v. 28/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a ANA MARÍA DURAN, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Junio de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 20 de Octubre del año 2006, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savic. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.744 v. 28/12/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 132 vta., de la causa Nº 853/02, caratulada: "HITZ, CARLOS - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Hitz, de sobrenombre o apodo "polaco", L.E. Nº 7.586.987, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 20 de Junio de 1.946, en la ciudad de Campo Viera, Pcia. de Misiones, con instrucción primaria incompleta, de ocupación chapista, hijo de Rodolfo Hitz y de Lidia Frida Margis, domiciliado realmente en calle Tucumán Nº 2748, de Luján, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 9 de Octubre de 2.006.- Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N a Carlos Hitz.... - ....Fdo. Roberto M. López Arango —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.415 v. 29/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado de Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 11, Secretaría única, sito en Talcahuano, 550, piso 6, Capital Federal, en autos "OLMEDO, Marta Isabel GUILLEN, Federico Eduardo y otro s/ejecución de alquileres", cita a MARIA DEL HUERTO CABALLERO Y MAGIN, para que en el término de cinco días comparezca en autos a reconocer la firmas que se le atribuyen en el contrato de locación objeto de autos y a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma en caso se silencio y designarse Defensor Oficial, para que la represente en juicio. Publíquese por dos días. Publíquese en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 22/12/2006 Nº 70.850 v. 26/12/2006

Nº 44

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 44, SECRETARÍA ÚNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, 5º PISO, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS DE LIBORIA EMILIA AGÜERO EN LOS AUTOS "CONS. PROP. AGUIRRE 57 C/ AGÜERO LIBORIA EMILIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS", EXPTE. Nº 86412/2005, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL DE AUSENTES PARA QUE LOS REPRESENTE. PUBLIQUESE POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 70.866 v. 27/12/2006

Nº 72

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 72, SECRETARIA ÚNICA, A MI CARGO, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A LOS CAUSAHABIENTES DE ADOLFO CESAR LISCOVICH A FIN DE QUE COMPAREZCA N EN AUTOS A ESTAR A DERECHO. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE GRATUITAMENTE POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY 24.823.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/12/2006 Nº 533.601 v. 26/12/2006

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 85, a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes (PAS), Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 3 de esta Capital Federal, cita y emplaza a HAN JI HAE para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho en las actuaciones "LEE JIN GOO C/ HAN JI HAE S/ DIVORCIO" Expte. Nº 62.613/2006, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.

Hernán H. Pagés, secretario.

e. 22/12/2006 Nº 70.824 v. 26/12/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única, sito en calle Talcahuano 550, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CANGALLO 1732/34/36 c/ GARAY, Fernando Tomás S/ Ejecución de Expensas", cita y emplaza a Fernando Tomás GARAY, DNI Nº 13.706.438 para que en el plazo de cinco días conteste la demanda y comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, en orden a la intimación de pago y citación para oponer excepciones dispuesta a fs. 82, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y notificar la sentencia que se dicte en la persona de la Sra. Defensora Oficial (conf. art. 552 del Cod. procesal). Fdo. Dra. Cármen Nélida Ubiedo. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín oficial y en el diario La Prensa.

Buenos tres, 8 de noviembre de 2006.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 22/12/2006 Nº 55.274 v. 26/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría No. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1.211; Piso 3º, comunica por dos días que en autos "RUSSO DANIEL EDUARDO S/QUIEBRA" (Expte. No. 83430) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos (Conf. Art. 218 L.C.Q.), como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LCQ 218.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.596 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 21/11/06, se decretó la quiebra de GIORDANO MARTA BEATRIZ - LC. 1.285.936 - CUIL. Nro: 27-01285936-3. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 8 de marzo de 2007 y cuentan hasta el día 22 de marzo de 2007, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de abril de 2007. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 19 de abril y 4 de junio de 2007, respectivamente. Se hace saber que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. La fallid: y los terceros deberán dentro de los cinco días hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.502 v. 29/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito, en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 15 de Noviembre de 2006, se decretó la quiebra de FLEJHIL S.RL.- CUIT Nro: 30-64421090-8 - Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 6 de marzo de 2007 y cuentan hasta el día 21 de marzo de 2007, para impugnar los créditos insinuados, todo ello de 12 a 18 hs. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 9 de mayo y 25 de junio de 2007, respectivamente. La fallida y los terceros dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Dentro de las 48 hs. la fallida deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 19/12/2006 Nº 533.022 v. 26/12/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BRITO, RAÚL OSCAR s/ QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 3000/06, que con fecha 20 de Noviembre de 2006 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 21 de Febrero de 2007 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de Abril de 2007 y 21 de Mayo de 2007 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/12/2006 Nº 533.110 v. 27/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28.11.06 fue decretada la quiebra de "GOMEZ PALMES ENRIQUE JOSE", en los autos caratulados "GOMEZ PALMES ENRIQUE JOSE S/ QUIEBRA (ex ped. por Banco Comercial - Fondo de Recuperacion de Patrim), Expte. Nº 075779", habiéndose designado síndico a la Contadora IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle LUIS SAENZ PEÑA 1690 PISO 1ro. DEPTO "3" y T.E.: 4306-7588, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.07. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días de diciembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.112 v. 27/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10.11.06 fue decretada la quiebra de "FARJOUN SALOMON RICARDO", en los autos caratulados "FARJOUN SALOMON RICARDO S/ QUIEBRA (ex ped. por ROSENFELD ANA MIRTA), Expte. Nº 076484", habiéndose designado síndico a la Contadora MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle TUCUMÁN 1484 PISO 2º "B" (TEL. 4371-4767), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 15 días de diciembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/12/2006 Nº 533.386 v. 28/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º notifica por edictos a "Sociedad de Hecho Casino Ranch de Martinez, Bolatti y Gutierrez" la rebeldía decretada a fs. 368. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín (cpr. 146 y 59).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Hector Hugo Vitale, Juez.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/12/2006 Nº 4837 v. 26/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JENSEN JORGE RUBEN S/ QUIEBRA", expte. Nº 046321, con fecha 23 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de Jensen Jorge Rubén (DNI 10.838.233), siendo el síndico actuante el Contador Pireni Reinaldi, con domicilio en Callao 930 Piso 8 "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 19/12/2006 Nº 533.020 v. 26/12/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que se presentó el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de CATALINA DANOVICH (CUIT 27-00901030-6; DNI 0.901.030). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 70.711 v. 27/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MACNET S.A. s/ S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Macnet S.A. inscripta el 26.08.92, bajo el Nº 7003, L.111. T. "A"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Hugo Faure, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1312, piso 9º of. 901/02 T.E. 4381-4042 de Capital Federal hasta el día 7 de marzo del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de mayo del 2007 y 25 de junio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de mayo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Nestor Gardella. Secretario interino.

e. 19/12/2006 Nº 532.961 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de MEDINA DORA ISABEL (DNI.: 16.383.698) con domicilio en BAIGORRIA 3187, 8º CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico JORGE LOS BLAZQUEZ con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, 2º "A" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/02/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/04/07 y 28/05/07 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 26/04/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/04/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 20/12/2006 Nº 533.111 v. 27/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 06/11/06 se decretó la quiebra de ATEX SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 9727 en el Lº 2 Tº A el 16/09/1998 con domicilio en Uriburu 353, 3º, OF "304" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ctdor. LUIS GABRIEL PLIZZO con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 651, 4º "67" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/02/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03/04/07 y 18/05/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 19/04/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/02/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/12/2006 Nº 532.951 v. 26/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de MELISA PIA TEXO DIAZ, con DNI Nº 30.025.151, en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189, piso 10, oficina 20/1 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 7 de marzo de 2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de abril de 2007, y el general el día 7 de junio de 2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/12/2006 Nº 533.148 v. 27/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a Cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 19, de la Dra. María José Gigy Traynor, sitio en Avenida Callao 635, P.B., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. S/ LIQUIDACION FORZOSA", el 14/02/06 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.590 v. 26/12/2006

El Juzgado Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la suscripta sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28/11/2006 se decretó la quiebra de SAILING BROKERS SRL, en la cual ha sido designado síndico la contadora GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio constituido en AVDA CORDOBA 1351, PISO 8 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/03/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 02/05/2007 y el general el 14/06/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SAILING BROKERS S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 14 de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaría.

e. 20/12/2006 Nº 533.147 v. 27/12/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARAGONA JORGE LUCIO Y SILVA ELENA DORA SOCIEDAD DE HECHO Y LA DE SUS SOCIOS ILIMITADAMENTE RESPONSABLES ARAGONA JORGE LUCIO C.U.I.T. Nº 20-04390166-5 y SILVIA ELENA DORA C.U.I.T. Nº 2705951084-9, decretadas con fecha 22/11/2006. El síndico actuante es el contador Montoro Liliana María con domicilio constituido en Sarmiento 517 piso 3 "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/07. Se deja constancia que el 18/04/07 y el 30/05/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/12/2006 Nº 533.602 v. 29/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OLIVOS MARCELO ARMANDO", expediente Nº 063063, que con fecha 11/12/2006 de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 y 77, inc. 1º de la ley 24522 y art, 88, se ha declarado en estado de quiebra a OLIVOS MARCELO ARMANDO DNI: 11.633.170, que el Síndico es el Dr. AZAR JORGE, con domicilio en la calle Av Corrientes 1312, 4to piso, Of. "404" Ciudad de Bs As Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 19/03/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 02/05/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/06/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de de MARCELO ARMANDO OLIVOS, DNI: 11633170, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2006.-
Jorge Medici, secretario.
e. 21/12/2006 Nº 533.377 v. 28/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de Diciembre de 2006, en los autos caratulados "ANGEL CAPELLI E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de ANGEL CAPELLI E HIJOS S.A. (CUIT 30-50365601-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE MAYO DE 2007 y el 15 DE JUNIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alberto Jose Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 piso 7º "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de deciembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/12/2006 Nº 533.094 v. 27/12/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BIZ MAKERS S.A. decretada con fecha 6 de diciembre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Alberto Cortes, con domicilio en Cordoba 1646 7º "224", hasta el día 28 marzo de 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67973154-4.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/12/2006 Nº 533.552 v. 29/12/2006

N° 16

El Juzgado Comercial Nº 16 Secretaría 31 cita y emplaza por tres (3) días a GRACIELA DEL VALLE NIEVA, D.N.I. 10.799.447 para que dentro del quinto día y en los términos del art. 84 L.C. comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto se publica por DOS (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/12/2006 Nº 19.751 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, juez subrogante, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, PB, de Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA (en liquidación por el B.C.R.A.) s/ QUIEBRA" ha dispuesto lo siguiente "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006. hácese saber el complemento al proyecto de distribución final de fondos y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que serán aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley ...Fdo. Dr. Gastón M. Polo Olivera, Juez subrogante".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/12/2006 Nº 70.860 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Polo Olivera Gastón M., Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao Nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de Octubre de 2006, se decretó la quiebra a DI DONATO ROBERTO FABIO, LE Nro. 4.327.798, CUIT. Nro. 20-04327798-1, en la cual so designó Síndico Contador, al Dr. Raúl Alberto SENA, con domicilio en la calle Bme. Mitre Nro. 734, Piso 4to. "A", de la Capital Federal, ordenándose al fallido y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al fallido; bajo apercibimiento do desobediencia. Fdo. Gastón Polo Olivera Juez.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/12/2006 Nº 532.950 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M Polo Olivera, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CUISINART S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el número 6.520 L. 117 T: A de S A.- con fecha 24/07/1995 C.U.I.T. 30-68235613-4, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 424, 3º piso, Oficina 301 de la Capital Federal, decretada el 24/11/2006, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/04/2007. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 29/05/2007 y 13/07/2007 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de esta, a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de desobediencia. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/12/2006 Nº 533.005 v. 26/12/2006

N° 18

Juzg. Nac. Iª Inst. Comercial Nº 18, Juez: Dr. Rafael F. Barrerio, Secretaría 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, en autos: "MARCECA EDUARDO s/pedido de quiebra por GRANDÍO María Paula", intima a EDUARDO MARCECA (DNI 14379803) a estar a derecho para que en el plazo de 5 días se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/12/2006 Nº 70.813 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Milovich —interina— de Capital Federal, en autos "FRANQUICOMP SA S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" hace saber que el 16 de noviembre de 2006 la Sindicatura ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios al Cr. Enrique Carlos Quadraroli en la suma de $ 6.000 por su actuación en el concurso preventivo y en la suma de $ 25.700 por su actuación en la quiebra (hasta la presentación de fs. 1751/2); a la Dra. Teresa del Carmen Velazquez en la suma de $ 1.800 por su actuación en el concurso preventivo y en la suma de $ 7.700 por su actuación en la quiebra (hasta la presentación de fs. 1751/2); a la contadora María Luisa Ledesma en la suma de $ 17.190 por su actuación en la presente quiebra a partir de fs. 1794 y al Dr. Raimundo E. Ocampo en la suma de $ 2.500. El presente edicto se publicará por dos días, sin necesidad de previo pago art. 218 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Adriana Milovich, secretaria interina.
e. 22/12/2006 Nº 533.410 v. 26/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SAAVEDRA ANDRES CORSINO S/QUIEBRA " EXPTE Nº 48.502, que con fecha 22 de noviembre de 2006, se ha decretado la quiebra del nombrado "SAAVEDRA ANDRES CORSINO; que ha sido designado síndico la contadora CLOS INES ETELVINA, con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 3º —TEL. 4322-2502/3385—, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 12 de marzo de 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de abril de 2007 y 6 de junio de 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 12 días del mes de de diciembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/12/2006 Nº 533.023 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de MEDICAL SECURITY S.A., CUIT: 30-70811289-1, con domicilio en AVDA. CABILDO 2040-LOCAL 10, Capital Federal en los autos caratulados MEDICAL SECURITY S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A., Expte. Nº 49538 en la cual se designó síndico al Contador HORACIO JOSE CALIRI con domicilio en la calle LAVALLE 1206 —2DO. PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/04/2007 y 23/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 22/12/2006 Nº 533.597 v. 29/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de COOKING S.A., con domicilio en JUAN BAUTISTA ALBERDI 558, 8VO. PISO B, Capital Federal en los autos caratulados COOKING S.A. s/concurso preventivo, Expte. Nº 37157 en la cual se designó síndico al Contador Daniel Enrique Rodríguez con domicilio en la calle BULNES 2154-1RO. B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/04/2007 y 30/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 22/12/2006 Nº 533.598 v. 29/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 28 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de ABS QUALITY S.R.L., CUIT: 30-69480739-5, con domicilio en RAMALLO 2211, Capital Federal en los autos caratulados ABS QUALITY S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR MUSACCHIO MARIA EUGENIA, Expte. Nº 47566 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354- 6TO. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/2007 y 11/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que

cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.599 v. 29/12/2006

N° 20

Juzg. Nac. De 1a. Inst. Comercial Nº 20 – Secret. Nº 39, comunica la apertura del concurso preventivo de: POSSE, Carlos Alberto (D.N.I. Nº 10.201.971 - C.U.I.T.: 20-10201971-8). Síndico: SAPOLLÑIK, Roberto Leonardo, con domicilio en Parana 851 - Piso 10º - Dto. "41", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 2 marzo de 2.007.- El Síndico presentará el informe del art. 35 el 18 de abril de 2.007 y el del art. 39 el 1 de junio de 2.007. La audiencia Informativa se celebrará el 30 de noviembre de 2.007 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/12/2006 Nº 70.738 v. 28/12/2006

N° 22

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria Nº 43, a cargo de la Dra. Gabriela Gutierrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LOVE DENIM S.R.L, domiciliada en Esteban de Luca 2223, Capital Federal, con C.U.I.T. 30-70846088-1. El síndico designado es Carlos Daniel Brezinski, con domicilio en Lambare 1140, Piso 1º "A",Capital Federal, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 26 pe febrero de 2007. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 11 de abril de 2007 y el inf. del Art. 39 el 28 de mayo de 2007. La audiencia informativa se celebrará el 8 de octubre de 2007 a las 9hs.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 19/12/2006 Nº 70.595 v. 26/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de BRAUN ACOSTA HECTOR RICARDO con Cédula de Identidad Nº 5.636.497 con domicilio en la calle Chivilcoy 352 Piso 4º Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación del deudor en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 06 de marzo de 2007 e informe general el día 18 de abril de 2007. Hágase saber que continuará en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, Contador Emilio Reboiras, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 Piso 3º Dto. A de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRAUN ACOSTA HECTOR RICARDO S/ quiebra" EXPTE. 34526, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 12 de diciembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 19/12/2006 Nº 532.952 v. 26/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 PB, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "GRUPO H SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 17-11-2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma Grupo H SA (CUIT 30-70705654-8), con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, Piso 5º Oficina "21" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Ctdora. Adriana del Carmen Gallo, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651 Piso 4º Oficina 67 (Tel. 4328-6966), Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 21-03-07. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02-05-07 y 13-06-07 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 24-10-07 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 78.869 v. 27/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ROJAS AGRO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 50.007) CUIL Nº 30-70824530-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de febrero de 2007 ante la Síndico designada Contadora Lazzarone Ester, con domicilio constituido en Av. Cordoba 1843 P. 1 "6", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de mayo de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.108 v. 27/12/2006

N° 25

El Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría, 49 cita y emplaza por tres (3) días a EDGARDO FABIAN CARTIER, D.N.I. 16.821.554 para que dentro del quinto día y en los términos del art. 84 L.C. comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publica por DOS (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 22/12/2006 Nº 19.752 v. 26/12/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 1 de diciembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de MATHIAS LUIS LUCENA con DNI N* 25.597.475. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME M. BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 PISO 1* "3" Capital Federal, hasta el día 1 de marzo de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 17 de abril de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 31 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 22/12/2006 Nº 533.413 v. 29/12/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de ADROP S.A. con CUIT Nº 30-67597013-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SERGIO LUCIANO MAZZITELLI con domicilio constituido en VIAMONTE 1546 6º PISO "603" Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 2007 El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 23 de abril de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6 de junio de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 21/12/2006 Nº 533.196 v. 28/12/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CZARNETZKI CHRISTIAN WOLFGANG DNI 93.774.130, con domicilio en PEDRO CHUTRO 2780 CAPITAL FEDERAL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01.03.07 ante el Síndico REMENTEIRA LUIS MARIA, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 17.04.07 y el informe general el día 31.05.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires. 29 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 22/12/2006 Nº 533.556 v. 29/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados. "TRANSPORTE AUTOMOTOR ROMERO E IBARRA SRL (TARI SRL) S/ QUIEBRA", expte. nro. 043203, que con fecha 12 de diciembre de 2006, se decretó la quiebra de T.A.R.I. S.R.L. - TRANSPORTE AUTOMOTOR ROMERO E IBARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Registro Público de Comercio de la Provincia de Corrientes el 30 de noviembre de 1998, bajo el número 6481, Fº 158 del Libro XXX de Sociedades Comerciales, con domicilio social inscripto en calle Posadas Nº 1528, piso 4º, departamento "A" de Capital Federal -modificación inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 11412 del libro 121, tomo de S.R.L., con fecha 14/12/04-).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/12/2006 Nº 533.099 v. 27/12/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DUARTE, SUSANA MABEL S/ QUIEBRA", que con fecha 5 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de DUARTE, SUSANA MABEL, DNI. 10.777.035, domiciliada en Jorge Luis Borges 2177, Piso 3º, 13. Síndico: Juarez, Hugo con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, Piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.03.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.04.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 06.06.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/12/2006 Nº 532.992 v. 26/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11263 seguida por los delitos de amenazas y daño (arts 149 bis y 183 del C.P.) a LUCAS MATIAS VIDARTE D.N.I. 33.509.069 cuyo último domicilio conocido es en Hipólito Yrigoyen 3781, piso 8º depto "b" de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado VIDARTE por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice:/ // nos Aires, 12 de diciembre de 2006. Teniendo en cuenta los informes de fs. 93 y 94 líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado LUCAS MATIAS VIDARTE D.N.I. 33.509.069 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director se remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

e. 19/12/2006 Nº 532.993 v. 26/12/2006

DR. NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO Nº 2, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 82.556 seguida por el delito de lesiones y amenazas (art. 89 y 149 bis del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A JOSÉ SALOMON, de quien se desconocen más datos, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de noviembre de 2006.-...emplácese al imputado ... por el término de cinco días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.145 v. 27/12/2006

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 63.429 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JAVIER PAZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 22/12/2006 Nº 533.515 v. 29/12/2006

El Sr Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.429 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria CLAUDIO CAMILO

CÓRDOBA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/12/2006 Nº 533.513 v. 29/12/2006

N° 5

El Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ORLANDO RAMÓN PORTUGAL (DNI 24.262.874, con último domicilio conocido en Azopardo 3383 de Rafael Calzada P.B.A.), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 65.565 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DR. ALEJANDRO LITVACK (JUEZ INTERINO) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIÁN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
Eduardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 21/12/2006 Nº 533.385 v. 28/12/2006

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 1673 del registro de la secretaría Nº 64 a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho a NAVEA GALINDO José Javier bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 22/12/2006 Nº 533.418 v. 27/12/2006

N° 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANABELA FERNANDA REYES, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.813/IV, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 20/12/2006 Nº 533.115 v. 27/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EMILIO PARZON para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 43.413 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto en la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 20/12/2006 Nº 533.144 v. 27/12/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL PEREZ VIGIL, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.730/IV, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto en la ley 13.944, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 20/12/2006 Nº 533.107 v. 27/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ISABEL LEDVI y AMALIA TERESA CRIMI para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 6 de febrero de 2007 a las 10,30 y 11,00 hs en la presente causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario Ad hoc.
e. 22/12/2006 Nº 533.434 v. 27/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN IGNACIO SAEZ para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 5 de febrero de 2007 a las 12,00 hs en la presente causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 22/12/2006 Nº 533.526 v. 27/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. 14594/2006 (A-9750/2006), caratulada "Gil Eduardo S/ Inf. ley 23.737" del registro de ésta Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a Gil Eduardo, de nacionalidad Argentina, DNI nro 8.509.277, de 55 años de edad, viudo, último domicilio conocido en Ministro Brin 1315 Capital Federal, a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Momi, secretario Federal.
e. 22/12/2006 Nº 533.603 v. 29/12/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Ernesto Heredia Gutiérrez a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 2943/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº6, 13 de diciembre de 2006.
Adrian Rivera Solari, secretario federal.
e. 22/12/2006 Nº 533.604 v. 29/12/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Perla Noemí Garrido para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 15362/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/12/2006 Nº 533.240 v. 28/12/2006

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a Hilaria Bustamante Mercado, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 8.378/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 20/12/2006 Nº 533.146 v. 27/12/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. María Lidia Muntaner, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Erika De la Cruz, de nacionalidad dominicana, indocumentada, nacida el 30/08/1979 en Santo Domingo, República Dominicana, hija de Arturo y de Miriam Hubaez, estado civil soltera, desocupada, siendo su último domicilio en un hotel de la calle Irigoyen Nº 2255, habitación 22 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 13290/06 caratulada "De la Cruz, Erika s/ Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 21/12/2006 Nº 533.384 v. 28/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6 , en causa Nº 735/06 (1663) caratulada: "DEMOUSSELLE Carmen Eugenia s/ inf ley 24.241", resuelve con fecha 24 de noviembre de 2006: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 735/2006 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 4º párrafo, 172 y 292 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Carmen Eugenia DEMOUSSELLE. II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y respecto de la imputada Carmen Eugenia DEMOUSSELLE, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335, 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y firme, comuníquese y archívese (arts. 338 del C. P. P. N.)". Fdo: Rafael CAPUTO Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA Secretaría.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.
e. 21/12/2006 Nº 533.387 v. 26/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a JORGE DE SABATO (D.N.I. Nro. 13.531.583, a fin de hacerle saber que este Tribunal lo intimó a que, dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos (69,70) impuestas en concepto de costas procesales, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de aplicársele una multa equivalente al 50% de la suma adeudada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.- ... Intímase a Jorge De Sabato, a que, dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de pesos sesenta centavos (69,70) impuestas en concepto de costas procesales, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de aplicársele una multa equivalente al 50% de la suma adeudada". FDO. MARTA L. MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGÜERO VERA, SECRETARIO.
e. 20/12/2006 Nº 533.181 v. 27/12/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Fabio Pedro Méndez lo resuelto por el Tribunal. Se transcribe lo resuelto en el expediente Nº 10.769 caratulado "Méndez Fabio s/ inf. Ley 24.241": "nos Aires, 11 de diciembre de 2006.- ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente respecto de Fabio Pedro Méndez, en la presente causa Nº 10.769 caratulada "Méndez, Fabio s/inf. Ley 24.241" y de conformidad con los arts. 135 de la ley 24.241 y 62, inc. 2º; 63 y 67, cuarto párrafo, del Código Penal. II- SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa a Fabio Pedro Méndez, en virtud de lo dispuesto en el punto precedente y de conformidad con los art. 334, 335 y 336, inc. 1º, del C.P.P.N. III- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a Méndez mediante edictos. Filme que sea, archívese, previa comunicación a la Policía Federal, al Registro Nacional de Reincidencia y certificación actuarial." FDO. DR. MARCELO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.
e. 20/12/2006 Nº 533.095 v. 27/12/2006

N° 8

EDICTO: Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto MONTALVINI (argentino, DNI Nº 3.334.959, de estado civil soltero, jubilado, hijo de Adam y de Carmen Gargantini), a fin de notificarle que con fecha 13/11/06 este Juzgado resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente en autos y SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, SIN COSTAS (art. 9 de la ley 24.769 y art. 59 inc. 3ero. 62 inc. inc. 1ro. del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 743 1º pfo.: "///nos Aires, 1º de diciembre de 2006.- Por devuelta la cédula, agruéguese y atento lo manifestado por el oficial notificador, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de notificar al Sr. Roberto Montalvini de lo resuelto por este Juzgado a fs. 737/738.- Fdo. Diego Zysman Quiros. Juez Subrogante.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/12/2006 Nº 533.417 v. 29/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a DANIEL LUIS LA FROSSIA, DNI.: 11.350.078, con último domicilio en calle Av. Jara 1035, 2º piso, dto. 2 de Mar del Plata, para que dentro del tercer día comparezca a este Juzgado a estar conforme a derecho y denunciar domicilio real, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de disponerse a su respecto, orden de detención y captura, en los autos Nº 13.774 caratulada "LA FROSSIA DANIEL LUIS S/INF. ART. 172 EN CGRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO CON ART. 292 2º PARTE C.P." de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 6 de diciembre de 2006.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 19/12/2006 Nº 532.943 v. 26/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FÉ

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Alberto Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "2" de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a PABLO JAIME SARRA, D.N.I. Nro. 10., con último domicilio conocido en calle Rioja Nº 722, Piso 4, Dpto. "A" de Rosario, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. DL 6582/58 (Dominio VNS-097)", expte. nro. 688/04, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de ley.
Rosario, 6 de diciembre de 2006.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 20/12/2006 Nº 533.184 v. 27/12/2006

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr.

Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Miriam Beatriz Benítez, D.N.I. Nº 22.736.166, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5973/06 caratulada: "NN s/Delito contra le fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 7 de diciembre de 2006. Fdo. Walter Lopez Da Silva, Secretario Federal.

e. 20/12/2006 Nº 533.114 v. 27/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n* 2 de Lomas de Zamora, del Dr., Carlos Alberto Ferreira Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa n* 3837, caratulada "SOLANO, Marcelo Héctor s/ pta. inf. Ley 24 769 (Maxitel S.A.)", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 7 de febrero de 2007 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Marcelo Héctor Solano —D.N.I. Nº 12 486 453—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 6 de diciembre de 2006... señálase nueva audiencia a efectos de que Marcelo Héctor Solano —D.N.I. Nº 12 466 453— preste declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto por los artículos 1 y 2 de la Ley 24 769 para el próximo 7 de febrero de 2007 a la hora 9.00, lo que se notificará de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su detención -artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación...Fdo: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal subrogante); Ante mí: Andrea Mónica Battista (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil seis.

e. 22/12/2006 Nº 533.414 v. 29/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

San Martín, 4 de diciembre de 2006. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza por cinco (5) días a Eulalio Salinas Ibarra, paraguayo, nacido el 16 de febrero de 1977, titular de la C.I. 3.694.683, soltero, con último domicilio denunciado en la calle Río Segundo s/n, entre Río Iguazú y Río Gualeguay, de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante estos estrados, sitos en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 4112 del registro de la Secretaría Nro. 6 del Dr. Martín Bava, caratulada "SALINAS IBARRA, Eulalio p/inf. art. 292 C.P.", por encontrarse sospechado de un presunto hecho de falsificación de documento público, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO.: ALBERTO MARTÍN SUARES ARAUJO JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: MARTÍN BAVA", secretario.

e. 22/12/2006 Nº 533.591 v. 29/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN PABLO SALAGOITI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3542, caratulada "Salagoiti, Juan Pablo S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 7 de diciembre de 2006.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 21/12/2006 Nº 533.381 v. 28/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se cita y emplaza a DANIEL OMAR MIRA, último domicilio registrado en la calle Madariaga 1229 de Lanús Ete, DNI 17.587.610 Duplicado, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de estar a derecho en la causa 8528 caratulada "BELTRÁN ADRIÁN Y OTROS S/ INF., ART. 277 DEL C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 7 de diciembre de 2006.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 22/12/2006 Nº 533.407 v. 29/12/2006

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs.As.), cita y emplaza DIEGO RICARDO AZABAL, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 33.910.903, nacido el día 2 de Julio del año 1.988 en la localidad de Tigre (Pcia. Bs.As.), hijo de Marta Isolina Montenegro y Manuel Federico Azabal, con último domicilio en la calle Jujuy nro. 2.660 de la localidad de Banevídez, Partido de Tigre (Pcia. Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.771/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 6 de diciembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 22/12/2006 Nº 533.411 v. 29/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs.As.), cita y emplaza JORGE ALBERTO ZUCHIATTI, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 24.862.736, de estado civil soltero, nacido el día 12 de Noviembre del año 1.975, con último domicilio en la calle Chacabuco nro. 3.462 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.365/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de diciembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 22/12/2006 Nº 533.412 v. 29/12/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.886 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Machay Claudio Damián para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 6 de diciembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 22/12/2006 Nº 533.409 v. 29/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/12/2006	HOSSIAN GARNIK y SIRANUCH DER AVEDISSIAN	70665
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2006	MARIA JOSEFA ARGENTO de DE LUCIA o MARIA JOSEFA ARGENTO	78838
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/12/2006	NELLY SONIA LIS	70719
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/12/2006	María Cristina Díaz	78890
6		SILVIA CANTARINI	06/12/2006	ELENA CONCEPCION MONTEMANGNO	70723
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/11/2006	Pablo Antonio Macri	70721
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/12/2006	Victorio Filippelli	70683
14		HUGO D. ACUÑA	22/11/2006	HECTOR GUILLERMO RIOS EREÑU	70700
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/11/2006	Susana Maria Battro y Pedro Augusto Cedres Koppen	69788
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	23/11/2006	JULIA VILA	78845
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2006	HUGO RAMÓN PONCE	70680
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/12/2006	NOTZ EDUARDO GODOFREDO	55171
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	23/11/2006	EUGENIO PANDOLFO	70667
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2006	ALFONSO BRUSCAGIN	70657
30	U	MARIANO C. GIGLI	07/12/2006	OSCAR ANTONIO PEREZ Y CELESTINA ANGELICA FRANGUELA	70729
31		MARCELA A. PENNA	15/12/2006	AIROLDI NELIDA CARMEN CATALINA	70717
31		MARCELA A. PENNA	27/11/2006	MENACHEM HENDLER y BERTA VERTZBERGUER	78902
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	27/10/2006	Antonio María Rubio	78834
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/12/2006	José Antonio GONZALEZ y CUADRIELLO y Margarita TESTÓN	70681
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/12/2006	MARYNBERG JOSE MARTIN	78922
40	U	ERNESTO C. VIDELA	12/12/2006	Alfonso Olindo TOMADA	70724
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/12/2006	JUANA VICTORIA MEDINA	70694
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/12/2006	Elidia Haydee Prada	70674
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/12/2006	VILLARRUEL, Roberto	4657
47	U	SILVIA R. REY	07/12/2006	Roberto Manuel Rama	70713
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2006	FRANCISCO JOSE FICHERA y MARIA TOMARCHIO	78837
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	01/12/2006	Carmen Matilde Luisa Espriú	70686
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/11/2006	LIDIA OUZ COUCHIAN	78859
52		SILVIA N. DE PINTO	30/11/2006	JOSE GENARO PRADA BARRIO	78852
52		SILVIA N. DE PINTO	13/12/2006	Gabriela Silvia Alori	70675
52		SILVIA N. DE PINTO	30/11/2006	CARMEN LAMEIRO FERNANDEZ	78853
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2006	LUIS JOSE JESUS ALCORTA, LE 5.278.816	78858
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2006	Rubén Roberto ALONSO	78923

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	07/12/2006	HORACIO ANTONIO ROMANELLI	55136
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/12/2006	CACCIATO FELIPE	70699
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/11/2006	Ester Faiga Goldberg	78920
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/12/2006	JOSE TROVATO	78917
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/2006	Héctor Eduardo Rosario PEDACE	70701
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/12/2006	MARTINO OSVALDO FRANCISCO	70690
73	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2006	CASCINI JOSE	70664
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2006	SAGARDOY ESTELA MARIA CAIMI EUCLIDES MARIO LEONARDO Y CAIMI HUGO NATALIO	70712
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/06/2006	OLIVEIRA DANIEL	55134
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2006	JUAN SCHIARITI	78835
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/11/2006	ELIDIA SANCHEZ	70684
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/12/2006	ABEL ENRIQUE DE CARVALHO	78904
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2006	JULIA DELFINA IRIBARREN	78868
95		JUAN PABLO LORENZINI	15/12/2006	CLARA CAPLAN	70728
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/11/2006	FRANCISCA ARGENTINA DIOCARES	78847
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/11/2006	Serafín Alonso y Clementina García Mayor	70688
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/12/2006	Alma Rosa Maria SELIGMANN	70696
100	U	CECILIA B. KANDUS	14/12/2006	CONCHADO JUAN CARLOS	4653
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2006	Raquel KOZICKI	70678
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2006	RAINOLDI ZACARIAS	78921
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/12/2006	FEDERICO DOLGIEI	70685
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/11/2006	Julio César Forcieri	70720
105		SANTIAGO STRASSERA	29/11/2006	Atilia Cira Muntaabski	78851
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2006	MIGUEL ANGEL GONZALEZ	70677
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/12/2006	INES FILOMENA TERESA RATTAZZI	70702
105		SANTIAGO STRASSERA	12/12/2006	MARIA ELENA LEOZ	70661
107		JAIME MENDEZ	05/12/2006	BARRIO JUAN CARLOS	70659
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/12/2006	Pedro Luis Bartamian	70676
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/12/2006	LUCIANO OLMEDO	70726
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/12/2006	IRMA LAURA FIORI	70662

e. 21/12/2006 N° 744 v. 26/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/12/2006	HORACIO SALVADOR ARAUJO y HAYDEE BEATRIZ CARRION	78979
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	30/10/2006	ELENA LOPEZ	70018
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/12/2006	JUAN ANTONIO BALLESTER	70775
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/12/2006	MARIA NELIDA GUTIERREZ	70780
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/12/2006	JORGE LUIS MARMOL	79044
6		SILVIA CANTARINI	01/11/2006	CARMEN FRANCICA	70748
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/11/2006	Josefa ALVAREZ	70769
13	U	CARLOS A. MAMONE	07/12/2006	Alberto Alejandro Bancalari Sola	70747
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/12/2006	NAPOLITANO RITA NELIDA	70764
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2006	María Josefina BARREYRO	70795
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/2006	ENEAS BAUDRACCO	70799
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/11/2006	ANA LEONOR CLAVERIE	19726
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	Juana María ARMENDARIZ	70736
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/12/2006	SILVIA IVONNE CHAPAR	70763
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/11/2006	AURELIO SANCHEZ	55215
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	21/11/2006	FERNANDEZ JUAN	79069
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/11/2006	TERESA SANTINA MARINZALDA	78984
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/11/2006	MARIA ISABEL MINGRONE	533595
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/11/2006	ADELINA LOSCRI	533593
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2006	JORGE ALBERTO COQUEUGNIOT	55191
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2006	MANUEL FERNÁNDEZ y PAULA HAYDEE GENOVESE	79004
30	U	MARIANO C. GIGLI	07/12/2006	Bartolomé Juan NOVARO	70778
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/12/2006	JORGE FRANCISCO FIORITO	55190
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/12/2006	JOSE ODRIOZOLA	70785
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2006	Fontau Jose Luis	4667
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/10/2006	TERESA LIURGO	79040
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2006	Delia ROBLEDO	70743
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/10/2006	MARIA ANGELA REGUEIRO Y JAIME LIÑEIRA	79029
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/12/2006	FERREIRA CARLOS ALFREDO JOSE	79036
44		ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	Amalia Susana FUSCO	70790
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/12/2006	MARINA JULIA YUNIS	70801
48		RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2006	MARIA LOURDES JESUS	70749
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2006	CONVERSO, Dorilda Neli	70782
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	18/12/2006	LUISA CATALINA CAMPIUTTI y NICOLAS LO COCO	78974
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2006	Ivan Jorge Bacone	70746
52		SILVIA N. DE PINTO	21/11/2006	NELDA CELICA SOLA	70751
54	U	JULIAN HERRERA	14/12/2006	HERMELINDA DIAZ	70742
54		JULIAN HERRERA	15/12/2006	ANGEL MAMO	79039
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/12/2006	ALFREDO SALVADOR BELCASTRO	70767
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/12/2006	Zenobio Julio Cesar	70756
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	15/12/2006	ENRIQUE SAVERIO BAÑARES	70745
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2006	ANTONIA GARCIA	70750
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2006	FELIPE OSVALDO AGUILAR	70770
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2006	Concepción Rosa PICONE	78171
68		GRACIELA ELENA CANDA	11/12/2006	Horacio Carlos MELIAN	70765
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2006	MARIA LIDIA CATALINA VOTTA SOLARI	79059

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72		DANIEL H. RUSSO	15/12/2006	BORZI, Carmelo	70784
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/11/2006	ALCIDES ORFILIA FUERTES	79031
73	U	ALBERTO UGARTE	20/11/2006	Fernando Manuel Alfaya	70794
74		SONIA GOMEZ CHAO	14/11/2006	SALVADOR GALLO	78983
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2006	JORGE ROBERTO ARES	70773
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	13/12/2006	D'auria Carolina y Masullo Ciro	70789
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/11/2006	Juan Patané	79053
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/12/2006	Juta ECKER y Zmagomir STRANSKY	78991
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/12/2006	Cecilia Inés Gaibisso	4664
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/11/2006	ROQUE EDUARDO SINISCALCHI	70739
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/11/2006	HECTOR DAVERIO	78982
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2006	D' ARANNO NICOLÁS	79009
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/12/2006	Horacio Gómez Pizarro y María Isabel Iriarte	70798
94		EDUARDO PARODY	14/12/2006	ZULEMA GRACIELA SCHIARITI	70804
94	U	EDUARDO PARODY	18/12/2006	GAHAN MARIA JOSEFINA	55210
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/11/2006	Concepción GONZÁLEZ	70735
94		MARIA ELISA ARIAS	12/07/2006	María Rosa Repetti	70741
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/12/2006	Cabral, Eulogio	4662
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/12/2006	Figueroa, Trinidad	4663
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/12/2006	PEDRO ERNESTO TULA DEL MORAL	70777
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/11/2006	MIGUEL ANGEL SCARSELLI	70757
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	01/12/2006	Carlos Agustín Di Meo	70754
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2006	Héctor Carlos Bravo	78993
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/12/2006	ALBERTO SERGIO SALOMON SLEPOY	70766
105		SANTIAGO STRASSERA	12/12/2006	RAUL ALBERTO DOMINGUEZ	70781
107	U	JAIME MENDEZ	14/12/2006	AMALIA DE LAS MERCEDES ESPINOZA ARANCIBIA	70758
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/12/2006	Enrique Augusto Casas Cordero	78978
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/10/2006	Cora SEOANE	70734

e. 22/12/2006 Nº 745 v. 27/12/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alfina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Solidario —Capital Federal— s/ Reconocimiento", Expte. Nº 1728/06, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 Diciembre de 2006.-...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "PARTIDO SOLIDARIO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 05 de Diciembre de 2006, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular."

FDO. P.R.S. María Servini de Cubría. Juez Federal. — Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.

e. 22/12/2006 Nº 533.505 v. 27/12/2006

PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Concertación Plural", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 11 de Noviembre de 2006 (Expte. Nº 1726/06).

En Buenos Aires, a los once días del mes de Diciembre del año 2006.

Dra. DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 21/12/2006 Nº 533.195 v. 26/12/2006

MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN LUIS, a cargo del Dr. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 30/05/2006 (Expte. Nº 53/486/06).

En San Luis, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2.006.

Dr. OSCAR GUILLERMO PEREZ, Prosecretario Electoral.

e. 22/12/2006 Nº 533.549 v. 26/12/2006

COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN LUIS, a cargo del Dr. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada COMPROMISO PARA EL CAMBIO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 11/08/2006 (Expte. Nº 61/895/06).

En San Luis, a los 20 días del mes de Noviembre del año 2.006.

Dr. OSCAR GUILLERMO PEREZ Prosecretario Electoral.

e. 22/12/2006 Nº 533.550 v. 26/12/2006